EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy: Vientos flojos y variables, bueno y cielo claro. Temperaturas: máxima de ayer, 19 en Huelva; mínima, 4 en Salamanca. Madrid: 12 y 0. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.947 * Viernes 30 de octubre de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72305.

Hoy se decidirá el sistema para la elección de Presidente de la República

Reformas y métodos de reformar

La "Gaceta" de ayer, al abordar el problema de la burocracia del Estado, toca uno de los hechos más vivos de la realidad española. En nuestras columnas habíamos expresado muchas veces la preocupación que tal hecho nos causara y el deseo de corregir todo el sistema orgánico y funcional de la burocracia, aproximándolo hacia el ideal.

Es cierto que el funcionario público medio había progresado notablemente en lo que va de siglo, lo es también que el rutinarismo del procedimiento lento y complicado se produce fuera de España, sobre todo, en las Administraciones de los países latinos; pero está exento de toda duda que, con las excepciones debidas, existe todavía en la realización del servicio público en España alguna falta de eficacia y de laboriosidad. En este punto basta aproximarse a las oficinas públicas de los países vecinos para observar a primera vista notable diferencia. La reforma es, pues, necesaria. Ahora bien, una cosa es la necesidad de la reforma y otra el método que se emplee para realizarla. Puede haber métodos contraproducentes por precipitados, imprudentes y simplistas. Y a la vista la "Gaceta" de ayer, podemos afirmar que en este caso nos encontramos ante uno de esos métodos.

El Gobierno debe tener la seguridad de que en el ánimo de la mayor parte de la sociedad española existía el deseo de la reforma militar, de la agraria, de la bancaria, entre los iniciados; como existe el deseo de la reforma burocrática. La cuestión difícil era la de elegir buenos métodos. Y en eso es en lo que está fallando. Examine el caso de la reforma agraria. Pretende en su desarrollo ser tan ambiciosa, tan velozmente precipitada..., que se quedará en el papel o irá la economía agrícola del país hacia el caos. Resultado: haber destrozado el ambiente moral de la agricultura, sin conseguir la solución del problema. Este es el inconveniente de usar métodos equivocados; acierta a perturbar, sin lograr racionalmente el perfeccionamiento de las instituciones.

Debajo de la denominación genérica de "problema burocrático" se comprenden muchos subproblemas. Un grupo de ellos es el relativo a lo que hoy constituye ya una disciplina (la "Organización científica del trabajo") y toca al uso de máquinas, empleo de la taquigrafía, abandono del estilo arcaico y prolijo de los informes, que en sus resultandos y aún en sus considerandos se reproducen los unos a los otros, si es que no reproducen el extracto en los resultandos expositivos; descentralización por servicios con la contrapartida de responsabilidades efectivas; ponderación entre el personal técnico y el puramente auxiliar, etcétera. Ninguna de estas cuestiones de organización científica del trabajo administrativo aparecen reflejadas en la disposición que comentamos, salvo la relativa a la jornada de trabajo.

Otro grupo de los que hemos llamado subproblemas es el que atañe a las cuestiones de personal: plantillas hipertrofiadas en unos casos, escasas en otros; aquí Cuerpos sobrecargados de trabajo y casi en holganza los de más allá; sueldos irritantemente desiguales en consideración a las funciones comparadas; devengos para el inferior jerárquico de mayor monta que los del superior, etcétera. Observe el lector que el denominador común de todas estas cuestiones es el siguiente: los órganos de la Administración, en su conjunto, presentan un desequilibrio en el reparto de la carga y de las remuneraciones; este desequilibrio viene a expresarse últimamente en lo que hoy ha dado en llamarse "hechos diferenciales". Pues bien, a estos hechos diferenciales el decreto les da una solución "uniforme", salvo en los pocos casos no comprendidos. Todas las escalas se reducen en la misma proporción, todas las gratificaciones se suprimen, todos los sueldos de los activos se aumentan en un 20 por 100. El mal es complejo, es variado; la medicina es simple, es uniforme. Por donde los "hechos diferenciales" seguirán subsistiendo.

No es, pues, muy perfecta la reforma. ¡Siquiera el Estado obtuviera de momento un gran beneficio! Pero no es así, porque, salvado el capítulo de gratificaciones, del de sueldos, que es el mayor, no ha de sacar nada: las reducciones por jubilación o excedencia forzosa se desplazarán hacia los activos que queden. Y por contra, los daños que se siguen inmediatamente son grandes.

Ese tipo corriente del jefe de Negociado de tercera, perteneciente a un Cuerpo general, que ha llegado a los cuarenta y cinco años, con cuatro hijos y 6.000 pesetas y que en las horas de la tarde ganaba un suplemento de 2.000 en actividades privadas, perderá el suplemento. Y si este suplemento era una gratificación de servicio extraordinario y nuestro hombre queda excedente, tendrá que lanzarse a un mercado del trabajo, cerrado y lleno de obstáculos, habiendo perdido la gratificación y 1.200 pesetas de su sueldo. Buena es la preocupación por las clases proletarias, pero no olvidemos a las clases medias, a las bajas categorías de los escalafones, "pobres de levita", que sufrirán con la reforma, en las actuales circunstancias, enormemente.

Pensando en conclusión como el Gobierno, en cuanto a la necesidad de reformar el sistema burocrático del Estado, creemos, sin embargo, grave error el método escogido. No se atiende a la racionalización administrativa, se trata por igual a todos los funcionarios; en fin, aspirase—nota común a todos los proyectos del Gobierno—a conseguir grandes "velocidades" en la ejecución de la reforma. He aquí el gran procedimiento para que la misma se quede en el camino..., y otro problema más, envenenado, sobre el religioso y sobre el económico y sobre el agrario. Estas cosas hay que hacerlas precedidas de mayor reflexión, con más prudencia y a ritmo lento.

Lealmente le advertimos al Gobierno que, a nuestro modesto juicio, da un mal paso. La reforma no es política. Su simplismo, causante de injusticias, suscitará el descontento en una capa importantísima de la sociedad española. Nosotros la suspenderíamos para mayor estudio, más sazón y mejor coyuntura.

Acción Nacional

La Junta de gobierno acuerda activar la campaña revisionista

La Junta de gobierno de Acción Nacional ha acordado en su reunión última activar cuanto posible sea los trabajos de organización de la campaña revisionista. De provincias se han dirigido ya a Acción Nacional peticiones de oradores que intervengan en diversos actos que se preparan. Como son varias las entidades que en Madrid y provincias organizan actos de esta naturaleza, Acción Nacional procurará ponerse de acuerdo con todas éstas para dar a la campaña la mayor unidad posible y facilitar la organización de los actos. En la primera quincena de noviembre se celebrarán mítines, por lo menos, en Córdoba, Molina de Segura (Murcia), Oviedo, Barcelona, Tarragona y Logroño.

El ciclo de conferencias organizadas en Madrid comenzará con una de don Antonio Goicoechea, que se celebrará el sábado próximo, a las siete y media de la tarde, en los salones de "La Unica", calle de Barceló, 7. El tema de ella será: "Posición de las derechas españolas en el momento actual". A ella seguirá una del diputado a Cortes señor Gil Robles el día 4 del próximo noviembre; tema: "El proyecto de Constitución comparado con las Constituciones extranjeras". Otra conferencia, a cargo del diputado señor Madariaga, se celebrará el sábado 7, y versará sobre "El problema obrero en la Constitución". También ha aceptado dar una conferencia don José Félix de Lequerica.

Las invitaciones para estos actos pueden recogerse en las oficinas de Acción Nacional, Plaza de las Cortes, 3, de diez y media a una y media de la mañana, y de cinco a nueve de la tarde.

* * *

El próximo lunes, a las siete y media de la tarde, en los salones de Acción Nacional, se celebrará una reunión de todos los adheridos y simpatizantes de la entidad con domicilio o con voto en el distrito de Palacio, para tratar de la organización y de la propaganda del mismo.

La Nunciatura expresa su gratitud

La Nunciatura Apostólica ha tenido la singular satisfacción de recibir en los pasados días, y de una manera especial en la fiesta de Cristo-Rey, las más numerosas y consoladoras adhesiones, expresadas bien con actos de presencia en la residencia del Representante Pontificio, bien por firmas y tarjetas, bien por mensajes de telegramas, telefonemas y cartas de toda España, en las cuales dábase cuenta de los cultos con que en todo el país se ha invocado la divina clemencia y se ha renovado, y si cabe, estrechado los vínculos, siempre constantes, ejemplares e inquebrantables, de esta amadísima nación con la Santa Iglesia y con el Vicario de Cristo. Al asegurar que se ha apresurado a poner en conocimiento de Su Santidad este magnífico y piadoso plebiscito, que más que de pronta obediencia ha sido de filial y tradicional amor español a la Santa Sede, la Nunciatura Apostólica cumple al mismo tiempo con el deber de dar públicas y afectuosas gracias, ya que no a cada uno en particular, lo cual sería imposible, a todos los que con este acto han querido reafirmar su acatamiento y devoción a la Sede Apostólica y demostrar en las circunstancias adversas, más aún que en las prósperas, su fe firme e inconmovible en la oración y en la ayuda divina.

El proceso de Irigoyen

BUENOS AIRES, 29.—El procurador federal solicita una sentencia de dos años de prisión para el ex presidente Irigoyen y el ex ministro de la Guerra, Dellipiale, durante los cuales quedarán inhabilitados para ocupar ningún cargo público.

Los demás miembros del gabinete Irigoyen quedan excluídos de pena de prisión.

* * *

Según otros comunicados telegráficos, la penalidad solicitada para Irigoyen y Dellipiale es de diez años.

LO DEL DIA

Los diputados catalanes

Hace ya algunos días que gran parte de los diputados catalanes brillan por su ausencia en el Parlamento. El hecho no deja de ser curioso, y los restantes diputados, los periodistas y gran parte del público asiduo a las tribunas lo comentan desfavorablemente. Porque es el caso que, no habiéndose retirado los parlamentarios catalanistas, quienes virtualmente siguen prestando su adhesión, a lo menos, a las tareas de las Cortes, y no habiendo tomado partido por la revisión, como lo han hecho otras minorías de la Cámara, su falta de asistencia da la sensación de un egoísmo desdeñoso. Muchos creen que sólo acuden a sus escaños cuando se discuten temas relacionados con los intereses de Cataluña, y ello impopulariza en gran manera sus aspiraciones y constituye una mala siembra para el futuro porvenir del Estatuto.

Ahora hay que decir, además, que ya ni siquiera parecen interesarles los problemas regionales. O a lo menos, que desconocen cuáles son los problemas de la Constitución que directa o indirectamente afectan a las provincias por ellos representadas. Muy pocos diputados catalanes asistieron, en efecto, a una de las últimas sesiones en que se debatió la cuestión de la Cámara única. Y en verdad que resulta extraña esta falta de interés por asunto político que no puede preterir, so pena de incultura, quien profese, como profesan los miembros de la Esquerra, la teoría de un Estado federal o federable. Es evidente, y ahí está la realidad constitucional de Europa y América, que no puede concebirse un país de régimen federalista sin un sistema bicameral. Austria y Suiza, en Europa—omitimos de intento el peculiar régimen soviético—, y Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Méjico y Venezuela, en América, que son los únicos países del mundo en que existe el federalismo, tienen todos una segunda Cámara. La misma Alemania—ya lo dijimos ayer—posee el Reichsrat, que es una especie de Cámara alta en la que tienen representación los poderes de los países federados. Y dos Cámaras tienen también, para agotar el argumento, países de tipo federable, como Polonia, o naciones de amplia autonomía regional, como Yugoeslavia, que, arrepentida de la Cámara única, ha vuelto por el sistema bicameral al salir recientemente de la Dictadura y promulgar una nueva Constitución. Y es que en la mayoría de estos países, la segunda Cámara representa casi exclusivamente el poder de los países federados o de las regiones frente a la soberanía del Estado federal que significa la Cámara baja.

Ya se ve, por lo que decimos, que los diputados catalanes aludidos, o no han parado mientes en este problema de Derecho político, bien elemental por cierto, o, lo que es más grave, que no han querido afrontarlo, en la debida consecuencia con los principios de su programa. Nosotros creemos de nuestro deber advertirles lealmente que no deben dar la impresión de falta de solidaridad con el resto de España en la discusión de problemas que afectan a toda la nación. Se lo decimos con tanto mayor motivo cuanto que no creemos que esa falta de solidaridad exista. Y siendo así, ¿no sería mejor procurar que no hubiese ni apariencia de ella?

Autoridad moral

El ministro de Hacienda primero, y el Gobierno después, han pedido al país un sacrificio económico para salvar con el menor quebranto posible la difícil coyuntura por que atraviesa el Tesoro nacional. Nuestro apoyo al Poder público en esta campaña de renunciación a todo lo supérfluo, no ha de faltar. Pero tengan presente los gobernantes que más que la coacción material de la ley para obligar a los ciudadanos al sacrificio, puede la autoridad moral, avalada por el ejemplo de quien lo demanda. Cuide, pues, el Gobierno de ganar ésta, negándose a acrecer ni un solo gasto que no sea absolutamente indispensable.

No es ejemplar que a la misma hora, precisamente, en que se pide austeridad a todos, se vean por otra parte indicios de todo lo contrario. Abundan los botones de muestra y vamos a citar algunos. La directora de Prisiones crea un nuevo Cuerpo femenino para vigilar las cárceles de mujeres, con el exclusivo fin de expulsar de ellas a las Hijas de la Caridad que hoy prestan ese servicio. Por pasión sectaria, que no hay otra cosa en el fondo, se forma un escalafón nuevo de veinticinco plazas, dotadas con sueldos que empiezan en 3.000 y pueden llegar hasta 6.000 pesetas; plazas que se proveerán "por concurso" entre mujeres de veintisiete a cuarenta y cinco años. En el mismo día el ministro de Instrucción pública constituye una Junta más para designar maestros laicos de escuelas en el extranjero y Marruecos, y anuncia la provisión de diez plazas, "que serán aumentadas considerablemente". Se enviarán maestros hasta El Cairo, y estos "embajadores pedagógicos" del señor Domingo irán con sueldos apetecibles, como gastos de residencia. Recárgase, pues, el Presupuesto nacional en más de lo que se suprime al retirar las subvenciones a las Ordenes religiosas, de las cuales, sólo en Marruecos los Franciscanos sostienen cuarenta y dos escuelas elementales, diez superiores y cuatro profesionales. El ministro de Instrucción pública funda sólo dos, por ahora, en Melilla, pero caras.

De intento hemos dejado para el final el aumento de cien millones, que, según informes circulados por la Prensa, se prevé en el Presupuesto de Instrucción pública. Estar por una parte suprimiendo escuelas que no le cuestan un céntimo al Estado y que llenan una misión reconocida como indispensable por el Gobierno mismo para recargar los gastos nacionales en considerables partidas con objeto de ir supliendo lo que se suprime es—sólo en el aspecto económico, que no hablamos ahora de otros de gran-

Tres diputados más para el Gobierno inglés

El grupo que integra la mayoría se compone ya de 553 diputados

No ha sido elegido ningún comunista ni ningún candidato de Mosley

Parece que Snowden dejará la cartera de Hacienda

UNA ENTREVISTA DE MACDONALD CON EL REY

LONDRES, 29.—Hoy se ha hecho público un nuevo resultado de las elecciones en los condados escoceses.

Sir Murdoch Macdonald, diputado saliente nacional liberal, ha sido reelegido por 18.702 votos, contra 5.941 obtenidos por el laborista Mackay.

El número de diputados favorables al Gobierno es, pues, en la actualidad de 553, y la cifra de diputados liberales nacionales se eleva a 68.

Faltan todavía tres resultados.

Ningún comunista

LONDRES, 29.—Con la elección de dos nuevos diputados independientes, que han sido elegidos por los distritos de Fermanagh y Tyrone, el número total de candidatos independientes elegidos es de cinco.

Ninguno de los candidatos que presentaban el partido comunista y el grupo que acaudillaba el señor Mosley ha triunfado en la lucha electoral del martes.

El único ex ministro laborista

LONDRES, 29.—El único ex ministro laborista que ha sido elegido es el señor Georges Lansbury. Es posible que el partido laborista encargue a dicho señor, que además es el parlamentario socialista más antiguo, la jefatura de la oposición parlamentaria.

Los amigos del señor Henderson creen que el partido laborista aprovechará la primera elección parcial para presentarle.

Regresa Henderson

LONDRES, 29.—El señor Henderson ha regresado esta tarde a Londres, procedente de Burnley.

El señor Henderson, cuyo estado de salud es satisfactorio, ha sido recibido en la estación por varios de sus colegas.

Interrogado por los periodistas, ha declarado:

"A mi juicio, la característica principal del escrutinio del martes ha sido el número de sufragios conseguidos por los candidatos laboristas. En todos los distritos la cifra ha sido considerable y esto debe estimular los esfuerzos del movimiento laborista."

Consejo de ministros

LONDRES, 29.—El Gobierno se reunió a las tres de la tarde y terminó sus deliberaciones a las 16,45. No se ha facilitado ninguna comunicación después de la reunión.

Parece que no se ha adoptado decisión sobre las cuestiones discutidas.

El primer ministro se entrevistará con el Rey dentro de poco, no sabiéndose hasta ahora si será antes de fin de semana o después.

Además de las personas de que se ha hablado para formar parte del nuevo Gobierno ampliado, se cita a los señores Churchill, Amery, Macpherson y Hutchinson.

También se han barajado los nombres de los señores Henry Betterton, lord Londonderry y John Gilmour, actualmente ministros sin cartera.

La sustitución del ministro de Hacienda, señor Snowden, se considera segura y se ha hablado de que el sustituto pudiera ser o el señor Neville Chamberlain o el señor Runciman.

Según la opinión de algunas personas, el señor Snowden continuaría formando parte del Gobierno al frente de otro departamento.

(Continúa en la tercera plana)

dísima importancia—un despilfarro inadmisible que resta autoridad moral al Gobierno para solicitar de todos, los sacrificios de que hablábamos. Difícilmente puede tener esa autoridad, si el fruto de las austeridades colectivas se malgasta en el empeño de llevar adelante una labor que no exigen las necesidades del país y que sólo está inspirada en el sectarismo.

El decreto de funcionarios

Ya se nos han acercado algunos funcionarios públicos para exponernos casos concretos en los que el decreto publicado ayer en la "Gaceta" da lugar a injusticias graves, o a consecuencias que, tal vez, no estaban en la mente del legislador. Creemos esta aportación de los interesados sumamente útil y valiosa para ilustrar al mismo Gobierno, a las Cortes y a la opinión pública. Por lo tanto, publicaremos en estas columnas los hechos concretos que nos comuniquen los funcionarios, en relación con la reforma, siempre que se ciñan escuetamente a la exposición del caso que sea y prescindan de todo comentario. Deseamos tan sólo en esta especie de información pública servir a los intereses generales y que sea la realidad la que hable. Exigiremos, pues, todas las garantías para asegurarnos de la autenticidad de las comunicaciones que recibamos, las cuales deberán venir firmadas y con nota del domicilio del firmante, si bien, en alguna ocasión, por razones atendibles, podamos acceder a que el nombre quede encerrado en la mayor reserva. Y dicho se está que ejerceremos nuestro derecho de selección para no insertar sino aquello que en su forma y en su contenido se ajuste a los propósitos de objetiva información que nos guían.

EL PRESIDENTE HABLA SOBRE EL DECRETO DE FUNCIONARIOS

Fué el tema de todas las conversaciones de ayer en los pasillos de la Cámara

"Este proyecto—dijo el señor Azaña—lo tenía pensado desde 1918, como tantas otras cosas que ahora llevaré a la práctica"

"ME HA BASTADO DICTARSELO A UNA MECANOGRAFA"

El único tema de ayer en los pasillos del Congreso fué el relativo al decreto de funcionarios. No se habló de otra cosa, no obstante estarse discutiendo en el salón de sesiones materia tan importante como la elección de Presidente de la República. El ambiente, en general, era contrario al decreto y más propiamente a la forma en que lo presentaba el Gobierno. Fueron innumerables las aclaraciones que se pidieron a todos los ministros, así como las objeciones que se presentaron.

Dice el señor Azaña

El señor Azaña estuvo más tiempo que nunca en los pasillos conversando con unos y con otros.

Desde primera hora quiso enterarse del efecto que había producido el citado decreto. Alguien le dijo que entre los funcionarios había caído mal, y el señor Azaña replicó que eso ya lo esperaba, pero que tenía la convicción de que habría producido buen efecto en el país en general, no sólo por la orientación de la medida, sino también por la economía que iba a representar.

—Ya ven ustedes; lo de los militares supone una economía de 600 millones y pico, aunque sea en un plazo de treinta años; 20 millones cada año. Esto también traerá su economía.

El señor Azaña tuvo que detenerse a hablar en los pasillos en muchos momentos de la tarde. Fueron numerosísimos los diputados y periodistas que se le acercaban para hablarle del decreto.

En general, eran mayoría los que opinaban en contra, si bien muchos reconocían que en el fondo era saludable la medida y necesaria para introducir algún orden en la Administración española.

La objeción más importante fué la de que las condiciones no eran iguales que las impuestas a los militares.

Ante un grupo de diputados, en el que figuraba también el ministro de Marina, el señor Azaña dijo que no se podía comparar el problema de los funcionarios civiles con el de los militares, porque, a su juicio, eran completamente distintos.

—Este proyecto—agregó—lo tenía pensado desde el año 1918, como tantas otras cosas que ahora, que soy jefe de Gobierno, llevaré a la práctica. Para ello me ha bastado dictárselo a una mecanógrafa.

El señor García Valdecasas, que en ese momento se acercó al grupo, le dijo que el decreto publicado por la "Gaceta" era por sí solo una parte de la Constitución, al menos tan importante como cualquiera otra, y consideraba necesario se le diera estado parlamentario. He hablado con don Julián Besteiro, quien me remite a usted.

—Haga usted lo que quiera, pollo—le contestó el presidente.

—Es que creo necesario que se hable de este asunto en el Parlamento esta misma noche.

El presidente desvió la conversación. Alguien le preguntó si en los Cuerpos de poco personal se haría la misma reducción ,porque había algunos, como el de Seguros, que sólo tienen 30 funcionarios.

—Pues con 15 ya es bastante—comentó el señor Azaña.

Se le dijo que éstos, aunque conceptuados como funcionarios públicos, estaban pagados en realidad por las Compañías.

—Pues en ese caso no reza con ellos el decreto, porque se refiere tan sólo a quienes cobran del Estado.

Era éste—continuó diciendo el señor Azaña—un problema de economía, y tal como está la situación del país creo que ningún español podrá tratar de mejorar la suya propia y sí únicamente de conservar la que tuviera. Yo mismo bien quisiera cobrar más de 2.000 pesetas por regentar dos carteras.

Después el presidente llamó aparte al señor García Valdecasas, con quien prosiguió conversando.

El ministro de Marina decía por su parte:

—Era una cosa necesaria. Después de haberlo hecho con los militares y en parte con la Marina, no podía dejar de hacerse con los funcionarios administrativos. Comprendo que hoy haya caído como una bomba la noticia. porque, si bien el decreto estaba aprobado hace dos días se ha llevado con una reserva extremada, hasta el momento de su publicación.

Yo creo que habrá causado buena impresión en toda España.

Desórdenes de importancia en Pernambuco

Los sublevados son dueños de varios barrios

LONDRES, 29.—Se han recibido noticias anunciando que se han producido desórdenes de importancia en Pernambuco (Brasil), y que los sublevados son dueños, en la actualidad, de varios barrios de la ciudad. Un batallón de Cazadores se ha sublevado.

Se carece de más detalles.

Mensaje del Episcopado español al Papa

Adhesión íntima, firme y cordial a todas las enseñanzas de la Cátedra de San Pedro. Un sectarismo pernicioso ha impuesto en España, por la fuerza y en nombre de la libertad, errores refutados desde hace siglos. Los fieles, dejando a un lado cuestiones secundarias que les dividen, atenderán preferentemente a la defensa de la Iglesia por las vías justas y legítimas

UN LLAMAMIENTO A LA SERENIDAD DE TODOS

TARRAGONA, 29.—El "Boletín Oficial del Arzobispado" publica el documento que el Episcopado español ha elevado a Su Santidad.

Dice así:

"SANTISIMO PADRE:

El Episcopado español, profundamente conmovido por la nueva y singularísima prueba de paternal solicitud con que Vuestra Santidad ha querido distinguir a nuestra querida Patria en las personas de los Cardenales, Arzobispos Obispos, sacerdotes seculares y regulares y fieles todos hijos de la Iglesia Española enviándoles por el digno conducto del señor Nuncio Apostólico un luminoso documento relacionado con el presente estado de nuestra nación, acude presuroso a postrarse a los pies del Vicario de Cristo para renovarle el más rendido y filial acatamiento a su Sagrada Persona juntamente con la adhesión más íntima, firme y cordial a todas las enseñanzas que dimanan de la Cátedra de Pedro, a la vez que le ofrenda con satisfacción inmensa el homenaje de su viva y entusiasta gratitud, por el mensaje verdaderamente confortador con que el Santo Padre ha deseado destacar su entrañable amor a los católicos españoles en estas tristes circunstancias.

No le basta al ánimo contristado del Padre común de los fieles recordarnos que El está siempre con nosotros para velar con suma diligencia Pastoral sobre nuestros destinos cumpliendo la alta misión que le confiara el Divino Fundador de la Iglesia de apacentar sus corderos y sus ovejas, los fieles y la Jerarquía, en cuya cumbre se halla el Romano Pontífice. No; su corazón, encendido en las llamas del Sacratísimo Corazón de Jesús le pide más, le exige más, todo lo grande y noble que se significa y se nos entrega con su afirmación plena y categórica de que, más que nunca en estos días, está con nosotros, con los católicos españoles, con los fieles de esta nación, formada, engrandecida y sostenida por la Fe católica.

Todos, Santísimo Padre, Obispos y creyentes, sacerdotes seculares y regulares, todos al considerar la importancia, la afectividad intensa y el valor inapreciable de estas palabras hemos caído de rodillas bajo el peso de la emoción, mientras que el espíritu se elevaba al Cielo en alas de la esperanza pronunciando de modo firme y resuelto ante la realidad suprema de la Iglesia en el orden supremo también del espíritu, el grito optimista y alentador de los Hijos de Cristo: "Sursum Corda", Arriba los corazones.

Porque no es para menos el estar ciertos que el Padre amoroso de la Cristiandad, el Ungido por Aquel de quien toda paternidad procede en el cielo y en la tierra, el que se halla asistido por el espíritu de la verdad y posee las llaves de aquella sociedad que, como depositaria de los tesoros conquistados por Cristo, y continuadora de su misión, es la única llamada a realizar los destinos supremos del género humano, está asistiéndonos y velando por nosotros más que nunca en estos días con sus prerrogativas de Padre, Maestro y Legislador, para confortar nuestra debilidad con un poder moral que no se quiebra ni se rinde ante las mayores audacias y presiones y abrir a nuestras temerosas miradas horizontes de luz y de esperanza.

Pocas veces han resonado con más agrado en nuestras almas aquellas palabras del Divino Salvador, "las puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella", que ante la asistencia ofrecida por el Romano Pontífice a los españoles en estos días, por tratarse de una asistencia que traspasa con mucho los límites del orden puramente ideológico, para convertirse en asistencia práctica y efectiva que "comparte" con nosotros, con todos los católicos españoles, hijos, discípulos y súbditos suyos los "daños y penas del momento presente no menos que la amenaza y el peligro del porvenir".

¡Qué gran consuelo y alegría produce en nuestros ánimos, Santísimo Padre, la generosa y explícita declaración de Vuestra Santidad, que como Cabeza visible de la Iglesia siente los males de ella, sufre sus daños, comparte sus penas y contribuye a remediarlas a medida que la necesidad, que no es pequeña en España, a pesar de su brillante historia y de su gloriosa tradición católica!

Daños y penas del momento presente

Para no llevar mayor amargura al corazón atribulado de nuestro Santísimo Padre, quisiéramos pasar en silencio los daños y penas que nos impone el momento presente, pero nuestra condición de Pastores vigilantes de Israel nos impulsa a indicarlos aunque sea en síntesis general para mejor conocimiento del pueblo fiel, que sintiendo el daño, rechazará o evitará con más energía las causas que lo han determinado.

Fácilmente se comprende cuan graves y numerosos sean los daños, con sólo considerar las causas de donde proceden como son, entre otras, la separación completa y radical entre la Iglesia y el Estado, que se ha establecido sin tener para nada en cuenta la gran fuerza social de la Religión católica con evidente injusticia equiparada a las demás confesiones a pesar de que ninguna de estas cuenta apenas con adeptos en nuestro pueblo, lo cual da ocasión a pensar que en España es obra de un sectarismo pernicioso lo que en las demás naciones puede ser exigencia de las circunstancias por la pujanza de las diversas confesiones; las medidas contra las órdenes religiosas, destacándose entre aquéllas la disolución de la ínclita Compañía de Jesús y la nacionalización de sus bienes; las disposiciones sobre la enseñanza, con los cuales se pretende arrebatar el alma del niño a la educación de sus padres y la formación de la juventud a la influencia de la Iglesia; el atentado contra la indisolubilidad del matrimonio y por tanto contra el fundamento mismo de la familia mediante la implantación del divorcio, y la anunciada supresión de la dotación del culto y clero quebrantando los solemnes compromisos contraídos por el Estado a título de justicia, sin cuyo principio no cabe la prosperidad de los pueblos.

El laicismo

Pero hemos de fijarnos de modo especial en el daño inmenso, de incalculables consecuencias, que produce el laicismo en todos los aspectos y manifestaciones de la vida llamados a moverse dentro de la esfera de la religión; porque, aun en el más mitigado de los casos, es substraer la actividad humana en parte o en todo, así se halle representada por el Estado o concentrada en la escuela, al imperio, a la verdad y a la ley de Cristo, que se desprecia y rechaza, no con argumentos científicos que no existen ni pueden existir, ni siquiera con el testimonio de las grandes figuras de la historia y mucho menos apelando al consentimiento de los pueblos, que es el del género humano y por consiguiente el de la razón, sino valiéndose de las conclusiones arbitrarias de una filosofía de estructuración más o menos ingeniosa, pero destituída de sólida base científica como inspirada en los errores del materialismo y racionalismo, mil veces triturados por los sabios que han sabido moverse en las alturas de una serena imparcialidad y no han sido arrastrados por los perjuicios a forjar a toda costa argumentos contra la Religión.

Y de esta manera, Santísimo Padre, en nombre de la libertad de pensamiento y de la transigencia doctrinal, nos imponen por la fuerza, como dogmas incontrovertibles, errores hace ya siglos refutados, y son traducidos en hechos tan importantes y trascendentales como el laicismo del Estado en todas sus actividades, las cuales por ello mismo quedan fuera de la soberanía de Dios. Es la proclamación del ateísmo oficial con todos sus horrores y daños incalculables que no es necesario encarecer, pero que no podemos considerar sin profunda amargura de nuestros espíritus.

A remediar o disminuir daños tan enormes y mitigar las consiguientes penas viene la augusta palabra de Su Santidad, que en funciones de su ministerio apostólico emite con toda energía la "alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas".

Resueltos a velar por los derechos de la Iglesia

A esta enérgica y paternal protesta de Vuestra Santidad, que es la protesta de la verdad contra el error, de la justicia contra la arbitrariedad, del derecho contra la fuerza y de los intereses soberanos del espíritu contra las mezquinas exigencias de la materia, nos asociamos todos los Prelados, sacerdotes y católicos españoles con la misma elevada intención del Romano Pontífice sin buscar ninguna finalidad humana o política, de esas que ha dejado el Señor a las disputas de los hombres, y dispuestos a seguir cumpliendo el deber in-

Indice - resumen

30 octubre 1931

La vida en Madrid ..... Pág. 5
Cinematógrafos y teatros... Pág. 5
Información comercial y financiera ..... Pág. 6
Deportes ..... Pág. 6
Del color de mi cristal (Que conste), por "Tirso Medina" ..... Pág. 8
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy" ..... Pág. 8
Crónica de sociedad ..... Pág. 8
Notas del block ..... Pág. 8
La corbata celeste (folletín), por Hugo Wast ..... Pág. 8

—o—

MADRID.—Se inaugura el II Congreso Nacional de Casas baratas.—La Academia de la Lengua admite en el diccionario varias palabras relacionadas con el jante "jondo" (página 5).

—o—

PROVINCIAS.—Los maestros socialistas de Segovia piden la expulsión de las Hermanas de la Caridad del Hospicio y el presidente de la Diputación se opone.—Brillante acto universitario de afirmación católica en Sevilla (páginas 3 y 8).

—o—

EXTRANJERO.—Graves desórdenes en Pernambuco; los sublevados se han apoderado de algunos barrios. El Gobierno inglés tiene ya 553 diputados. No ha sido elegido ningún comunista (páginas 1, 2 y 3).

cificado por Cristo de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; pero resueltos así mismo a velar por los derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas, las cuales son demasiado grandes, nobles y elevadas para que puedan pertenecer al Estado, que, por otra parte, si se trata del Estado laico, no reconoce otro destino superior al de esta vida ahogando con ello, en lugar de fomentar, las aspiraciones del hombre a lo infinito y al absoluto real, concreto y personal, que sólo es Dios, fuente de toda libertad, civilización y progreso, y hasta de la misma paz, porque escrito está que la "verdad nos hará libres" y que la paz es el resultado de la justicia que nos proporciona la tranquilidad mediante el orden.

Pero no basta, Santísimo Padre, manifestar nuestra disconformidad con las medidas atentatorias contra los derechos de la Iglesia para conseguir los fines que el corazón paternal de Vuestra Santidad se propone; y por ello nos reitera la invitación de rogar por las universales necesidades del momento y nos promete además ofrecer en la próxima fiesta de Cristo Rey, que celebra la Iglesia universal, el Santo Sacrificio de la Misa a dicha intención.

Con el mayor fervor y piedad filial secundaremos los deseos de Vuestra Santidad y llevaremos al espíritu condolido del Vicario de Cristo un especial consuelo manifestándole nuestra confianza de que todos los católicos españoles se unirán entre sí y con su Santísimo Padre en la especial intención de que cese la tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española. En ese día señalado esperamos que nuestra amada España se convertirá en gigantesco templo donde entre lágrimas de dolor y actos de penitencia escuchará un clamor inmenso que sube de todos los pechos al trono de Jesús Sacramentado, que nos mostrará su misericordia porque nuestro clamor llegará a El. "Et clamor meus ad te veniat."

Unión de los católicos

Conscientes de sus graves deberes en el momento presente los Prelados y los católicos españoles, confortados con la ayuda del Señor, que cederá a nuestras humildes plegarias y robustecidos con el acento paternal de Vuestra Santidad que nos asiste con profundo cariño en estas lamentables circunstancias, laboraremos todos unidos íntima y cordialmente al Sucesor de Pedro, cuyas doctrinas y enseñanzas ponemos en el corazón con el mejor propósito de cumplirlas totalmente, lo cual será garantía plena de que los fieles, dejando a un lado las cuestiones secundarias que les dividen, atendrán de un modo preferente a la defensa de los altos intereses de la Iglesia con "el concurso de todas las buenas energías, empleadas por las vías justas y legítimas" en cumplimiento del sagrado deber que les incumbe, seguros de que al mismo tiempo han de servir también a la Patria, de la cual son fervientes y dóciles ciudadanos, y seguirán así las exhortaciones y ejemplos del Episcopado, que ha reconocido y acatado el poder constituído sin vincularlo jamás a ninguna forma determinada y exclusiva de gobierno.

Más todavía nos anima a ello y nos impulsa hasta penetrar en el terreno del sacrificio, el vivo deseo de responder a la confianza expuesta por Vuestra Santidad, de que con tales medios no sólo serán reparados los daños ya padecidos, sino que será conjurado aquel otro que sería el más grave de todos, esto es, el de ver obscurecerse y apagarse los esplendores de la fé de los Padres, única salvación de los peligros que también en España "amenazan al mismo consorcio civil".

Santísimo Padre: Abrumados bajo el peso de la enorme responsabilidad que sobre todos los católicos españoles hace recaer este consolador augurio de Vuestra Santidad, cuyo cumplimiento será nuestro mayor timbre de gloria, prometemos con toda sinceridad poner todas nuestras fuerzas y entusiasmos al servicio de la santa causa de Dios con aquella constancia que saben comunicar las profundas convicciones y los arraigados afectos para alejar y desvanecer el terrible peligro que conturba nuestras almas ofreciendo a nuestra vista el cuadro lamentable de un pueblo como el español gravemente amenazado por el riesgo de que se obscurezcan y apaguen los esplendores de la fe, nervio y alma de la vida española, arrastrando en la catástrofe al mismo consorcio civil.

Un llamamiento

Por eso el Episcopado español, amante de la Iglesia y de la Patria, instituciones ambas que tienen por autor al mismo Dios en su orden respectivo, llamadas por ello a funcionar con leyes de coordinación y armonía, porque vienen a terminar en el mismo hombre, sujeto de la una y de la otra, se permite hacer un llamamiento generoso a todos los hombres de buena voluntad, a las autoridades de los diferentes grados de la jerarquía y a los representantes de los poderes supremos del Estado para que estudien con reflexión serena el sabio y prudente documento del Papa, de esa autoridad moral, de esa autoridad internacional y mundial que no se puede rechazar sin poner en peligro el progreso y la libertad de los pueblos, y que ahora mismo habla a sus hijos, los católicos de esta nación, llevado del amor a la prosperidad y paz de España, en el que todos debemos convenir.

Beatísimo Padre. Los Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes seculares y regulares y todos los fieles hijos de la Iglesia de España, unidos íntimamente al Vicario de Cristo en toda ocasión y momento, pero de un modo especial en el presente, elevan al Cielo sus humildes preces para que el Señor conceda a Vuestra Santidad un largo y próspero Pontificado y la pronta consecución de los fines que en el áureo documento Pontificio se proponen, mientras la España católica representada por su Episcopado se acerca al ósculo de Vuestra Santidad y postrado humildemente a sus pies implora con profunda reverencia la Bendición Apostólica.

Madrid, 18 de octubre de 1931.

SANTISIMO PADRE

† F. Card. Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—† E. Card. Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—† Ramón, Patriarca de las Indias.—† Remigio, Arzobispo de Valladolid.—† Prudencio, Arzobispo de Valencia.—† Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—† Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—† Manuel, Arzobispo de Burgos.—† José, Arzobispo-Obispo de Mallorca.—† Juan, Obispo de Menorca.—† Juan, Obispo de Teruel.—† Fr. Luis, Obispo de Segorbe.—† Adolfo, Obispo de Córdoba.—† Manuel, Obispo de Jaén.—† José, Obispo de León.—† Antonio, Obispo de Astorga.—† Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.—† Javier, Obispo de Orihuela.—† Juan, Obispo de Oviedo.—† Manuel, Obispo de Málaga.—† Eustaquio, Obispo de Sigüenza.—† Mateo, Obispo de Vitoria.—† Marcial, Obispo de Cádiz.—† Enrique, Obispo de Avila.—† Valentín, Obispo de Solsona.—† Justino, Obispo de Urgel.—† Miguel de los Santos, Obispo de Osma.—† F. del, Obispo de Calahorra.—† Florencio, Obispo de Orense.—† Fr. Bernardo, Obispo de Almería.—† Francisco, Obispo de Salamanca.—† Fr. Mateo, Obispo de Huesca.—† Cruz, Obispo de Cuenca.—† Miguel, Obispo de Canarias.—† Narciso, Obispo Prior de Ciudad Real.—† Rafael, Obispo de Lugo, A. A. de Mondoñedo.—† Félix, Obispo de Tortosa.—† Fr. Albino, Obispo de Tenerife.—† Agustín, Obispo de Palencia.—† José, Obispo de Gerona.—† Manuel, Obispo de Guadix-Baza.—† Juan, Obispo de Jaca.—† Manuel, Obispo de Barcelona, A. A. de Lérida.—† Isidro, Obispo de Tarazona, A. A. de Tudela.—† Juan, Obispo de Vich.—† Dionisio, Obispo de Coria.—† Nicanor, Obispo A. A. de Barbastro.—† Salvio, Obispo A. A. de Ibiza.—† Antonio, Obispo Coadjutor del de Menorca.—† Tomás, Obispo de Pamplona.—† José, Obispo de Santander.—† Manuel, Obispo de Zamora.—† Luciano, Obispo de Segovia.—† Manuel, Obispo A. A. de Ciudad Rodrigo.—† Feliciano, Obispo de Arethusa, Vicario Capitular de Toledo.—† Lino, Obispo de Tabbora, Vicario Capitular de Granada.—† Antonio, Obispo de Tuy.—† José María, Obispo de Badajoz.—Javier Florez Gómez, Vicario Capitular de Plasencia.—Antonio Alvarez Caparrós, Vicario Capitular de Cartagena.

Termina la huelga de los ferroviarios andaluces

UN ESCRITO DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS DEL NORTE

El ministro de Fomento recibió a los periodistas y les dijo que había terminado la huelga de los ferroviarios Andaluces. Mostró telegramas de Málaga, Cádiz, Granada, Córdoba y Almería, en que se le decía que se habían reintegrado al trabajo los huelguistas. Donde únicamente parece que quedan algunos sin volver al trabajo, es en Jerez y en Utrera, porque dudaron de la autenticidad del aviso de terminación de huelga, pero se espera que volverán. Luego dijo que había llegado a su conocimiento que se había formado una comisión de ferroviarios Andaluces que vienen a hablar con él, pero que hasta el momento presente no había recibido noticia de la llegada de esta comisión.

* * *

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo que, según noticias recibidas del gobernador de Málaga, han entrado al trabajo todos los obreros ferroviarios en huelga, y análogas manifestaciones le han hecho los de Sevilla y Córdoba, diciendo que en sus respectivas provincias hay completa tranquilidad y que se ha reanudado el trabajo ferroviario.

Los maquinistas y fogoneros no van a la huelga

El Sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del Norte de España ha dirigido una instancia al ministro de Fomento, en la que le dice que los individuos que componen tal organización, a la que pertenece la casi totalidad de maquinistas y fogoneros del Norte, aunque tienen las mismas necesidades que los demás, con respecto a las mejoras solicitadas, anteponen su particular bienestar a los perjuicios que ocasionaría o un aumento de tarifas que sólo beneficiaría a las Compañías, con el consiguiente encarecimiento de la vida, o una aportación del Estado que agravaría el déficit presupuestario que anuncia el ministro de Hacienda. Por tanto, exponen al ministro que no irán a la huelga y que están dispuestos a evitarla, porque esperan que el Gobierno, que ya ha atendido algunas de sus peticiones, remediará su crítica situación con una solución que permita los máximos beneficios con el mínimum de esfuerzo. Entre tanto esto llega, están dispuestos a colaborar y a ayudar al Gobierno.

Servicios normales en Córdoba

CORDOBA, 29.—Los ferroviarios andaluces se han reintegrado al trabajo, y por consiguiente ha cesado la huelga. Ha empezado a funcionar el servicio ordinario.

Todos al trabajo

MALAGA, 29.—Los ferroviarios entraron todos a trabajar esta mañana, pero los trabajos de carga y descarga y conducción de mercancías en la estación, no se han realizado, por que el ramo de transportes, por solidaridad, acordó el "boicot" y todavía no ha recibido el oficio del Sindicato ferroviario para que sea levantado.

El gobernador ha declarado que se haya dispuesto a acabar con todo "boicot".

Casa antigua necesita apoderado-cajero, aportando 30 a pesetas 50.000, garantía absoluta. C. O. Apartado 12.145. Madrid.

Ha sido aplicada la Ley de Defensa

Dos oficiales confinados en Fonsagrada (Lugo)

Se prepara una disposición contra la acumulación de cargos

El ministro de la Guerra recibió al agregado militar de Yugoslavia en el oriente de Europa, al embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, el general Eugenio, a la Junta de agentes colegiados de Cambio y Bolsa, al director de la Escuela de Tiro señor Romerales y a don Luis Bello.

El señor Azaña marchó a la Presidencia a la una y cuarto, sin recibir a los periodistas.

Dos oficiales confinados

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que la ley de Defensa de la República ha perdido ya su virginidad. Los capitanes don Rafael Elio Gaztelu, de Artillería, y don Isidro Cerrato Somoza, de Caballería—agregó— han sido confinados por orden mía en Fonsagrada (Lugo). El motivo es el hecho conocido de todos.

La acumulación de cargos

En el Consejo de anteayer el Gobierno se ocupó también de la acumulación de cargos, y el presidente anunció una disposición para evitar los abusos actuales.

Barrios a Sevilla

El ministro de Comunicaciones marchó ayer mañana a Sevilla en automóvil.

Una conferencia de Gil Robles en el Círculo Mercantil

Mañana sábado, a las diez y media de la noche, el diputado agrario por Salamanca don José María Gil Robles, dará en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia con el tema: "Una posición política de derechas en el momento actual."

Una carta de don Alfonso Carlos de Borbón

El jefe de los tradicionalistas señor marqués de Villores, ha recibido la siguiente carta:

Mi querido Villores:

Centenares de telegramas recibidos de todos los pueblos de España me evidencian el profundo pesar que entre los tradicionalistas españoles ha producido la muerte de mi querido sobrino (...) Jaime (q. e. p. d.). Juntas y Círculos rivalizan noblemente en sus manifestaciones de dolor y en sus protestas de lealtad, demostrando el afecto que une a la gran familia tradicionalista en unos mismos sentimientos, más vivos y más hondos a medida que el infortunio acrecienta las ocasiones del dolor y extiende los límites del sacrificio. Para todos ellos, los que aquí vinieron arrostrando las molestias de un viaje penoso, y los que en España quedaron, acompañándonos en sus oraciones, mi más vivo agradecimiento.

Pero creería faltar al mismo si a tanta prueba de lealtad no correspondiera yo con la mía, aceptando el sacrificio que me pedís, impuesto más todavía por el deber que por el derecho, en las difíciles circunstancias por las que atraviesa España: Sacrificio postrero, que nunca pude pensar me fuese exigido por la Providencia, pero que acepto decidido porque es la voluntad de Dios, Soberano de todos los destinos, y el deseo de la Comunión Tradicionalista, acreedora de todos los sacrificios.

Aclamado por vosotros en estos días de tanta amargura para la Comunión Católico-Monárquica y para Mí, yo recojo aún desconfiando en mis fuerzas, pero confiado en el auxilio de Dios, la gloriosa bandera y herencia de doctrinas y sacrificios que mantuvieron todos mis antepasados.

Luché con la revolución en mis años de juventud defendiendo como soldado raso los derechos de la Santa Sede y ante la Puerta Pía, como oficial vistiendo con el mayor honor, el uniforme de los zuavos pontificios; volví a luchar con ella en días en que como en los actuales, la revolución había derrumbado el trono en España, perturbando el orden y profanando el templo. Toda mi vida ha sido un culto constante de los sagrados principios que integran el Credo de la Comunión Tradicionalista. Mandado por Dios para defenderlos cuando mi vida declina y la proximidad de la muerte acrecienta el temor de las propias responsabilidades, los proclamo con igual entusiasmo que entonces, y a todos vosotros mis queridos leales invito, para que en unión de cuantos quieran colaborar en esta difícil empresa, que es empresa de todos los buenos españoles, defendamos en primer término el altar, respetándole de las manos de los incendiarios, para entronizar en el de la fe de nuestros mayores que fué siempre el alma de toda la historia española; el orden, que solamente puede vivir sobre las bases que el cristianismo impuso a la vida de los pueblos; el matrimonio indisoluble y respetado en su categoría de Sacramento; la familia cristiana fundamento social de toda sociedad civilizada; la escuela como instrumento de cristiana educación, alejada de todo laicismo disolvente; el derecho de propiedad condición natural de toda economía progresiva; y también y muy principalmente los derechos de las clases trabajadoras, otorgándoles todo el amparo de las modernas constituciones, pero dentro siempre de un orden social cristiano.

En este instante primero de mi actuación, tampoco debo olvidar, el respeto que deseo guardar a los Fueros y Tradiciones de Reinos y Señoríos, verdadera constitución histórica de la libertad en nuestra Patria, tal como mi hermano Carlos hubo de jurarlos en ocasión solemne y mi sobrino Jaime, los defendió siguiendo las normas de (.....) sin perjuicio de acomodarlos en las respectivas regiones, a las circunstancias de los modernos tiempos, y reconociendo siempre el derecho de las regiones, cuya autonomía proclamo y cuyas tradiciones reverencio.

Y mantengo, por último, los principios de la Monarquía tradicional española, encarnación de una autoridad respetuosa para los pueblos, pero fuerte ante las provocaciones de la demagogia, depositaria de todas las tradiciones y cauce el más amplio para todo verdadero progreso.

Yo espero que me ayudéis a defender esta bandera, haciendo que ella sea no solamente símbolo de ideales sagrados, sino también guía de actividades fecundas, esperanza nacional y no solamente enseña de un partido.

Por Dios y por la Patria, por los fueros y tradiciones de nuestra querida España, y por la lealtad que siempre guardásteis a los representantes (.....) que me antecedieron en esa difícil empresa, espero de vosotros la máxima colaboración en estos momentos en que España atraviesa una de las más graves crisis de su historia.

Recibid, pues, con mi reiterado agradecimiento, el saludo cariñoso que envía a vosotros, veteranos que conmigo luchasteis en el campo del honor frente a la primera República, y también a vosotros jóvenes decididos, llamados acaso por Dios, así lo espero, a recoger el fruto de tanto sacrificio y el premio que nunca niega a los que militan por su Causa.

Que El proteja nuestra empresa, salve a España y bendiga los esfuerzos de todos, como así se lo pide de todo corazón; junto al cadáver de mi querido Jaime (que en paz descanse).

Viarreggio, fiesta del Pilar, 12 de octubre de 1931."

TODO SON PROBLEMAS

EL MUNDO.—¡Vaya! Estaba yo tan preocupado con esto, y encima me ponen este petardito.

("Brooklyn Times")

Un "hidro" desciende en alta mar por avería

UN REMOLCADOR ALEMAN LO HA TRAIDO A CORUÑA

CORUÑA, 29.—A las siete y media de esta mañana salió del puerto el hidro "Passant D 2.068". A las ocho y cincuenta y cuatro, por avería, se vió obligado a descender en plena mar, dando como posición los 44,35 de latitud y 7,45 longitud Oeste. Dice que tiene mar tranquila del Este y marejada del Oeste.

A las diez y media salió de este puerto el remolcador alemán "Max Berendt", calculándose que por la situación en que se encuentra el aparato tardará siete horas en llegar hasta él. El "hidro" comunica por radio que, utilizando el motor que le queda disponible, camina en dirección al barco que va a su encuentro.

Se esperan noticias de un momento a otro acerca del resultado del accidente.

* * *

CORUÑA, 29.—A las 11,20 ha llegado a este puerto el remolcador alemán "Max Berendt", que traía a remolque al hidroavión "Passat", que esta mañana, cuando se dirigía a Plymouth hubo de descender en pleno Océano. Los tripulantes desembarcaron a las 12,10, todos sin novedad.

Marruecos y Colonias

LLEGADA DEL ALTO COMISARIO

CEUTA, 29.—A bordo del cañonero "Canalejas" llegó el Alto Comisario, señor López Ferrer procedente de Madrid, acompañado de su ayudante y secretario. Fué recibido por los jefes militares y civiles. En automóvil marchó a Tetuán.

Rada tenía en su poder importantes documentos

Han sido detenidos varios cómplices de la fuga y se practicarán más detenciones

Anuncia que volverá a fugarse

SEVILLA 29.—Pablo Rada, después de ser detenido fué llevado a la Comisaría, donde continuaba hoy en las primeras horas de la tarde, incomunicado por orden del juez.

En la Comisaría le tomó declaración el juez y el inspector de Prisiones llegado de Madrid.

La Policía se ha incautado de numerosos documentos que tenía Rada, en los cuales se demuestra que su fuga tenía ramificaciones en España y en el extranjero. Los documentos han sido pasados al juez, y el gobernador ha manifestado que cuando el juez lo crea oportuno serán facilitados a la publicidad, y entonces se verá su importancia. El servicio lo ha calificado el gobernador de eminentemente útil. También le han sido encontradas a Rada cuatro llaves que utilizó para su huída, que eran la reproducción exacta de las que se utilizan en la cárcel. Desde la cárcel fueron facilitados los moldes de dichas llaves al anarquista Fernando Santacana, carnarero, quien se encargó de hacer la reproducción. Este anarquista ha sido también detenido, porque fué el principal protagonista en la preparación de la fuga. También ha sido detenida Trinidad González Fernández, dueña de un comercio de antigüedades, de la calle de Correduría, en cuya casa permaneció Rada la mañana de su evasión. También se ha detenido a la maestra Mercedes Baza, prima del doctor Vallina, en cuya casa tenía Rada la maleta, en la que se han encontrado los documentos y cartas dirigidas a un periódico extremista de Madrid.

El gobernador ha hecho un elogio de la Policía y del comisario señor Aparicio.

Dice que volverá a fugarse

Rada se muestra muy tranquilo, y en las declaraciones que hizo ante la Policía dijo:

—Bueno, por esta vez me han ganado ustedes la partida, pero ya veremos la que viene, pues prometo evadirme de nuevo y desarrollar el plan que tengo proyectado.

Se van a practicar más detenciones, pues por los documentos hallados se ve que estaba relacionada la fuga con los movimientos que se proyectaban en Andalucía y en toda España, de hacer huelgas generales de carácter revolucionario. Por esto es fácil que haya detenciones en Madrid.

A los otros fugados, "Mijitas" y "Potaje" se cree que se les detendrá esta tarde, pues a última hora tienen que ir por determinado sindicato para cobrar el dinero que se les había ofrecido por la fuga de Rada.

El juez del distrito de San Vicente se ha hecho cargo de las diligencias.

La Dirección de Seguridad ha felicitado al personal.

* * *

El director de Seguridad manifestó ayer tarde, con respecto a la detención de Rada, que había recibido noticias complementarias, a saber: que también ha caído en poder de la Policía un sujeto complicado en la fuga; que se han encontrado cuatro llaves falsas, las cuales abren las puertas de la celda de Rada, la de los rastrillos y la de la enfermería y probablemente está detenido ya el cerrajero que las ha confeccionado, que es uno del Ayuntamiento. Recaen sospechas en este individuo, porque hace algún tiempo se hicieron llaves nuevas para la cárcel y el único que las conocía era este cerrajero.

Delegados del Sindicato Libre a Madrid

Quieren que se les autorice a actuar legalmente y oponerse a las huelgas revolucionarias. Llega a Barcelona la Subcomisión del terrorismo de la C. de Responsabilidades. Normalidad en el Servicio de Limpiezas

MAS DETENIDOS POR LOS ATRACOS. PARECE QUE UNO DE ELLOS ASALTO AL BANCO DE MANRESA

BARCELONA, 29.—Han celebrado una extensa entrevista con el gobernador civil varios individuos pertenecientes a la antigua Junta de los Sindicatos Libres para pedir autorización, a fin de que se les permita actuar en Barcelona, de acuerdo con la ley. Le han presentado un documento en el que protestan de la persecución de que han sido objeto, de la campaña que se ha realizado en su desprestigio y de los atentados de que han sido víctimas en los tiempos del Gobierno civil de Companys, sin que entonces se hubiese practicado ni una sola detención, ni hecho nada por evitarlo. Han hecho notar al gobernador la diferencia de trato con otras organizaciones obreras, pues mientras el Sindicato Libre fué disuelto con la excusa de que se habían encontrado unos explosivos, la veracidad de cuyo cargo niegan, y armas sin disparar, los Sindicatos Unicos, a los que se encontraron armas que usaron contra la fuerza pública, no han sido disueltos. El gobernador les ha dicho que no depende de él la autorización para que reanuden su vida social. La prohibición viene de autoridades superiores e interviene un Juzgado especial. De todos modos, expondrá el caso al Gobierno; pero manifestó no estaba dispuesto a tolerar se repitan las luchas entre obreros que en otros tiempos ensangrentaron las calles de Barcelona. Los delegados del Sindicato Libre manifestaron que no se trata de eso, sino que ellos recaban la libertad que les conceden las leyes para sindicarse y que piden a las autoridades eviten el hecho de que por coacciones, en las que a veces han sido cómplices algunas autoridades, se haga en Barcelona obligatorio a todos los obreros el cotizar en el Sindicato Unico para poder trabajar. Insistieron los comisionados en que, de acuerdo con su antiguo estatuto, el Sindicato Libre está dispuesto a acatar las leyes y oponerse a toda huelga de matiz revolucionario. Los mismos delegados se trasladarán dentro de unos días a Madrid, para hacer saber al Gobierno su decisión de actuar dentro de la ley. En el manifiesto que tienen preparado para la opinión pública, contestan a todas las acusaciones que se han formulado contra ellos y muy especialmente a la que se refiere al hallazgo de bombas en su domicilio social, y hacen constar que todos los de la Directiva que fueron encarcelados por este motivo, han tenido que ser puestos en libertad.

El trabajo en el puerto

BARCELONA, 29.—En el puerto se ha normalizado hoy mucho más el trabajo. Se ha trabajado en la descarga de 38 buques, con 2.307 obreros, 97 carretillas eléctricas, 139 carros, 5 grúas eléctricas y muchos camiones y demás medios. En el muelle no han ocurrido incidentes.

—En la calle de la Marina, cerca de la Plaza Monumental, han sido detenidos por una pareja de Cuerpo de Seguridad de Caballería, por ejercer coacciones Abad Cebolla y Manuel Fábregas. Al primero se le ha ocupado una pistola con cargadores de repuesto y una bala en la recámara. También se han practicado otras detenciones por ejercer coacciones, aunque a éstos no se les haya encontrado pistolas.

Mejora la huelga de transportes

BARCELONA, 29.—Se ha reanudado el servicio de limpieza, y los carros encargados de la recogida han salido todos, prestando el servicio sin ninguna novedad.

Durante la mañana se ha intensificado el tránsito rodado. Han salido muchos más carros que ayer, lo mismo que camiones, tractores de motor, de fábricas y almacenes. Por las afueras han patrullado, además de la Policía, fuerzas del Ejército en paseo militar, con el arma correspondiente.

—Una comisión de patronos y obreros vaqueros, han visitado al gobernador para comunicarle que se ha llegado a un acuerdo en el conflicto planteado y que el día 13 del próximo mes celebrarán los patronos una reunión para amoldarse a las bases presentadas, que comenzarán a regir en breve.

Algunas coacciones

BARCELONA, 29.—A la salida del trabajo en el muelle de la Barceloneta, se observaron grandes grupos de huelguistas en el paseo nacional para coaccionar a los trabajadores. Los agentes de la autoridad disolvieron los grupos. Uno de los coaccionadores forcejeó con un guardia, al que se le disparó la pistola, causando herida leve por rozadura en un hombro al huelguista.

—Se ha dado cuenta al Juzgado de guardia de que en la calle de Arco del Teatro, han sonado dos disparos, sin que haya resultado, al parecer, ningún herido. Parece que se trata de agresión a un trabajador del puerto.

—Al anochecer, cuando pasaba un camión por la calle de Pedro IV, ha sido tiroteado por un grupo, que se dió a la fuga, a pesar de la rapidez con que acudieron los guardias de Asalto para detener a los agresores. No ha habido víctimas.

Guardia recompensado

BARCELONA, 29.—El gobernador al recibir a los periodistas les ha dado cuenta de un hecho en el que ha intervenido un guardia de Asalto. Este se retiraba de prestar servicio y vió en la carretera de Rivas a unos camiones que estaban parados, porque les habían salido al paso unos individuos y amenazaron a los chóferes si venían a Barcelona. El representante de la autoridad aludido, subió al camión delantero y ordenó a su conductor que emprendiera la marcha y que todos le siguieran. Así lo hicieron y tranquilamente llegaron al centro de la ciudad. Esto demuestra, dijo el señor Anguera de Sojo, que si la gente reaccionara, no se llevarían a cabo las coacciones de que ciertos elementos se valen. Para que sirva de estímulo, el gobernador ha recompensado al guardia con 50 pesetas.

Siguen las detenciones de importancia

BARCELONA, 29.—Después de las detenciones practicadas ayer a la puerta de un estanco de la calle del Rosal, la Policía ha seguido sus pesquisas para buscar a los cómplices y compañeros de los detenidos, ya que tienen la seguridad de que son éstos los que han tomado parte en los últimos atracos realizados. Durante la noche se practicaron tres nuevas detenciones, a las que se concede gran importancia, por creer que por lo menos uno de los detenidos es muy allegado al célebre estafador checoslovaco Ladislao Muciel. Por cierto, que éste ha estado a punto de caer en manos de la Policía, la cual enterada de que el Ladislao se encontraba en cierta casa, la rodeó. Se pidieron más refuerzos y el citado Ladislao se dió cuenta de lo que se tramaba contra él, y logró desaparecer. Otro de éstos tres detenidos es también muy allegado al Ladislao y dirigente de la misma banda. Se sabe que otro apellidado Audir, es coautor del atraco realizado últimamente en Manresa, y que también tomó parte en el asesinato del Cardenal Soldevila.

Esta tarde se practicaron varias diligencias de careos y reconocimiento y se ha avisado a todos los atracados que acudan para ver si reconocen entre los detenidos los que son de ellos los complicados.

—Al chófer José Rufí Martí, le fué alquilado el "auto" en la puerta del teatro Olimpia, por tres individuos y después de dar un paseo por la ciudad al llegar a la calle de Galileo, pistola en mano le amenazaron y le quitaron 23 pesetas que llevaba. Los atracadores iban bien vestidos y eran portadores de brillantes en los dedos.

Reconocen a detenidos como atracadores

BARCELONA, 29.—En la Jefatura de Policía se ha procedido al reconocimiento de varios detenidos de ayer y hoy con motivo de los atracos. Han acudido los empleados del Banco de Manresa atracado hace algunos meses. Aunque se guarda gran reserva se dice que uno de los detenidos ha sido reconocido. También han acudido los empleados del Banco de Bilbao. Parece que a dos de los detenidos se les vió días atrás del asalto por las calles de los alrededores del Banco. También las señoritas que fueron atracadas en un automóvil en Castelldefell, han acudido a ver a los detenidos. Dicen que no pueden reconocer a ninguno porque los atracadores iban con el rostro cubierto por un pañuelo. El único que no lo llevaba, no estaba entre los detenidos. Varios agentes de la autoridad han detenido esta noche a otros individuos.

En la Jefatura hay gran entusiasmo. Se cree que pronto estarán detenidos los componentes de las bandas que tienen varias ramificaciones en Barcelona.

Entre los elementos de la F. A. I. existe gran disgusto, pues casi todos los detenidos están afiliados a dicha organización. Alegan que no es justo que se haga recaer sobre ellos la sospecha de atracadores y quisieran que la Policía manifestase francamente que detiene a los de la F. A. I. por considerarlos peligrosos.

En busca de un "stock" de armas

BARCELONA, 29.—Esta noche los guardias de Asalto han ido a la calle de Fresser, número 148, bajo, donde, según confidencias, había un gran "stock" de armas. Han registrado toda la casa y sólo encontraron una escopeta de caza con perdigones y algunas otras armas sin importancia. Sin embargo, encontraron fotografías de Casanellas y cartas de conocidos comunistas de Rusia, así como varios diarios extremistas. Parece que el inquilino de la casa, Emilio Piñol, fué detenido, y que a su nombre iban dirigidas cartas cuyo destinatario era persona no grata a la Policía.

La Comisión de Responsabilidades

BARCELONA, 29.—Mañana llegarán en avión Teodomiro Menéndez e Isaac Abeytúa, de la Subcomisión del Terrorismo y de la Comisión de Responsabilidades. En tren vendrán Guerra del Río y el personal auxiliar. Instalarán su oficina en el desapcho del consejero de Justicia de la Generalidad, y allí serán citados a declarar todos aquellos que tienen algo que ver con motivo del terrorismo en Barcelona.

El Jurado niega lo que procesado y defensor reconocen

BARCELONA, 29.—La Prensa publica una carta del abogado de Barcelona, Ramón Palafón, en la que hace constar que ha sido defensor de un reo que, por la propia declaración y por las pruebas presentadas, el ministerio fiscal modificó las conclusiones, apreciando el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas, criterio que compartía el abogado defensor. Al Jurado, añade, se le ha dirigido una sola pregunta, a fin de que se expresara si realmente el interfecto había sido muerto a garrotazos por el procesado, reduciéndole la cabeza a papilla, hecho que, como he expresado, estaba demostrado por la confesión del reo y por la declaración de testigos presenciales, y que las partes habíamos aceptado como cierto. A pesar de ello, el Jurado ha negado la existencia del hecho, considerando inocente a mi patrocinado, aun contra sus propias manifestaciones, decisión a todas luces contrarias a la realidad, a la razón y a la justicia. Por ello, el fiscal ha solicitado la revisión de la causa por un nuevo Jurado, a cuya petición he creído de razón adherirme, ya qué, obrando con rectitud de criterio, no era justo ni lógico absolver a un hombre que, sin motivo, y por fútiles causas, mata a otro, absolución que reputo vergonzosa para mí y para mi profesión."

—¡Qué cosa más espléndida es la música! No hay arte más encantador.

—¿Es usted aficionado?

—No; soy fabricante de instrumentos musicales.

("Journal Amusant", París)

—No me niegues que es fina, deliciosa, de línea elegante, de color exquisito; un encanto.

—Sí; la carrocería no está mal. Pero yo prefiero fijarme en el motor antes de comprar un coche.

("Ric Rac", París)

—¿Ha pasado usted tres años entre rejas? ¿Y dónde? ¿En la cárcel?

—Naturalmente. ¿Me había tomado usted por un jilguero?

("Lustige Kolner Zeitung", Colonia)

El decreto sobre funcionarios civiles

Se suprime la mitad de las plazas que figuran en cada plantilla. Los que llevan más de veinte años podrán ser jubilados a su instancia. Si no se jubilaran el número suficiente, se les declarará excedentes forzosos. Los que queden, aumentarán el 20 por 100 del sueldo y tendrán siete horas de trabajo. Supresión de las gratificaciones

QUINCE DIAS PARA LA PRESENTACION DE INSTANCIAS. SE ANULAN LOS CONCURSOS Y OPOSICIONES CONVOCADOS

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de la Presidencia:

"Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

1.° Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos son días inhábiles o feriados: todos los domingos del año, el 1 de enero, el 14 de abril, el 1 de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre. Son días hábiles todos los demás.

Cada población podrá fijar otros tres días feriados en razón a fiestas locales.

2.° Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán treinta y nueve semanales, repartidas diariamente entre mañana y tarde.

El trabajo en las oficinas públicas no podrá comenzar después de las nueve de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las trece.

3.° En todos los Centros y dependencias de la Administración queda suprimida la mitad de las plazas que figuren en las respectivas plantillas vigentes.

La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de Administración, la mitad de las de jefe de Negociado e igualmente se procederá con la categoría de oficiales de Administración y la de auxiliares.

4.° Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios efectivos podrán ser jubilados a su instancia tomándose como tipo regulador del haber pasivo el sueldo inmediatamente superior al que tenían señalado en el presupuesto vigente.

Las jubilaciones que se soliciten con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarioss solicitantes hasta un número igual al de la supresión de plazas acordadas en cada categoría administrativa.

5.° Si las jubilaciones solicitadas no alcanzaren el número de las reducciones decretadas en cada categoría, serán declarados en situación de excedencia forzosa con los 80 céntimos de haber que conste en el presupuesto vigente, tantos funcionarios como sea menester para completar la amortización del 50 por 100.

6.° Los funcionarios que permanezcan en activo servicio después de realizada la amortización, percibirán un aumento de sueldo equivalente al 20 por 100 del haber que estuviera asignado a su categoría actual en el presupuesto vigente.

Las gratificaciones, suprimidas

7.° Queda suprimida en los Centros y dependencias de la Administración toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea el concepto por que se concedan. Se exceptúan los emolumentos asignados en presupuestos a los miembros de los Cuerpos Consultivos de la Administración.

8.° No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos en los Centros afectados por este decreto mientras exista personal en situación de excedencia forzosa.

Los funcionarios declarados en situación de excedencia forzosa en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, irán siendo colocados en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier Centro o dependencia de la Administración.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos o especiales, que habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de su procedencia.

Excepciones

9.° Las reglas contenidas en los artículos anteriores no son aplicables: a las carreras judicial y fiscal; a las carreras consular y diplomática; al personal facultativo docente y a los servicios de Correos y Telégrafos que no revistan carácter administrativo.

Se exceptúa igualmente de este decreto el personal dependiente del ministerio de la Guerra, en el cual se ha hecho ya la reducción equivalente.

10. Dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", cada ministerio procederá a redactar y publicar, previa aprobación por el Consejo de ministros, un Reglamento de servicios y régimen interior, tanto en lo que afecta a las oficinas centrales como a las provinciales y locales. Los Reglamentos de servicio deberán fijar los plazos máximos para la instrucción y despacho de los expedientes, ateniéndose como base inexcusable a las siguientes reglas: Se entenderá dividida la tramitación del expediente en tres períodos: extracto, informe o propuesta de la Sección y resolución del director o ministro. El plazo para formalizar el extracto no podrá exceder de diez días; el de la propuesta o informe de la Sección, de ocho días, y el de la resolución, de cinco.

Cuando un expediente deba pasar a informe de un organismo consultivo se entenderán interrumpidos los plazos marcados en el párrafo anterior, haciéndose constar en el expediente la fecha en que se remite al Centro consultivo. Los informes a que se refiere este párrafo habrán de ser necesariamente evacuados en un plazo no superior a quince días. Cuando la importancia o la complicación de un expediente lo requiera, el jefe del Centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de algunos de los plazos marcados en el párrafo primero de este artículo, dándose traslado de este acuerdo al interesado en el expediente.

En cualquier período de la tramitación de un expediente deberá el jefe del Centro o dependencia respectivos expedir, si los interesados lo solicitan, una nota escrita y firmada expresando el trámite de que se halle pendiente la resolución y, en su caso, el motivo de la demora.

Se concede a los interesados en los expedientes que se tramiten en las oficinas del Estado el derecho a formular, ante la Presidencia del Consejo de ministros, las reclamaciones que estimen pertinentes por infracción de las reglas anteriores o de los respectivos Reglamentos del servicio interior de los ministerios.

Las infracciones a lo preceptuado en este decreto serán corregidas como faltas graves según las define y sanciona la ley de Funcionarios.

11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

Artículos transitorios

1.° El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid".

2.° En 1.° de enero próximo deberán estar decretadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esta fecha las nuevas plantillas.

3.° Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los Centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

4.° No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente preste servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y uno.—**Manuel Azaña.**"

No afecta a la Policía

El director general de Seguridad, a preguntas de los periodistas de si el personal del cuerpo podía acogerse al decreto de funcionarios, contestó de una manera terminante que no, ya que a lo que se tiende es a aumentar las plazas en vez de disminuirlas. Por consiguiente no solamente no podrá acogerse el personal de Policía al decreto, si no que las oposiciones seguirán su camino, sin aplazamientos, ni mucho menos con supresión.

Protesta de opositores

Una Comisión de opositores de diversas clases nos entregó ayer la siguiente nota:

"En la "Gaceta de Madrid" de hoy aparece una orden dando por suspendidas todas las oposiciones que en la actualidad hay convocadas, y como quiera que algunas de ellas se convocaron hace ya varios meses, esta orden da lugar a que numerosos opositores (incalculables dada la enorme crisis de trabajo porque atraviesa España entera) que han hecho infinidad de gastos, tales como compra de libros, honorarios de Academia, estancia en Madrid (ya muchos son de provincias), se encuentren ahora, a pesar del sacrificio enorme que para sus familias suponen todos estos gastos, ya que el que oposita a una plaza no lo hace por capricho, sino por verdadera necesidad, con que han malgastado tanto el dinero como el tiempo, de lo que protestamos, con el mayor respeto, pero con toda energía."

* * *

Una comisión de opositores a las plazas de auxiliares mecanógrafos del ministerio de Instrucción pública, visitó al ministro para pedirle no se suspendan las oposiciones que se están celebrando. El ministro, en vista de que ya están próximas a terminarse y en atención a las circunstancias que concurren en dichas oposiciones, ha dado orden al Tribunal para que prosigan hasta su terminación.

Archiveros y bibliotecarios

Alarmado el señor Sánchez Albornoz por el alcance que el decreto de ayer pudiera tener en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ha interrogado al ministro de Instrucción Pública en los pasillos del Congreso sobre este extremo. El señor Domingo le contestó que mal podía pensar en amortizar plazas de este Cuerpo cuando pensaba, entre otras cosas, en la creación de bibliotecas populares como medio de fomentar la cultura.

La Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos

La Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos comienza hoy. Han llegado para tomar parte en los actos de la Asamblea, los delegados de Córdoba, Zaragoza, Ciudad Real, Valencia y Murcia. Han anunciado para hoy su llegada los de Tortosa, Santander, Sevilla, Valladolid, Salamanca, Granada, Santiago y Cádiz. Las otras delegaciones llegarán también mañana.

Hoy se celebrarán los siguientes actos: Revisión de poderes de los delegados en la Casa del Estudiante (Mayor, 1, segundo). A las siete y media, reunión del Pleno de la Junta Suprema.

Artículos aprobados

El artículo relativo al referéndum quedó aprobado en la siguiente forma:

"El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante el referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto bastará el 15 por 100 del Cuerpo electoral.

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la ratificación de convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales y las leyes tributarias.

El pueblo podrá, asimismo, presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley; bastará para ello que lo pida el 15 por 100 de los electores.

Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa."

Artículo adicional al Título IV:

"Si el Presidente de la República, después de disolver las Cortes, no convocase las nuevas en el plazo que marca la Constitución, las Cortes disueltas recobrarán automáticamente su función legislativa."

Artículo 65.—*"El Presidente de la República es el jefe del Estado y personifica la nación.*

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura."

FIGURAS DE ACTUALIDAD

La princesa María de Italia y el príncipe Otón de Hungría, cuya boda ha sido anunciada para celebrarse en breve

Opinión de Cambó sobre las elecciones inglesas

Significan que la masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo. Los que acaban de ser atacados en sus intereses por el Gobierno son los que le han votado

IMPRESIONES POSTELECTORALES DE LONDRES Y PARIS

(Viene de la primera plana)

En general, se cree que la modificación ministerial no será oficial hasta que se sepa exactamente la suerte electoral de Sir Robert Hamilton, secretario de Estado en el Departamento de Colonias, y de sir Jowitt, attonrny general, cuyos resultados no se conocerán hasta el sábado.

La situación financiera

LONDRES, 29.—El señor Macdonald ha celebrado una entrevista con los señores Baldwin y Samuel, que se cree relacionada con la ampliación del Gabinete.

Generalmente se opina que los ministros del Gobierno nacional, pondrán todos sus respectivas carteras a disposición del primer ministro.

Aunque el Gobierno dispone de una mayoría aplastante, tiene como deber primordial ocu[illegible]e urgentemente de la situación financ[illegible] y económica actual. Son pocas las personalidades que crean que el Gobierno actuará en la vía de la restricción posible de las importaciones antes de fin de año.

Visita al Rey

LONDRES, 20.—El primer ministro, señor Macdonald, ha ido esta mañana al Palacio de Buckingham, donde ha sido recibido en audiencia por el Rey.

Cierra débil la Bolsa

LONDRES, 29.—Continúan llegando en gran número a Downing Street los telegramas de felicitación.

El cierre del Stock Exchange ha sido débil. Los francos quedaron a 98 1/4, y el dólar a 3,86 1/2.

Los fondos del Estado siguen esta tendencia lo mismo que los valores.

Opinión de Cambó

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 29.—La opinión de don Francisco Cambó sobre el resultado de las elecciones inglesas es la siguiente: "Se equivocarán los que crean que el resultado de las elecciones inglesas significa el triunfo de los conservadores y la derrota de los laboristas. Otra es, y mucho mayor, su trascendencia: significa que la gran masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo a prueba de toda clase de sacrificios y siente una repugnancia instintiva por la demagogia.

Ha triunfado el Gobierno nacional pocas semanas después de haber aumentado atrozmente los impuestos, afectando estos aumentos a todas las clases sociales, y de haber hecho enormes reducciones en los gastos y consistir éstas principalmente en disminución de sueldos y de socorro de paro.

Pues bien, los que acaban de ser profundamente agobiados en sus intereses por el Gobierno nacional, son los que le han dado sus votos, repudiando las promesas demagógicas de los laboristas, que hacían al pueblo inglés las más seductoras y, como ocurre siempre, las más absurdas promesas.

El resultado de las elecciones inglesas nos dice que el pueblo inglés es hoy, como lo fué siempre, el pueblo más educado para un régimen democrático."

La propaganda inglesa en París

En las calles de París se han expuesto hoy algunos de los carteles utilizados para propaganda electoral en las recientes inglesas. Superan manifiestamente a los franceses, con ser éstos verdaderos modelos en su género. Imposible describirlos todos, aun cuando valdría la pena de copiarlos para acostumbrar a los pueblos poco expertos en esta clase de propaganda a realizarla según los términos más eficaces y modernos. Citaremos al pasar algunos carteles más impresionantes, como el que representa a un obrero sin trabajo al lado de la puerta de la fábrica, sobre la que un cartel le notifica que tiene que cerrar por falta de negocio. El obrero se dirige con un ademán de tristeza, más bien que de iracundia, a los socialistas, y les dice: "En dos años de Gobierno socialista, ¿qué habéis hecho por mí?"

Otro de los carteles representa el agricultor y el minero ingleses, dirigiéndose hacia un horizonte en el que aparece una luz de aurora. Otro cartel representa un barco velero enorme navegando hacia mares y cielos más tranquilos. En el género cómico, los hay también interesantes. Un energúmeno que quiere representar al socialismo, vacía una porción de sacos de todo su contenido, consistente en imposiciones del ahorro, en billetes de Banco, en acciones de la industria, etc., etc., y otro de los carteles representa el tipo clásico con la vestimenta de John Bull, descendiendo en paracaídas de un aeroplano que se precipita en llamas hacia la tierra. Este aeroplano, naturalmente, es el socialismo.

Patriotismo

Casi todos los periódicos de todas las tendencias, incluso revista como "L'Europe Nouvelle", consideran en su justo valor la significación de las elecciones inglesas, atribuyéndoles francamente el sentido de una repudiación absoluta del Gobierno socialista. La prueba del Poder se revela en contradicciones cada vez más fatales para el ideario del socialismo, y todos esperan paladinamente que la formidable lección que acaba de dar a Europa el pueblo inglés ha de ser particularmente aprovechada por Francia, porque se hace intervenir ya por periódicos de las más opuestas tendencias el llamamiento al patriotismo, que ha sido el secreto del éxito en Inglaterra. Quéjanse los franceses de tener menos espíritu patriótico que Alemania, Inglaterra o los Estados Unidos. Sin embargo, para cualquier observador, especialmente si el observador es español, el patriotismo francés representa un grado de amor al país que causa verdadera estupefacción. Este sentimiento es el que desde ahora se cultiva con verdadero ardor, apoyados en el ejemplo de Inglaterra.

El nuevo Gabinete inglés

Las noticias que se reciben de Inglaterra, de última hora, acusan el propósito de Macdonald de reformar el Gabinete numéricamente, elevándolo a 21 miembros, porque en la labor formidable que tienen que realizar, el número de ministros era manifiestamente insuficiente y tenían que encomendarse a numerosos Comités técnicos y en forma deliberativa, funciones que exigen una dirección personal e inequívoca, y, por otra parte, la reforma del Gabinete tendría por causa el establecer una proporcionalidad entre los ministros y la composición de las fuerzas políticas del Parlamento inglés. Ya se barajan una porción de nombres y parece que prevalece el de Chamberlain (Neville) para la cartera de Hacienda, que los conservadores han reclamado como puesto de honor y que, desde luego, es la cartera más importante de todas en la situación presente.

No hemos leído un solo periódico inglés que no recomiende al Gobierno humildad y templanza para no desvanecerse con el triunfo y, por otra parte, que no insista cerca de la nación en que no espere milagros, porque las dificultades son enormes y es preciso conceder al Gobierno nacional un amplísimo crédito de confianza y tener paciencia y tranquilidad y asistirle en todo instante, dándose cuenta de sus dificultades, con toda simpatía, sin pretender que de una manera milagrosa vaya a resolver en poco tiempo los enormes problemas que trajo a la nación la gobernación laborista.

Los vencidos

También se comenta el recuerdo que ha tenido para los obreros en su primera declaración después de las elecciones, Macdonald. Es significativo que Ben Tillet publique una declaración en el "Daily Sketch", pidiendo a Dios que el Gobierno nacional tenga éxito para bien de Inglaterra. Por otra parte, los periódicos de tipo conservador, como por ejemplo el "Daily Mail", invitan expresamente a la oposición a cooperar con el Gobierno: "Tenemos—dice—necesidad de vuestra cooperación, y la sabremos apreciar en lo que vale." De otra parte, la actitud de los elementos intelectuales del partido laborista dista mucho de ser extremada, como podría hacerlo suponer la amargura de la derrota. A excepción del hijo de Henderson, derrotado lo mismo que su padre, que ha dicho algunos ex abruptos, en general el tono de las declaraciones conocidas es más bien el de acto de contrición y el reconocimiento que en organización, propaganda y disciplina han sido manifiestamente inferiores a lo que han sabido hacer en todos estos tres órdenes las fuerzas coaligadas del Gobierno nacional.

Ninguna de las mujeres candidatas del partido laborista han logrado triunfar. En cambio, son numerosas las que han triunfado por parte del Gobierno y, entre ellas, la ya conocida de nuestros lectores, miss Cazalet, la cual por cierto, al ser aclamada por sus partidarios, les gratificó con un discurso de tonos grandilocuentes.—**Ruiz.**

SE QUERIA EXPULSAR A LAS MONJAS DEL HOSPICIO DE SEGOVIA

Si necesitan ustedes cargos, dimito yo—dice el presidente de la Diputación a los maestros socialistas

Y encomia la obra de las Hermanas y del sacerdote director

Protesta contra el acuerdo municipal de Caspe de cerrar el colegio de agustinos

Ha venido a Madrid el presidente del Centro republicano

SEGOVIA, 29.—"El Adelantado" publica hoy la siguiente información:

"Don Antonio Ballesteros, inspector provincial de Primera enseñanza y varios maestros nacionales, afectos a la Casa del Pueblo, han visitado al presidente de la Diputación para expresarle la conveniencia de prescindir en el Hospicio de los servicios de las Hermanas de la Caridad y del sacerdote director don Aniano Bravo.

Estos señores alegaron en favor de sus deseos, que los niños del Hospicio se muestran en un estado de depresión de ánimo deplorable.

El presidente de la Diputación protestó de estos deseos, manifestando que en veinticuatro años que presta servicios médicos en dicho establecimiento, sólo habían visto espíritu de sacrificio en las Hermanas de la Caridad. Advirtió también el presidente que la Comisión gestora visitó el Hospicio, no observando ninguna anormalidad, y acordó en una sesión felicitar al director, maestros, hermanitas y personal, por el grado de instrucción de los hospicianos. Terminó diciendo el presidente a los comisionados que si necesitan cargos, podían disponer del de presidente de la Diputación.

Parece ser que un comisionado dijo: Sería alto honor para Segovia que de los primeros establecimientos de beneficencia, donde se implantase el régimen laico, fuese en nuestra provincia.

Estas gestiones se siguen en las altas esferas, por el citado inspector y maestros afectos a la Casa del Pueblo. Los directivos de la Casa del Pueblo reunidos, acordaron adherirse a esta comisión que tiene por fin modificar el régimen del Hospicio, sustituyendo al sacerdote director y Hermanas de la Caridad, por maestros.

El régimen que se pretende implantar costaría a la Diputación 150.000 pesetas, más de lo que anualmente paga.

Al sacerdote director se le debe precisamente, el que los asilados no salgan ahora a la calle, como antes sucedía, sin previa colocación. Durante los seis primeros meses de trabajo, fuera del Hospicio, guardan para sí el jornal, facilitándoles comida y cama en el Hospicio. Los asilados mayores tienen libretas de la Caja Postal de Ahorros, con un capital de unas 10.000 pesetas. Todo esto se debe al actual director, que ahora se trata de destituir.

Al conocerse estas maniobras de los elementos afectos a la Casa del Pueblo, la indignación en la ciudad es grande. El director, las Hermanitas y el presidente de la Diputación, reciben unánimes muestras de adhesión y simpatía".

El colegio de agustinos de Caspe

El presidente del Centro republicano de Caspe, señor Villagrasa, ha llegado a Madrid para protestar ante el Gobierno del hecho de que el Ayuntamiento de dicha localidad haya acordado que, en el plazo de diez días, desaparezca el Colegio de los Agustinos, en el cual reciben educación más de 200 niños. El señor Villagrasa entiende que de llevarse a cabo este acuerdo municipal, ocasionaría graves perjuicios para los niños del pueblo, que carecerían de todo medio de instrucción.

Premio Nobel de Medicina

ESTOCOLMO, 29.—El premio Nobel de Medicina ha sido adjudicado al profesor Otto Warburg, de Berlín.

Se aprueba el artículo del referéndum

Bastará que lo pida el 15 por 100 del Cuerpo electoral. El procedimiento y las garantías se regularán por una ley. Comenzó a discutirse el Título V del proyecto, que se refiere a la presidencia de la República. En la sesión de la noche se reanudó la interpelación sobre las Confederaciones

El jefe del Gobierno habló acerca del decreto de funcionarios

Por lo visto, a la Cámara le importa el consabido pito que el presidente de la República sea designado por sufragio popular o por el primitivo procedimiento de "a cara o cruz". Pocos diputados, y los pocos dedicados a la charla frívola. ¡La vida es breve!

Bien lo advierte, con su intermitente decir, el señor Alomar. Y el señor Ruiz Funés, en trágico, repite la advertencia con frase que impresionará hondamente a su tertulia, en aquel rincón del casino murciano: "Honda y emocionadamente nos enfrentamos con el porvenir de la República"... Caramba, pues nadie lo diría! ¡Antes se emociona la estatua de Fernando el Católico que estos alegres y confiados forjadores de la España nueva...!

Y si no... véase la votación nominal en que se va a decidir si al presidente de la República lo ha de elegir el sufragio popular o la Cámara, con el séquito de unos compromisarios designados por los Ayuntamientos. El charloteo es tal, que no hay manera de saber lo que vota cada constituyente; y el señor Besteiro, con el gesto y el ademán de un dómine, reclama silencio. Pero los chicos prosiguen en sus travesuras, y el señor Besteiro se ve obligado a reñirles en serio y a golpear la mesa con la campanilla de modo tremebundo. Pero, ¡como si cantara!

El señor Botella Asensi, un radical socialista, asaz torvo, convence a la Cámara de que si un candidato presidencial no tiene mayoría absoluta de sufragios, ella, la Cámara, supla el voto popular y decida si el presidente ha de ser el que más votos tuvo, ¡o el que tuvo menos que él! ¡Vivan la soberanía popular y el Parlamento omnipotente!

La Cámara no se atreve a admitir el sufragio popular. ¡Qué miedo al plebiscito! Y surge otra fórmula. Los compromisarios no serán elegidos por los Ayuntamientos, sino por voto directo.

Pero los socialistas tienen que recibir el santo y seña. La sesión se suspende para que los doctrinos de Cordero vayan a recibir la consigna. ¡A eso le llaman reflexionar! ¡Exagerados!

Reflexionan poco... Poco tiempo, queremos decir. Don Trifón Gómez—el consecuente ferroviario... que nunca lo fué, porque no pasó de aprendiz de carpintero de una Compañía de ferrocarriles en 1917—justifica la restricción del sufragio popular, en razón de que éste se le ha concedido a la mujer. ¡Ya no se acuerda de que ello se votó con el asentimiento de su minoría! Decía la "décima musa":

Y se parece el denuedo
De vuestro parecer loco,
Al niño que pone el coco
Y luego le tiene miedo...

El señor Alcalá Zamora, firme en su papel de jefe de la oposición gubernamental, dice, con frase tajante—cuando quiere es conciso y claro como el agua—que si el dictamen es malo, el voto particular no es mejor; y que los suyos no votarán... o votarán lo que les parezca menos malo. ¡Un panegírico...!

Guerra del Río habla despechadillo. Acaso por eso, mejor que otras veces. Ironiza contra los socialistas. No queríais Senado—les dice—, y habéis fabricado, con esos compromisarios, un senadillo.

¿Qué más? Unas liberalísimas confesiones del señor Franco... no "el malo" sino "el regular"... Porque no nos atrevemos a llamar "el bueno" a este catedrático que no se da cuenta de lo que dice cuando afirma la necesidad de que los republicanos se defiendan contra "una España que en el porvenir puede no ser republicana". ¿A qué enronquecernos vitoreando, como antes, a la soberanía popular?

Final: que se aprueba lo de los compromisarios y la Cámara como electores del presidente.

Y hasta la noche.

* * *

Porque hay "nocturna". Los diputados vienen muy contentos. La cena ha debido ser suculenta... Al menos, grata... Charlas, risas... Entran algunos agrarios—¡oh, mis convecinos de caverna!—, y se les recibe con bromas y aplausos cariñosos, a los que ellos corresponden, gentiles y afables. ¡La noche, la noche...! La luna es sedante, borra las aristas, suaviza los contrastes duros, hirientes a la luz del sol. La noche es acogedora... ¡Caramba, se nos ha pegado el estilo de los de abajo...!

El que no se nos puede pegar es el del señor Salmerón. No hay quien lo oiga. ¿Qué dirá este ingeniero, complicado en la muerte alevosa de las beneméritas Confederaciones Hidrográficas? De eso habla... ¡Bendigamos a Dios... porque no oímos a este hombre, que no puede con la carga de su apellido!

Ahora, un poco de seriedad. El señor Marraco habla, también, de la Confederación del Ebro. Se sabe el tema. Salvo en algún momento en que la pasión política roba sinceridad a su palabra, el discurso del señor Marraco es justo, exacto y documentado. Afirmaciones capitales del discurso: las Confederaciones son obra democrática; las ha saboteado el burocratismo centralista: las obras que aquéllas realizan retribuyen, con enormes creces, los gastos que al Estado ocasionan; a alguna dedicó el Estado 50 millones y recibió 400; la ley agraria que se proyecta, para ser eficaz, ha de acomodarse a las modalidades regionales; la ley agraria de Aragón era... la Confederación del Ebro.

A quienes sentimos emoción patriótica y fervorosa al recordar la canción del Lécera o la del Duero, recogidas por Costa y por Senador, y convertidas de canción en realidad magnífica por Guadalhorce, todo esto nos interesa hondamente. El señor Albornoz, en cambio, escucha en actitud de superior indiferencia... ¡lamentabilísima! De seguro que está pensando: España no se arregla con regadíos..., ¡sino echando a los frailes! ¡Oh, elegante y modernísimo espíritu de este precursor de los cavernícolas!

Otro espíritu fino y sagaz: el señor Algora. Este pequeño y nerviosillo diputado vino hoy en busca de un gran éxito parlamentario, logrado mediante una insólita innovación: interpelar, no a un ministro, sino a un diputado. Fué éste el señor Gil Robles.

Lo hizo el señor Algora en términos que la suprema benevolencia llamaría... inurbanos. Y ¡oh sorpresa de ese pobre diputadín! La Cámara entera salió en defensa del señor Gil Robles y ahogó con irritadas protestas las impertinencias pueblerinas del señor Algora. Porque a todo esto no hemos dicho que este individuo quería echar sobre el señor Gil Robles a la Cámara entera, previa lectura de palabras dichas por aquél en un discurso público.

Replicó bien el ministro de Gobernación, amparando—¡una vez, siquiera!—la libertad de crítica contra el Gobierno, y replicó mejor, con gracejo, el señor Soriano. Os absuelvo—dijo a Gil Robles—de todas las picardías que hayáis dicho por ahí.

¡Hay rachas! Seguimos hidalgos. El señor Pérez Madrigal...—¡no, no, esta vez le rendimos los respetos merecidos por su proceder caballeroso!—confiesa que, mal informado, acusó injustamente a un juez. La Cámara aplaude la nobleza de esas palabras... Pero si usted, señor Pérez Madrigal, es buena persona, ¿por qué se las da de jabalí?

* * *

Casi a las dos de la mañana comienza a hablar el señor Valdecasas del decreto relativo a los funcionarios públicos. ¡Demasiado ardua cuestión para que la comentemos en este lugar con imprudentes apremios!

La sesión

A las cuatro y treinta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, poco concurridas. En los escaños rojos, escaso número de diputados.

En el banco azul, el ministro de Economía.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones permanentes de Marina, Presupuestos e Instrucción pública.

Definitivamente quedan también aprobados los proyectos de ley, referente uno de ellos al cobro de haberes de los generales de brigada y asimilados del Ejército, y otro declarando ley de la República, con algunas modificaciones, el decreto del ministerio de Marina de 11 de septiembre del corriente año.

El debate constitucional

Se pone a debate el artículo relacionado con el referendum.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay una enmienda del señor Vergara.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la enmienda ha sido aceptada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No habiendo más enmienda, ¿se aprueba el artículo?

El señor GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.

Una vez leído el señor GUERRA DEL RIO dice que el votar en contra ayer del voto particular del señor Castrillo no quiere significar conformidad con el dictamen. Pide que el porcentaje de electores para pedir el referendum se reduzca al 10 por 100 y que se definan las leyes complementarias.

El señor GOMEZ (don Trifón), por la Comisión, contesta que él sigue pensando a este respecto lo mismo que ayer.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica y afirma que él lo que trata es buscar la unanimidad y de que sea el pueblo el que pueda pedir el referendum.

Un DIPUTADO socialista: ¿El pueblo o las sacristías?

El señor GUERRA DEL RIO: Si las sacristías tienen voto en la ley electoral, ¿por qué no? ¿Pero es que tanto miedo tenéis a las sacristías? Miedo a las sacristías ahora y habéis votado a favor de la concesión del voto a la mujer. Termina pidiendo que se busque la manera de llegar a una fórmula de concordia.

El señor ALBA propone que no se excluyan del referendum todos los convenios internacionales. Aquellos, por ejemplo, que puedan entrañar una política belicosa no pueden ser de ninguna manera. Otra cosa es aquellos convenios internacionales que se refieren a legislación de trabajo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la presidencia se encuentra en una situación un poco delicada, por cuanto el dictamen ya no debía ser más que votado, sin que se discutiese. Yo no veo otro camino para que se introduzca alguna modificación que el que la Comisión, de ser un motivo, de decida a hacerlo.

El señor GOMEZ (don Trifón), dice en nombre de la Comisión, que ésta tendrá suficiente con diez minutos para redactar nuevamente el dictamen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

Sin necesidad de suspender la sesión esperaremos un tiempo prudencial.

La Comisión se retira para proceder a la redacción del dictamen.

Un SECRETARIO da lectura a varias enmiendas presentadas al título V.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de que la Ezquerra catalana, que había designado al señor Companys para formar parte de la Junta central de la Reforma Agraria, en vista de que este señor no puede asistir por sus muchas ocupaciones, ha propuesto para sustituirlo al señor Aragay, perteneciente a la misma minoría.

(Entran los ministros de Estado y Marina.)

A los pocos minutos vuelve la Comisión.

El señor IGLESIAS (don Emiliano), en nombre de ésta dice que el artículo ha sido modificado en el sentido de rebajar al 15 el porcentaje de electores y de excluir de los convenios internacionales los inscritos en la Sociedad de las Naciones.

Con estas variaciones, el artículo queda aprobado por aclamación.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que se va a poner a debate un artículo adicional al título IV, que ha sido admitido por la Comisión.

Se da lectura a él, y sin discusión, queda aprobado.

La forma de elegir Presidente de la República

Se pasa a la discusión del articulado del título V, que trata de la presidencia de la República.

Se retiran dos votos particulares al artículo 65, primero de este título, y queda aprobado el artículo.

El artículo 66, puesto a continuación a debate, dice así: "El Presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto."

Los señores ALOMAR y BOTELLA dan por retirados sus votos particulares.

El señor RUIZ FUNES defiende un voto particular, en el que pide que el presidente de la República sea elegido por las Cortes y por compromisarios representantes de los Ayuntamientos.

Con ello—dice—lo que se persigue es dar a la elección presidencial un tono parlamentario y popular a la vez, y evitar los peligros que entraña el que la elección se hiciese por sufragio universal.

El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, rechaza el voto. No considera aceptable el sistema propuesto, que no se emplea en ninguna parte. O bien se elige por sufragio directo el presidente, o bien por compromisarios, elegidos por el pueblo; pero nunca por este procedimiento mixto.

El señor ALOMAR llama la atención a la Cámara, a la que dice que encuentra muy distraída, sobre la importancia del artículo que se discute. Señala los peligros que puede entrañar para el régimen la implantación de una República plebiscitaria.

El señor RUIZ FUNES rectifica, defendiendo su punto de vista y afirmando que en estos momentos se está ventilando el porvenir de la República.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que no cree necesario llamar la atención de la Cámara; porque no considera que ésta se encuentre distraída, sino que, por el contrario, tiene plena conciencia de lo que va a votar.

Pregunta si se toma en consideración el voto particular, y la Cámara contesta contradictoriamente, en vista de lo cual dice que se hará votación nominal.

El voto particular queda rechazado por 237 votos contra 41.

Al comienzo de la votación las conversaciones de los diputados impedían escuchar el sentido en que los sufragios se emitían, y ello obligó a intervenir enérgicamente a la presidencia para imponer silencio.

(Durante la votación entran el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Gobernación.)

El señor BOTELLA apoya otro voto particular, en el que se prevé el caso de que, al presentarse varios candidatos, el triunfante no represente una verdadera mayoría. Para evitarlo, propone que el Parlamento proclame al que tenga mayoría absoluta, y cuando ninguno la obtuviera, el Parlamento elija a uno de los dos que hayan obtenido mayor votación. Con los demás puntos del artículo se muestra conforme.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, rechaza el voto.

El señor GUERRA DEL RIO interviene brevemente para mostrar su conformidad con lo expuesto por el señor Botella.

En votación ordinaria, y por casi unanimidad, queda aprobado y, por tanto, incorporado al dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda, en la que pide que el presidente de la República sea elegido por las Cortes.

Censura el voto particular del señor Botella, que ha sido incorporado al dictamen, por el contrasentido que puede darse de que la Cámara, al elegir entre los dos candidatos que tengan mayor número de votos, se pronuncie por el que haya obtenido menor votación, con lo que la soberanía del pueblo no será respetada.

Pide que se defina claramente qué República es la que se desea, si presidencialista o parlamentaria. El se pronuncia por esta última forma y expone los peligros de aquélla.

La sesión, suspendida

El señor SABORIT ruega a la presidencia que, por la importancia del artículo que se debate, que debe ser muy meditado, y puesto que la Comisión está reunida tratando de buscar la unanimidad, se suspenda la sesión.

Se muestra de acuerdo con algunos de los argumentos aducidos por el señor Royo Villanova.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor ALTABAS se muestra de acuerdo con lo expuesto por el señor Saborit acerca de que se suspenda la sesión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Yo, muy conforme con esas manifestaciones; pero me llegan noticias de que la Comisión decide mantener el dictamen, si bien varios de sus miembros se muestran disconformes con este criterio. En estas condiciones es dificilísimo encauzar la discusión, si bien creo que podrá arreglarse considerando ese criterio de la minoría de la Comisión como un voto particular al dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA da por retirada su enmienda.

El señor MARTINEZ MOYA retira también otra por él presentada.

La sesión queda interrumpida en espera de que la Comisión vuelva a la Cámara.

A los pocos minutos, el PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que ha llegado a la mesa el dictamen de la minoría de la Comisión, que puede ser considerada como voto particular.

Un SECRETARIO da lectura al voto particular, que dice así:

"El presidente de la República será elegido por las Cortes y por compromisarios en número no menor que el de diputados. Estos compromisarios serán elegidos por sufragio universal."

El señor SABORIT pide que se suspenda la sesión, para que las minorías puedan estudiar los dos textos que hay, o bien que se pase a discutir otro artículo y se deje éste para la sesión de mañana.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Como los demás artículos del Título tienen relación más o menos directa con este artículo, lo que procede es suspender la sesión por el menor tiempo posible.

Se acuerda así y se suspende la sesión a las siete en punto.

Se reanuda la sesión

A las siete cuarenta se reanuda la sesión.

El PRESIDENTE da lectura, nuevamente al voto particular, ya conocido.

El señor GOMEZ (don Trifón) lo defiende diciendo que, después de concedido voto a la mujer, deben establecer este sistema mixto. Los poderes de los compromisarios habrán de renovarse cada vez que se nombre un nuevo presidente; los compromisarios se elegirán por sufragio universal, y habrán de ser en número igual, por lo menos, al de diputados.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, dice que ésta no puede aceptarlo, y que es un procedimiento completamente original e insólito en el mundo.

El señor ALCALA ZAMORA: Creemos, dice, que desde ayer no puede tener el problema solución satisfactoria, y dice que sólo se puede discutir cuál será más o menos peligrosa. Por lo tanto, en cuanto minoría se abstendrán, para no colaborar en ninguna de ellas, pero deja en libertad a los individuos para que voten a la menos peligrosa.

Ved sólo un problema. ¿Quién será el encargado de examinar los poderes de los compromisarios? Combate el sistema de que los juzgue el Parlamento, y considera como mal menor que lo sea por el Tribunal constitucional.

El señor GOMEZ contesta brevísimamente.

El señor ALCALA ZAMORA insiste nuevamente en sus puntos de vista.

El señor GOMEZ: ¿Y si la Cámara no aceptase tales tribunales al llegar a este punto?

El señor ALCALA ZAMORA: Entonces sería hora de rectificar el criterio sustentado.

El señor SABORIT manifiesta que la minoría socialista no comparte las lamentaciones del señor Alcalá Zamora. Reconoce que el sistema mixto no es perfecto, pero es la única solución en estos momentos, pero que sería peligroso dejar la elección de presidente al desbordamiento de la pasión popular. En consecuencia manifiesta el claro y decidido apoyo al voto particular.

El señor GUERRA DEL RIO dice que alegremente se mató al Senado, y ahora se quiere nombrar senadorcillos de cuarto de hora que vayan y vengan de provincias en una breve excursión. Esta camarilla es un engaño que os hacéis; queréis deshacer el error que habéis cometido. Ahora sois vosotros los que aparentáis miedo al sufragio universal.

El señor Saborit dice que va a contestar cordialmente.

El señor GUERRA DEL RIO: Como yo correspondo siempre.

El señor SABORIT: Ahora lo veremos. No podéis llamar a esto el Senado.

El señor GUERRA DEL RIO: El Senadillo. (Risas.)

El señor SABORIT: El daño está en que queríais el Senado y que ambas Cámaras eligieran al presidente, y ahora la entregáis al pueblo en beneficio de cualquier demagogo que predique el reparto social, o una política imperialista. (Aplausos.)

El señor GUERRA DEL RIO: El argumento de su señoría se vuelve a nuestro favor, porque si el espíritu cambiase, el encargado de manifestarlo debe ser el mismo pueblo.

Califica de contubernio y de unión momentánea el convenio de diputados con los compromisarios o senadorcillos elegidos para una misión fugaz.

El señor BAEZA MEDINA defiende la elección directa de presidente de la República por el pueblo, de acuerdo con los principios democráticos. Dice, por otra parte, que la mayoría absoluta de votos, cuando sólo votan el 65 por 100, no la pueden obtener los que sólo tengan una popularidad circunstancial.

Por lo tanto, aun reconociendo que no es un Senado o Senadillo lo que se quiere hacer, defenderé el dictamen, y no el voto particular.

El señor XIRAU dice que ni en el dictamen ni en el voto particular existe el rigor lógico que debe reinar en toda ley. Dice que él es parlamentarista puro.

Surgen diversas interrupciones, que la presidencia intenta, sin resultado, cortar.

Hemos escogido, dice el orador, un régimen presidencialista, y lo mejor es no dejar su elección a los apasionamientos del pueblo. En suma, dice que apoyará el dictamen.

El señor VALLE, federal, dice que, suprimido el Senado, debe buscarse forma de separar a la Cámara legislativa de la elección de presidente, y que su minoría apoyará el dictamen.

El señor FRANCO (don Gabriel), dice que no se puede hacer del presidente un esclavo de los partidos, y tal sería de haber sido nombrado por la Cámara.

Dice que, puesto que España es un país federable, el presidente debe tener poderes superiores al voto de la Asamblea.

Al tratar del plebiscito, habla de los peligros de la masa neutra, y cita el caso actual de Inglaterra, pueblo de máxima cultura parlamentaria.

Evoca el recuerdo de Luis Felipe y añade que, dado lo aficionados que son los españoles al poder personal, los plebiscitos suelen ser medio de dictaduras o de restauraciones.

Dice que la Constitución es de tipo parlamentario, aunque el presidente puede usar de excepcionales facultades. Hay en España dos incógnitas: la mujer y la masa de los que se han abstenido. Tenemos que hacer una Constitución que defienda a los republicanos para el caso en que no lo sea España en el porvenir. (Rumores.)

En suma, manifiesta su adhesión al voto particular de los socialistas. (Aplausos de Acción Republicana y de los socialistas.)

El señor BARRIOBERO se muestra partidario del sufragio directo.

El señor GONZALEZ LOPEZ, de la Orga, defiende la elección de compromisarios, defendida por el sector socialista.

El PRESIDENTE ordena la votación nominal, y la mayoría de los diputados progresistas abandonan los escaños.

El señor JIMENEZ ASUA da nueva lectura al voto del señor Alomar, en el que se da cabida a la iniciativa del señor Alcalá Zamora, en el sentido de que el examen de los poderes los haga el Tribunal de garantía constitucional.

El voto dice textualmente: "El presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y por un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la ley.

Al Tribunal de Garantías constitucional, corresponde la revisión de los poderes de los compromisarios."

Votaron en contra los radicales, federales, radicales socialistas, y algunos catalanes. En pro, los socialistas, de Acción Republicana, autonomistas gallegos y la mayoría de los catalanes.

El voto particular del señor Alomar quedó tomado en consideración por 150 votos contra 130.

El PRESIDENTE dice que, aunque procedería ahora la aprobación del artículo, ante la Cámara en dispersión, opta por dejarlo para la sesión del día siguiente.

Anunció que, a las diez y media, volvería a reunirse aquélla en sesión nocturna.

Suspende la sesión a las 9,25.

La sesión de la noche

A las once en punto declara abierta la sesión el señor Besteiro.

En las tribunas, regular concurrencia. En los escaños, a primera hora, escaso número de diputados.

El banco azul, desierto.

Los diputados agrarios ocupan sus escaños y son recibidos con algunos aplausos y risas.

Se pone a discusión el acta de Baleares.

El señor AYUSO (don Hilario) apoya brevemente un voto particular al dictamen de la Comisión. Lo apoya con brevedad—dice—porque supone será derrotado como otras veces lo ha sido en esta Cámara. Ahí está mi voto; la Cámara decidirá. Pero piense que el señor Carreras fué gobernador civil de Mallorca.

El señor PEÑALBA, de la Comisión, contesta al señor Ayuso. Dice que la incapacidad que alega éste no puede sostenerse, ya que aquí está entre nosotros quien ocupó el cargo de gobernador de Barcelona.

Los diputados catalanes protestan.

El señor PEÑALBA: ¿Qué pasa? (Risas.) Termina pidiendo que la Cámara rechace el voto particular.

Este queda rechazado. Se retira otro voto particular, y el dictamen queda aprobado. Se proclama, por tanto, diputado por la circunscripción de Baleares a don Francisco Carreras.

Este entra a poco en el salón y promete el cargo.

Las Confederaciones Hidrográficas

Se pone a debate la interpelación sobre las Confederaciones Hidrográficas.

(En el banco azul, los ministros de Justicia, Gobernación y Fomento.)

El señor SALMERON (don José) continúa su interrumpido discurso.

Defiende el decreto dictado por el ministro de Fomento sobre las Confederaciones y niega que fuese publicado a inspiración de los técnicos del ministerio para mantener éstos determinados privilegios.

(Ocupa la presidencia el señor Castrillo.)

Lee datos que demuestran los gastos excesivos que acarrean las Confederaciones y expone la necesidad de establecer economías.

(El orador habla de espaldas a la tribuna de la Prensa y sus palabras apenas se perciben.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega a los diputados que guarden silencio, porque los taquígrafos se quejan de que no oyen al orador.

(La Cámara, en efecto, presta poca atención al orador. Los diputados leen los periódicos de la noche o charlan entre sí.)

El señor SALMERON, que ha descendido hasta la segunda fila de escaños, continúa su discurso, que ahora, por la distancia, se percibe peor desde la tribuna de la Prensa.

Termina su discurso sin que haya sido posible recoger nada de él.

El señor MARRACO interviene y dice que lo que se ha hecho con las Confederaciones ha conducido a la desorganización de las obras hidráulicas en España.

El señor Salmerón trata de que retrocedamos a la ley de 1911, que no sirvió para que se terminase ninguna obra.

Una obra de cimientos democráticos, por un sabotage burocrático viene a derrumbarse.

Se dice que el Estado se ve obligado a realizar grandes gastos para sostener las Confederaciones; pero la realidad es que las regiones son las que vienen a ser despojadas de gran parte de sus ingresos.

La nación y los contribuyentes son, o deben ser, antes que el Estado.

La Confederación hidrográfica del Ebro trata de poner en condiciones de ser labrados y, por tanto, de hacer fructíferos unos 16 millones de hectáreas.

A esta empresa se la calumnia injustamente por ser obra de la Dictadura.

Se ha dicho que los gastos eran excesivos, y si así era, han debido reducirse en lo necesario; pero no cercenarlos del modo excesivo con que se ha hecho.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Pregunta por qué mediante una ley no se fortalece a las Confederaciones, y añade que todo se debe a un ataque de la burocracia centralista.

Pide a la presidencia que le permita continuar su discurso otro día, porque tiene todavía mucho que decir acerca del asunto.

Ruegos y preguntas

Se suspende esta discusión y se pasa a ruegos y preguntas.

El señor ALGORA, socialista, se ocupa de la retirada de los agrarios.

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe, y dice que él ama locamente a los agrarios.

El señor GIL ROBLES: Convendría que puntualizara su señoría. (Risas.)

El señor ALGORA sigue su discurso y censura que los agrarios, que se llaman así, dice, por encubrir su monarquismo, hayan abandonado el Congreso para marcharse por ahí capitaneados por el señor GIL ROBLES.

El señor GIL ROBLES: Yo no capitaneo a nadie.

El señor ALGORA: Pero habla muchas veces en su nombre. Digo que no hay derecho a que se marchen por ahí a pronunciar palabras ofensivas para esta Cámara después de haber pasado primero por la Caja.

(Grandes protestas de gran parte de la Cámara contra el señor Algora.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA llama al orden al orador.

El señor ALGORA lee palabras pronunciadas por el señor Gil Robles en un mitin. En ellas dice, entre otras cosas, que en la Cámara de los diputados suelen producir ruidos zoológicos. Denuncia al ministro de la Gobernación estas palabras. (Grandes rumores y protestas.)

El ministro de la GOBERNACION le contesta que los diputados tienen amplia libertad para decir aquí y fuera de aquí lo que estimen por conveniente. Pero, además, yo no encuentro en esas palabras nada delictivo. Serán de mejor o peor gusto; pero nada más. (Aplausos de la casi totalidad de la Cámara.)

El señor PEREZ MADRIGAL se refiere a la denuncia hecha en la Cámara por él acerca del monarquismo del juez de Almagro y de su poco correcta actuación, y dice que por noticias fidedignas que tiene, dicho juez es un hombre joven ecuánime y justo y republicano.

Hace la aclaración por lealtad y pide al ministro de Justicia que no dé por recibida dicha denuncia (Aplausos.)

El ministro de JUSTICIA contesta que, en efecto, es cierto cuanto afirma el señor Pérez Madrigal y ha hecho bien la Cámara en subrayar la nobleza de éste con un aplauso.

Se ocupa también de lo denunciado por el señor Barriobero el otro día acerca de un juez de Burgos, que en la estación de esta capital, capitaneando a un grupo de señoras, dió vivas a la Monarquía, y dice que se ha informado y resulta que no es juez, sino que fué magistrado y hoy está ya jubilado.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El señor SORIANO se dirige a los diputados agrarios, y en especial al señor Gil Robles, y les dice que él les ofrece la libertad que los demás no quieran concederles. Yo os perdono todas las cosas que vais diciendo por ahí. Yo os absuelvo. (Risas.)

Pide que se traiga a la Cámara la nota de los diputados que tienen acumulación de cargos. Y ello, para desvanecer las dudas que esto ha despertado en la opinión pública.

Pregunta si va a tener estado parlamentario el asunto del comandante Franco. Cree que esto debiera tratarse, no en sesión secreta, sino en sesión pública, a plena luz.

Pregunta también qué ha sido del expediente sobre la aplicación de la ley de Fugas en Sevilla.

Se refiere a la huelga de ferroviarios de los ferrocarriles andaluces y pide al ministro de Fomento una explicación concreta sobre este asunto.

Pasa a ocuparse luego de la ley de defensa "contra la República". (Risas.)

Varios DIPUTADOS: ¡De defensa de la República, no contra la República!

El señor SORIANO: Digo contra la República, y el tiempo nos dirá si es a favor o en contra. Yo no dudo de que el ministro de la Gobernación sabrá hacer uso prudente de ella; pero hay gobernadores que la convierten en ley de defensa de su persona.

El ministro de la GOBERNACION: Quieren, pero no se les deja.

El señor SORIANO continúa diciendo que los peores enemigos los tiene la República en hombres que están al lado del Gobierno y hasta colaboran con él. Pone como ejemplo el del subsecretario de Guerra, que el día 14 de abril llamaba a sus subordinados para obligarles a votar a favor de la Monarquía.

Un DIPUTADO: Eso es una delación.

El señor SORIANO: Esto no es delatar, es cumplir con un deber.

Continúa diciendo que ese general, subsecretario de la Guerra, tiene reconocidos antecedentes monárquicos.

Añade que va a leer párrafos de una obra de este general en los que ataca a los socialistas.

Se dirige a éstos, antes de dar lectura a dichos párrafos, y les dice que no es él el que va a molestarles, sino el general.

Como lo repite varias veces, el diputado socialista señor Alonso (don Bruno), dice: ¡Bueno, hombre, bueno, ya te hemos oído! (Grandes risas.)

El señor SORIANO, después de dar lectura a los párrafos anunciados, dice que si quieren empezar a aplicar la ley de Defensa de la República, ahí, en ese subsecretario tienen un enemigo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA contesta que ya ha pedido al jefe del Gobierno una relación de los diputados que tienen sueldos acumulados, y que tan pronto como llegue a su poder, la traerá a la Cámara.

En cuanto al suplicatorio contra el señor Franco, ya pidió el señor Balbontín que se ventilase en sesión pública. En sesión secreta se leerá la proposición del señor Balbontín, y si la Cámara acuerda que se trate en sesión pública, así lo hará.

En cuanto a lo ocurrido en Sevilla, una vez que la Comisión terminó su cometido, la presidencia no ha tenido ninguna noticia más. Por lo que respecta a Tablada ha llegado a la Cámara un informe que está a disposición de los diputados.

Por último, dice que la parte destinada a ruegos y preguntas en las sesiones de por la tarde, no se podrá habilitar en tanto no esté más avanzada la Constitución.

El jefe del GOBIERNO defiende al subsecretario de la Guerra, que es un ser inteligente, cosa ya rara. (Risas.) Es un colaborador eficaz mío, y quiero hacer constar aquí que cuenta con mi absoluta confianza. ¿Que ha sido monárquico? ¿Pero es que ésto puede ser una tacha, y menos cuando acredita con sus actos que sirve lealmente al régimen republicano? Repito, y con esto termino, que la conducta de ese general es intachable, absolutamente intachable y de completa fidelidad a la República.

El señor SORIANO insiste en sus manifestaciones y dice que es cierto que el 14 de abril trató de que sus subordinados votasen por la Monarquía. Tengo testigos. (Rumores y protestas.)

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Soriano en la parte relacionada con los gobernadores civiles que pretendían aplicar la ley de Defensa de la República, y afirma que lo que han hecho algunos ha sido consultarle acerca de cómo debían aplicarla. Y a todos se les ha contestado que la aplicación de esa ley no le corresponde a nadie más que al ministro.

El señor SANCHEZ COVISA se dirige al ministro de la Gobernación para denunciarle el mal trato a que venían siendo sometidos los enfermos de la leprosería de Fontillés y pide que el ministro intervenga para poner término a ese estado de cosas.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que, según sus noticias, el régimen a que eran sometidos los leprosos de Fontilles dejaba bastante que desear. Para evitar estos hechos ha dado las oportunas órdenes al inspector de Sanidad, y, además, piensa él mismo girar una visita.

El señor SANCHEZ COVISA rectifica brevemente.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, invitándole a que le acompañe en esa visita y le asesore.

El señor ALONSO (don Bruno) denuncia que en la provincia de Santander hay muchos Ayuntamientos monárquicos que persiguen a los republicanos y conspiran contra la República. Dice que también hay un gran predominio de elementos clericales que se suman en esa persecución a los monárquicos.

Pide que se acuda a socorrer a campesinos y labradores santanderinos, que han quedado en la miseria a consecuencia de un violento temporal.

El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que procurará atender los ruegos formulados por el señor Alonso.

El decreto de funcionarios

El señor VALDECASAS se ocupa del decreto sobre funcionarios públicos aparecido en la "Gaceta" de ayer.

Reconoce la sobra de empleados que existe y la necesidad de transformar la Administración pública; pero no cree que esto pueda conseguirse con el decreto cercenador recién publicado.

Se observa en él una peligrosa uniformidad, y no se puede comparar por ejemplo, el ministerio de Hacienda, de tradición y de una capacitación técnica, con otros organismos de reciente creación a título de ensayo.

En el decreto se corrige el vicio del número; pero no el cualitativo.

Cree que si a veces se trabaja poco en las oficinas públicas es por falta de iniciativas.

No se puede comparar a los funcionarios públicos con los militares, ya que en éstos, en tiempo de paz, se puede intentar una transformación, que los haga eficaces más adelante. Pero en el caso de los funcionarios públicos se produciría una confusión en la marcha administrativa.

Censura también el que a los militares se les haya permitido retirarse con todo el sueldo, mientras que a los empleados se les reste un determinado tanto por ciento.

La burocracia es necesario tranformarla; pero no basta podar, hay que realizar una intensa formación administrativa. Cada vez, en los Estados, por sus complejidades, se hace más necesaria una gran burocracia.

Repite que este decreto no resolverá nada de esto y pide que el decreto se traiga a la mayor brevedad a las Cortes.

Habla el jefe del Gobierno

El JEFE DEL GOBIERNO: Naturalmente, que no podemos entrar en un debate a fondo.

En primer lugar, me interesa hacer constar que este decreto no es una improvisación y que es una obra de todo el Gobierno.

El proyecto se ha discutido en los Consejos palabra por palabra, y después de aceptado por todos los miembros del Gobierno se ha llevado a la "Gaceta".

Con este decreto no hemos pretendido resolver el problema de la burocracia.

Tiende a reorganizar la Administración y a intensificar el trabajo.

En el decreto se suprimen días festivos, que el Estado ya no considera como tales, se aumenta la jornada, y ello hará que la marcha de la Administración sea mejor.

La burocracia española adolece de frondosidad. Es una culpa que data del siglo pasado y que ha aumentado en los últimos tiempos. Al dar un corte a esta frondosidad, no hemos pretendido más que cercenar lo que sobra y hacer posible, en lo futuro, una mejor remuneración para los funcionarios.

¿Pero es que hemos pretendido buscar una desorganización de los servicios? No, no hay tal cosa. Pero es que teníamos que tomar una medida rigurosa.

¿Y el Gobierno, qué iba a hacer? ¿Traer el decreto a las Cortes, para provocar choques que entorpecieran la medida que estimábamos urgente?

Hemos preferido resolverlo con un decreto del Gobierno, sobre el que las Cortes podrán pronunciarse cuando se traigan los presupuestos.

Afirma que una Comisión de funcionarios de Hacienda le ha visitado esta tarde para hacerle oportunas consideraciones, y a los que ha dicho que no se entorpecerá el servicio.

Rechaza que se compare el problema de los militares con éste, porque son completamente distintos. Pero, además, éstos, como los militares pueden retirarse voluntariamente, se les da una jubilación que viene a ser igual al sueldo que disfrutan ahora, y se les concede la excedencia en las mismas condiciones que a los militares.

Si se dice que van a ser sacrificadas unas clases modestas, si las Cortes creen que eso puede evitarse, ¿por qué no ha de hacerlo?

Un momento difícil

Pero es que estamos en un momento económico difícil para la República. Y cuando el Gobierno se va a dirigir a los terratenientes y a otras clases para que le ayuden a resolver este problema económico, ¿será mucho dirigirse a los funcionarios para que se sacrifiquen en un veinte por ciento de sus sueldos?

Yo ruego a las Cortes que reflexionen sobre esto. (Aplausos.)

El señor LOPEZ GOICOECHEA, radical-socialista, interviene, según advierte, en nombre propio.

Protesta de que el decreto haya ido directamente a la "Gaceta" sin pasar por las Cortes y de que en este tributo que hemos de dar a la República hayan tenido que ser los primeros afectados los funcionarios públicos.

Varios DIPUTADOS: No han sido los primeros. Antes lo fueron los propietarios.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte al orador que no puede ser muy extenso, porque no se trata de una interpelación.

El señor DE LA VILLA: Hay millones de familias interesadas.

El señor LOPEZ GOICOECHEA termina pidiendo que se consideren incluídos entre las exclusiones que se marcan en el decreto a los interventores del Estado.

El señor AYATS se levanta a hablar para recoger—dice—las alusiones que le han dirigido en distintas ocasiones por haber formado parte de la Asamblea y explicar por qué fué a ella.

Varios DIPUTADOS: ¡No! ¡No!

La mayor parte de los diputados abandonan la Cámara y el señor Ayats se ve obligado a renunciar al uso de la palabra.

El señor AYUSO anuncia una interpelación sobre el decreto de los funcionarios. ¡Mientras haya Parlamento—dice—no se puede gobernar por decreto!

A las dos y veinte se levanta la sesión.

FUERA DE LA SESION

Reunión de la minoría radical con el señor Lerroux, quien propugnó mantener el bloque de la Alianza Republicana. Petición de mejoras para el personal judicial. El señor Barnés retira su dimisión

Al terminar la sesión de la tarde, el señor Besteiro dijo a los periodistas: La discusión de hoy ha sido lenta, pero es de presumir que en los artículos siguientes se vaya más rápidamente y que podamos avanzar más en el artículo V.

Un periodista le preguntó si en la sesión de la noche se iban a ocupar del decreto de funcionarios, ya que el señor García Valdecasas se proponía intervenir sobre este asunto en la sección de ruegos y preguntas. El señor Besteiro contestó que primeramente iba la interpelación de las Confederaciones, después el acta de Baleares, y, finalmente, los ruegos y preguntas y que, por lo tanto, si daba tiempo, se podría incluir al final el ruego del señor García Valdecasas.

La forma de elegir Presidente

Al terminar la sesión de la tarde, conversaron en los pasillos don Santiago Alba y el señor Alcalá Zamora acerca de lo ocurrido en el salón de sesiones. Este último decía que todo el mundo salía descontento, y que no era posible elegir Presidente de la República en la forma que se había votado.

Se están empleando unos materiales para hacer la Constitución—agregó—que harán caer a ésta por su base.

El señor Alba, por su parte, manifestaba que él se había abstenido porque ni le parecía bien la mixtura propuesta, ni el plebiscito.

—Se ve—agregó—que nadie está conforme con ninguna de las tendencias, y por eso he propuesto que se aplace la votación del artículo hasta mañana.

La Comisión de Constitución

Bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa se reunió ayer mañana la Comisión de Constitución, para proseguir la labor preparatoria del proyecto constitucional, especialmente en lo que se refiere a la elección del presidente de la República.

Los señores Asúa, Araquistain, De Francisco, García Valdecasas y Botella, propusieron un nuevo dictamen en virtud del cual, el presidente de la República sea elegido por todos los Ayuntamientos de España, aplicándose a cada concejal la parte alícuota de los votos que represente cada Ayuntamiento, con reglas especiales para los casos de empate, incompatibilidad, etc.

En este momento, llegaron a la reunión los representantes de la minoría radical, que llevaban el mandato de su minoría en el sentido de mantener el dictamen primitivo, por entender que una vez votada la supresión del Senado y dada la forma omnipotente en que ha de quedar la Cámara única, debía ser directo el sufragio. De no triunfar esta tendencia, ellos defenderían que la elección se hiciese por la Cámara agregando a los diputados un número igual de compromisarios elegidos corporativamente.

Al llegar a ésta última propuesta, se encontraron los radicales con que ya la mantenían los señores Alomar, Xirau y Ruiz Funes. Entonces hubo una amplia deliberación, en virtud de la cual, los socialistas acordaron también votar la propuesta radical y defender ésta como dictamen, aunque los socialistas mantendrán el voto particular a que antes se hace referencia.

Se trató después de los artículos 77 y 78, en los que el representante del grupo Al Servicio de la República, pretendía en nombre de esta minoría, que desaparezcan la Diputación permanente de las Cortes, cuando éstas dejen de actuar o sean disueltas. Esta proposición fué rechazada. En la reunión se llegó hasta el artículo 80.

La minoría radical

A las once y media de la mañana se reunieron en el Congreso, todos los diputados pertenecientes al partido radical, bajo la presidencia del ministro de Estado, a quien acompañaban en la mesa presidencial los señores Guerra del Río y Abad Conde. El ministro de Comunicaciones no asistió a la reunión, por no encontrarse en Madrid.

El señor Guerra del Río, encargado de dar la referencia, manifestó que se había ocupado de cuestiones de propaganda del partido, lo mismo que si la reunión hubiese sido una asamblea del mismo. Añadió que se había tratado también de la asistencia a los próximos mitines ya anunciados. El señor Lerroux irá el próximo domingo a Almendralejo y luego en fecha próxima se celebrarán actos de propaganda en Bilbao, San Sebastián, Pamplona y otras poblaciones.

Mas tarde—añadió— nos dedicaremos al estudio de la cuestión, que ha de ser batallona en la sesión de esta tarde. Me refiero a la forma de llevar a cabo la elección presidencial y esta minoría defenderá el antiguo dictamen de la Comisión, que como se sabe, es que se realice por sufragio universal.

Terminó diciendo, que había leído en algunos periódicos informaciones sobre escisiones en el partido radical y hasta diferencias de criterio con el señor Lerroux. Todo esto es inexacto, dijo, y más si cabe, refiriéndose al día de ayer. En la reunión que tuvo la minoría antes de la votación del referendum, reinó la más completa unanimidad. Por tanto, les ruego que desmientan lo publicado.

Se mantendrá el bloque de la A. Republicana

Ampliando detalles de la reunión celebrada por la minoría radical, hemos de agregar que en ella hablaron casi todos los diputados de alguna significación de la minoría, acerca de los artículos de la Constitución, próximos a discutirse. En lo que respecta a la elección de presidente, se acordó mantener el dictamen primitivo y que el sufragio para ello, sea directo, secreto y de plebiscito popular.

El señor Lerroux pronunció un extenso discurso aconsejando mantener la cordialidad con todos los grupos políticos de la Cámara, y que los radicales den en todo momento una nota de serenidad, aunque fuera preciso para ello llegar a los mayores sacrificios. Dijo también que no importa que se diga por ahí que los radicales se aproximan a las derechas, aunque eso sea una vileza, porque ahora se llaman derechas a todos los que tienen un sentido político justo y equitativo de las cosas. Agregó que hay que estar heróicamente quietos y mantenerse en el bloque de la Alianza Republicana, que no se romperá nunca por presión de los radicales. Todos los acuerdos se tomaron por votación.

Una proposición de Ossorio

En una de las Secciones del Congreso se han reunido los diputados abogados bajo la presidencia del señor Ossorio y Gallardo, quien les dió cuenta de una proposición que piensa presentar, pidiendo al Gobierno que no disuelva las actuales Cortes, hasta que no se aprueben las leyes orgánicas del Poder judicial.

Muchos diputados reservaron su voto

"MADAME X"
Fajas entalladas todo caucholina para adelgazar y vestir a la moda.
TRAVESIA DEL ARENAL, 2, MADRID

POMADA AXTOI
Cura quemaduras, eczemas erisipela, hemorroides y piel. Precio 1,60 y 4,15. Por correo, 2 ptas. Lab. Campillo, Beas de Segura. Jaén. Madrid. Gayoso. Sevilla, Urbano

CALLAO
Estreno lunes, día 2
Jeannette Mac Donald
EN
NAUFRAGOS DEL AMOR
Un "film" PARAMOUNT

CINE SAN CARLOS
HOY VIERNES 30
HAY QUE CASAR AL PRINCIPE
por Conchita Montenegro y José Mogica. Un "film" FOX totalmente hablado en español.
GRAN EXITO

SAN MIGUEL
Lunes próximo
PETIT CAFE
por MAURICE CHEVALIER

No dejen de ver a
Buster Keaton
PAMPLINAS

en su papel de terrible Don Juan en su más cómica superproducción
M. G. M.
POBRE TENORIO
secundado por REGINAL DENNY
Todos los días en RIALTO

TOS garganta catarros PASTILLAS CRESPO

¡Llegó el verano!
PIENSAN LAS SEÑORAS ABRIGADAS CON PIELES DE LA
PELETERIA ALESANCO
CARRETAS, 6
ABRIGAN Y CUESTAN BARATAS

hasta conocer el criterio de las minoría a que pertenecen, por entender que esta proposición era en el fondo, de carácter político. El señor Salazar Alonso manifestó que él no votaría esta proposición, por entender que estas Cortes deben disolverse una vez aprobada la Constitución.

Petición de mejoras para el personal judicial

El señor Ossorio Gallardo entregó ayer al ministro de Justicia el siguiente escrito:

"Preocupado vuecencia en estos instantes con la redacción del presupuesto de su departamento, los diputados que ejercemos la abogacía nos permitimos instarle respetuosamente a que se esfuerce en mejorar los sueldos del personal judicial. Que ellos son escasos y absolutamente desproporcionados con su función—la primordial del Estado— lo sabe vuecencia tanto como nosotros; y la precisión de remediar el mal tampoco requiere explicaciones. En la Justicia la remuneración no lo es todo, ni siquiera lo principal, pues van por delante otros valores del espíritu; pero sobre ser injusto, es temerario pensar que el organismo judicial puede estar solamente apoyado en la ejemplar dignidad de sus miembros, mientras todas las actividades jurídicas del Estado brindan a los licenciados y doctores en Derecho holgura y satisfacción siempre regateadas a los jueces

No quisiéramos que esta pretensión nuestra se confundiera con uno de tantos asaltos al presupuesto, realizados por egoísmo de clase. Nuestra condición profesional nos libra de tal sospecha. Ni tampoco desconocemos que la Administracción de la República reclama contracción en los gastos, austeridad en la gestión, sacrificio y desprendimiento individuales. Lo que decimos es que el servicio de la Justicia pide con urgencia angustiosa un impulso no menor que el de otros servicios públicos; la enseñanza, por ejemplo. Y añadimos que a la ilustrada rectitud de vuecencia no han de faltarle medios de acudir a la atención sin fatigar con exceso al contribuyente. Recordamos a este propósito que la Subcomisión correspondiente de la Comisión jurídica asesora tiene redactado un anteproyecto en que se delínea una Administración de Justicia muchísimo más costosa que la actual, pero cuyos gastos se atenderían en gran parte con la implantación de un arbitrio judicial y con el aumento de Timbre del Estado, cosas ambas que el litigante preferiría a la incertidumbre del vigente sistema de Arancel para los funcionarios auxiliares.

Por ese o por otro camino V. E. hallará de fijo manera para que la República tenga la gloria de haber emancipado a los jueces españoles de una situación de humildad económica que suele ser vehículo para la depresión moral.—Angel Ossorio, José Serrano Batanero, César Puig, Mariano Moreno Mateo, Rafael Salazar Alonso, Gil Gil Gil, Antonio Lara, Antonio Giménez, Alvaro Pascual León, Luis García Lozano, Eduardo Ortega y Gasset, Francisco López de Goicoechea, Juan Bort, José Lladó, Leandro Pita Romero, Gregorio Arranz, Cirilo del Río, M. Rico Avello, Luis Fernández Clérigo, Alfonso Quintana, Emilio de Solá, Alberto de Quintana, Julián Ayesta, Rogelio Pérez Burgos, César Gusano Miguel García, Bravo Ferrer, Marcos Escribano, Alonso Pérez Díaz, Castillo Folaché, Juan Calot, Rodrigo Fernández, Matías Peñalva."

El señor Barnés retira su dimisión

El señor Baeza Medina facilitó ayer la siguiente nota:

"Esta tarde, a las tres y media, se ha reunido la minoría radical-socialista, tratando en primer término de la dimisión presentada, por motivos de delicadeza, por el vicepresidente primero de la Cámara, señor Barnés. A propuesta del señor Galarza, y por aclamación, se acordó reiterar al señor Barnés la absoluta confianza de la minoría para representarla en cargo tan importante para el que fué propuesto en atención a sus altos merecimientos y al respeto y consideración que a todos los compañeros merece. El presidente, señor Baeza Medina, quedó autorizado para retirar dicha dimisión.

Conoció a continuación la minoría el proyecto de Constitución, ratificando su criterio favorable a la elección de Presidente de la República por sufragio directo, conforme al ideario del partido y los acuerdos del último Congreso extraordinario, manteniendo el voto particular de los representantes de la minoría en la Comisión para que sea el Congreso quien escrute los votos obtenidos por los candidatos y elija entre los dos que hubieran obtenido mayoría, si ésta no hubiera sido absoluta.

Finalmente se trataron otros asuntos de régimen interior.

En la reunión, a la que asistieron buen número de diputados, entre ellos los ministros del partido, reinó la mayor cordialidad y entusiasmo."

Una nota del grupo vitivinícola

El grupo parlamentario vitivinícola facilitó la siguiente nota: "En la reunión de hoy, y después de dar cuenta de la adhesión del diputado por Salamanca, señor Casanueva, se estudió la situación actual del mercado de vinos, registrándose el hecho de una cosecha muy reducida en toda España, aunque de calidad excelentísima, que abona la seguridad de que sea absorbida completamente por el consumo nacional y como no es de presumir, que la exportación se desarrolle con fuerte intensidad, la minoría estimó que era prudente advertir al país vitivinícola de las maniobras de los especuladores, reflejando exactamente la situación favorable a mantener los precios remuneradores y que por su parte contribuirán ellos a sostener reclamando del Gobierno las medidas interiores oportunas. También examinó las referencias que se tienen del "modus vivendi" con Francia y tomó acuerdos sobre este particular, que se cumplirán con máxima energía. Los señores Berlanga, Mirasol y Manteca, visitaron después al director de Aduanas para gestionar la decisión oportuna acerca del encarecimiento de la producción en el empleo de alcoholes de higos y desnaturalizados, solicitándose que los primeros queden equiparados a los efectos fiscales a los demás".

El f. c. de Baza a Huéscar

Ha llegado a Madrid una numerosa comisión de elementos representativos de todas las fuerzas vivas de las comarcas Baza-Huescar, cuyos quince pueblos se encuentran interesados en la ejecución del proyecto de un ferrocarril que, después de cuarenta años, ha logrado ser aprobado por el Estado.

Los comisionados celebraron una reunión en el Congreso con los diputados granadinos, coincidiendo todos en la necesidad de ejecutar dicho proyecto y todos expresaron sus propósitos de coadyuvar a la realización de la obra.

La Dirección del Turismo

El subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, dijo a los periodistas que le interesaba rectificar la noticia publicada en algunos periódicos, de la que se desprendía que él había sido nombrado director del Turismo. Lo que ha sucedido es que las funciones del director han pasado a la Subsecretaría de la Presidencia, sin que esto signifique para él un cargo retribuído.

Candidato radical-socialista por Logroño

La minoría radical socialista ha designado a don Domingo Barnés, subsecretario de Instrucción pública, para luchar como representante de dicho partido en las elecciones por la provincia de Logroño para cubrir la vacante producida por fallecimiento de don Miguel Villanueva.

Las responsabilidades

La Subcomisión de Responsabilidades, que entiende en las derivadas por la sublevación de Jaca, ha ordenado a los coroneles que formaron parte del Consejo de guerra sumarísimo de Huesca, que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández, que se presenten en Madrid el martes próximo para comunicarles su procesamiento.

La Subcomisión de Terrorismo ha salido hoy con dirección a Barcelona. Algunos emprendieron el viaje en avión y otros por ferrocarril.

El decreto de reducción de funcionarios

Más opiniones y comentarios

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso, los periodistas le pidieron alguna aclaración al decreto de funcionarios, publicado ayer mañana en la "Gaceta", y dijo:

—¡Qué más aclaraciones que el decreto mismo, que está bien claro!

Los periodistas le dijeron que había sorprendido mucho la publicidad de dicho decreto, y más aún porque algunos ministros negaron que fuera a promulgarse tan pronto.

—En estas cosas—contestó—lo primero que hay que hacer es el publicarlo en la "Gaceta", y después que por ella se entere el país.

Dice Lerroux

El señor Lerroux, al entrar en el Congreso, se dirigió sonriente a un grupo de periodistas y dijo:

—Ya han visto ustedes que ayer les engañé cuando les decía que no había habido nada en el Consejo.

El señor Lerroux se refería, sin duda, al decreto de funcionarios aparecido en la "Gaceta".

En un grupo, más tarde, en los pasillos el señor Lerroux defendía el espíritu del decreto de funcionarios. Sostenía que el mismo criterio había inspirado al Gobierno al implantar las reformas militares.

Alguien le dijo que el presidente lo había hecho con tal sigilo, que, según se decía, algún ministro se había enterado del decreto al leerlo en la "Gaceta".

—Pues eso no es cierto, contestó el señor Lerroux. A quienes conseguimos despistar fué a los periodistas. Pero ayer el Consejo de la mañana se dedicó íntegramente al estudio de ese decreto. Al principio pareció que iba a pasar fácilmente, pero no fué así, sino que se discutió artículo por artículo a propuesta del señor Prieto, que fué quien leyó todo el decreto. De modo que todos los ministros estaban perfectamente enterados, y por eso yo les decía a ustedes ayer que les estaba engañando al decirles que en el Consejo no había habido nada.

Se le dijo que había extrañado que el Gobierno no lo llevase a la Cámara como proyecto de ley para discutirse, dada su importancia.

—A la Cámara vendrá ahora, pero como decreto para ser convalidado. El Gobierno puede hacer eso, pues se trata de algo que afecta a los presupuestos que está preparando. ¿Es que creen ustedes que nosotros no sabíamos que de traerlo aquí para discutirse como proyecto, lo más probable es que no se hubiera llegado a implantar? La misma reserva con que se ha llevado obedecía a evitar que conocido lo que se intentaba cayeran sobre nosotros presiones que nos hicieran desistir. La medida es justa, nadie lo puede negar, porque todos sabemos cómo venía funcionando nuestra Administración, donde había exceso de personal.

Se le hicieron numerosas objecciones; entre otras, la de que no era equitativo que en todas las dependencias y servicios se reduzcan el 50 por 100 porque mientras en algunos podría reducirse quizá más, en otros no era suficiente siquiera el personal que había. También se le dijo que no era justo hacer determinadas excepciones para unos y no para otros. Se le citó el caso del ministerio de Trabajo, donde se iba a hacer de plantilla a numeroso personal temporero, Y también se le citó el caso del mismo ministerio, en el que se iba a dejar excedente al 50 por 100, mientras de otro lado se creaban 400 plazas con las nuevas Delegaciones, o sea en mayor número que las excedentes, y además con espléndidas remuneraciones.

—Ese proyecto del señor Largo Caballero está ya sobre la Mesa de la Cámara—le dijo un periodista.

—Lo que ustedes no saben—replicó el señor Lerroux—es que el ministro de Trabajo ha retirado ya ese proyecto de los nuevos delegados. Es cuanto puedo decirles. Además, yo estoy a salvo de toda crítica porque a mi departamento no le afecta; yo he conseguido salvar a los diplomáticos, a los del Cuerpo consular y a los intérpretes. Se han hecho algunas excepciones porque no había más remedio. Ni en los catedráticos ni en la Judicatura tampoco se podía reducir. Otras habrá que hacer, ¡quién lo duda!, por ejemplo, para los de Hacienda, los que se dedican a la recaudación de Contribuciones y también otras que se determinarán ahí en la Cámara. Yo no me opongo a que se discuta en el salón de sesiones; que se descubran las imperfecciones del decreto para corregirlas. Todo eso me parece bien.

—En ese caso—dijo uno—si son tantas las excepciones que se hagan no quedará nada del decreto.

—Algo quedará y precisamente ese algo es el que revelará la justicia de la medida.

Se le dijo también que con eso serían muchos los que se pondrían en frente de la República, habiendo ya quienes no eran partidarios de esta República.

—No hay más República que ésta—comentó el señor Lerroux—y a ella debemos acatar todos, empezando por mí, que siempre he sido leal a mis amigos.

Aún se le hicieron nuevas objeciones, pero el señor Lerroux no se dejó convencer.

Todo lo que ustedes me aducen son casos particulares, pero todavía no he oído nada con fundamento positivo en contra de la medida. Se le obliga a trabajar más al funcionario, a prestar mayor rendimiento, pero también se le aumenta el 20 por 100. ¿Que no es bastante? Ustedes me hablan de que los funcionarios emplean las tardes en otros trabajos particulares más remuneradores. Pues bien; quien cobra 30 duros del Estado y 70 de una Empresa particular, puede optar por ésta, con la ventaja de que entonces podía disponer también de la mañana, y además tendrá lo que le dé el Estado como excedente.

Y si esa capacidad extraordinaria de trabajo la aplica al Estado, será éste quien le ha de pagar. Lo que no concibo es una persona de capacidad tan extraordinaria que pueda aplicar cincuenta al Estado y cincuenta a su trabajo con grandes remuneraciones.

Finalmente se le dijo que la medida sería impracticable por el gran número de casos particulares, variaciones y excepciones que aconsejaría la realidad.

—Ya digo que de las excepciones y variaciones que se han de hacer es de lo que se podía tratar ahí en la Cámara.

Otros comentarios

Guerra del Río (radical): Me parece bien en líneas generales, aunque supongo que habrá que adaptarlo a la realidad.

Araúz (federal): Creo que es necesaria una reorganización burocrática, pero de ninguna manera hecha en la forma que se hace aquí. Es decir, que no puede medirse por el mismo rasero a los funcionarios de todos los ministerios.

Ortega y Gasset (don Eduardo) (radical socialista): No conozco bien el decreto, pero, en principio, me parece detestable, sobre todo en estos momentos en que el Parlamento está discutiendo la Constitución, y no puede plantear al país conflictos de esta gravedad. Desde el punto de vista legal, dados los derechos adquiridos por los funcionarios, la inamovilidad de los cargos, etc., no sé hasta qué punto podrán dichos funcionarios obedecer, porque un decreto no puede desvirtuar una ley. Desde luego, creo que los funcionarios no deben apelar a la violencia, sino esperar y confiar en la Cámara hasta que ésta revise el decreto, que no debió darse sin su consentimiento.

Salazar Alonso (radical,: El decreto es inadmisible. Si esto se extendiese al Ayuntamiento y a la Diputación de Madrid, todos los altavoces y micrófonos de España oirían mi más enérgica, rotunda y decidida protesta.

Doble atropello

Hay alimentos que no alimentan. Automóvil de ida y vuelta

En las proximidades del Hipódromo el automóvil 33.300, guiado por su propietario don Valero Rivera Ridaura, ingeniero de Caminos, arrolló a Esperanza García Alonso, de veintidós años, con domicilio en paseo de Recoletos, 31, y a don Eduardo García Ardit, de veintiuno, profesor mercantil, domiciliado en Luisa Fernanda, 18.

Esperanza resultó con lesiones de carácter grave, y el profesor mercantil, con otras de pronóstico reservado.

Albañil muerto en una caída

Valentín Ramos Crespo, albañil, de treinta y cuatro años, que vivía en Minas, 24, se cayó desde un quinto piso de una casa en construcción de Fuencarral, 114, y falleció al ingresar en la Clínica de Urgencia de la calle de Sagasta.

Agredido en riña

Emilio Borrego Atocha, de veintiséis años, chofer, con domicilio en Cava Baja, 27, fué agredido por Domingo Ramón Fernández, de veinticuatro años, dependiente de comercio, cuando pasaba por la calle de Génova, resultando con una puñalada de carácter grave. La agresión parece obedece a antiguos resentimientos, pues el agredido había mantenido relaciones amorosas con una hermana del agresor.

Accidente mortal

En el Equipo Quirúrgico falleció ayer tarde Mariano López Quesada, de diez y ocho años, con domicilio en la calle de la Puebla, número 19, portería, a consecuencia de las lesiones recibidas al caerse por una claraboya del Palacio del Hielo, cuando actuaba como artista en la impresión de una película.

Mariano era mecanógrafo al servicio del Patronato del Turismo.

Se cae desde un andamio

Manuel Cedonio Pérez, de diez y ocho años, con domicilio en Constancia, 25, se cayó desde un andamio en la obra de la Cava Baja, 24, y resultó con lesiones importantes.

Muerte extraña

Hace días púsose enferma en su domicilio, avenida de la República, 55, Angela García Moreno, de veinticuatro años. Asistióla un médico de sociedad, y al agravarse la paciente más tarde, su marido, Fructuoso Sánchez, avisó a la clínica del Puente de Vallecas, de la que otro facultativo hubo de asistir a Angela. Esta falleció, y por averiguaciones efectuadas se comprobó había sido sometida a manipulaciones ilegales, causa productora del fallecimiento.

Súpose que Angela fué llevada por su parienta, Jesusa Sánchez Mayo, de veintisiete años, a casa de Elena Abajo Leriaut, de treinta y seis años, calle de Salaverri, 20, la cual recomendó y dirigió el tratamiento seguido por Angela.

Comprobados tales extremos, Jesusa y Elena pasaron a la cárcel de Alcalá.

OTROS SUCESOS

Intoxicación.—Cuando trabajaba en las obras del Banco de España sufrió intoxicación por ácido carbónico, de pronóstico reservado, Claudio Cano Torres, de cuarenta y cinco años, jornalero, con domicilio en el barrio de Doña Carlota.

Buenos alimentos.—Por ingerir alimentos en malas condiciones sufrió también intoxicación de relativa importancia Antonio Fernández Señero, domiciliado en la calle de la Verónica, número 3.

Un herido.—Guillermo Cortijo Núñez, de veinticinco años, domiciliado en Andrés Mellado, 78, sufrió una herida de pronóstico reservado, que en riña le causó, en la avenida de Dato, un sujeto desconocido, que se dió a la fuga.

Al limpiar.—Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez, de veintiún años, que vive en Alfonso XII, 44, se produjo lesiones de relativa importancia al caerse por una ventana al patio, cuando limpiaba cristales.

¡Ya pareció!—En la calle de Hermosilla fué hallado el automóvil 38.514, que en la calle de Olózaga le fué sustraído el día anterior a don Alejandro Hualde.

Incendio.—En la calle de Alvarez de Gato, 6, hubo un conato de incendio. Careció de importancia.

Sin "bici".—En la calle de Goya, le robaron una bicicleta, que vale 125 pesetas a Faustino Arceo Sánchez, de quince años, que vive en Hermosilla, 114, lechería.

Atropello.—Gabriela Cano González, de sesenta y un años, con domicilio en Mesón de Paredes, 68, sufrió graves lesiones al ser atropellada en la calle Ancha de S. Bernardo por el automóvil 40.305, guiado por Casimiro Becerra Rigueiro.

Amenazas.—Eusebio García López, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en Don Ramón de la Cruz, 79, denunció por amenazas de muerte a Jaime Aguilar, que vive en Francisco Sierra, 43.

Obrero lesionado.—Manuel González Guerra, de quince años, que habita en la Segunda Travesía de la Verdad, se ignora el número, sufrió leves lesiones cuando trabajaba en las obras de pavimentación de la calle del Pacífico.

SANATORIO
de Valdelasierra (Guadarrama)
RAYOS X, PNEUMOTORAX, TRENICECTOMIA. Pensiones, 15-20 ptas., incluída asistencia médica.
Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA. GUADARRAMA. TELEFONO núm. 2.

ULTIMA HORA

LA ASAMBLEA DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA QUEDA APLAZADA

Por enfermedad del señor Lucia

Una Asociación de propietarios de fincas rústicas en Zaragoza

El jesuita padre Aznar, detenido en Castellón, es visitadísimo

VALENCIA, 29.—Por enfermedad del jefe de la Derecha Regional Valenciana, señor Lucia, ha quedado suspendida la Asamblea que el partido había de celebrar el día 1 de noviembre próximo.

El P. Aznar es muy visitado

CASTELLON, 29.—El jesuita padre Aznar, ha continuado siendo visitadísimo en la cárcel por personalidades locales y de la provincia. Una nutridísima comisión de Villarreal, con representantes de entidades económicas, quiso visitar al gobernador, quien no les recibió y en su vista indicaron al secretario su protesta contra las constantes alteraciones del orden en Villarreal y rechazando las acusaciones que hacía el secretario contra el jesuita detenido, a quien visitaron después. Se ha entregado al Juzgado la información abierta por la Policía. Se han dirigido numerosos telegramas al Gobierno protestando de la detención. También se han recibido aquí muchos telegramas de toda España, con protesta por ese hecho. A las diez de la noche, ha sido recibido por el gobernador el Arcipreste superior de los Jesuítas de Tortosa, a quien indicó deben esperar la actuación del juez. Acrece la inquietud entre los elementos católicos.

Asociación de propietarios de fincas rústicas

ZARAGOZA, 29.—Mañana se celebrará en los locales de la Cámara Agrícola una reunión de propietarios rústicos, con objeto de constituir una Asociación de propietarios de fincas rústicas.

Propaganda del candidato derechista en Logroño

LOGROÑO, 29.—Los elementos derechistas de la provincia intensifican su acción, recorriendo los pueblos, en los que son recibidos con entusiasmo. El candidato señor Ortiz Solórzano, ha publicado un manifiesto-programa católico agrario, y se anuncia un acto en el que hablarán los señores Gil Robles, Madariaga y otros. Los progresistas insisten en la participación del señor Alcalá Zamora en el mitin que se celebrará el próximo domingo.

Dos comunistas detenidos por excitar a la rebelión

Aconsejaban a los reclutas que no salieran para sus destinos

SEVILLA, 29.—Esta tarde, cuando estaban los nuevos reclutas destinados a la guarnición de Zaragoza, preparados para embarcar, formados ante el antiguo cuartel del Carmen, un muchacho bien vestido se destacó de entre el público que presenciaba el acto, y comenzó a improvisar un mitin de carácter comunista, excitando a los soldados a que se rebelaran y no salieran para su destino. Un guardia civil intentó detener al espontáneo orador, pero éste se dió a la fuga, arrojando, en unión de otros individuos, algunas piedras contra el guardia. Este le dió el alto repetidas veces, y como el fugitivo no se intimidara, le hizo un disparo, del que resultó herido de gravedad en el muslo derecho. Se llama dicho individuo Luis Pérez Real, de veinte años, y es estudiante del Magisterio y comunista de acción. Otro individuo que iba con él fué también detenido. Se llama Francisco Nieto y también es comunista. De lo ocurrido se dió conocimiento a la autoridad militar.

IÑIGO MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15

BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

Corrida benéfica

CIUDAD REAL, 29.—A beneficio de la Cocina Económica se han lidiado novillos de Pedro Hernández, que cumplieron. Domingo Ortega, que estaba comprometido, negóse a última hora a venir. Presidieron bellísimas señoritas, que obsequiaron a los matadores con relojes de oro. Villalta, estuvo enorme; Chiquito de la Audiencia, colosal; Maravillas, torerísimo; Dominguín Chico, valentísimo. El Estudiante armó un alboroto con su lidia, oyendo música, oles y ovaciones. El Niño de Haro, que sustituía a Victoriano de la Serna, buenísimo. Todos cortaron orejas y rabos, y salieron a los tercios. El público quedó muy contento.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

AVENIDA: "Rango"

Un éxito rotundo, magnífico del "film" documental. Las selvas de Sumatra abren al espectador el secreto de sus paisajes de ensueño, de su fauna pintoresca, de las emociones impresionantes a que vive sometido el ser humano que se atreve a vivir entre fieras. Con los simples elementos de la naturaleza, sorprendidos con arte prodigioso, se ha tejido una película de intensa vibración, de creciente interés y singular encanto, que sorprende y cautiva en todo momento. Al lado de los lances emocionales de la caza del tigre, de la lucha de este rey selvático con el búfalo, ponen una nota risueña las numerosas variedades de simios y de cuadrumanos antropomorfos, cuya domesticidad se aprovecha para hacerles lucir un sinfín de graciosas "monerías".

No hay que decir que acompaña a la espléndida producción una limpieza moral absoluta y que la técnica fotográfica es acabada y perfecta.

L. O.

GACETILLAS TEATRALES

Fontalba

Agotadas las localidades para el estreno de **"La melodía del jazz-band"**, de Benavente, despáchase para días sucesivos. Todas las tardes **"La de los claveles dobles"**, creación de Carmen Díaz.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—A las 6,45 (popular): La culpa es de Calderón. A las 10,45 (corriente): Todo Madrid lo sabía (éxito inmenso) (28-10-931).

CALDERON.—A las 6: Concierto por la Filarmónica. 10,15: Don Juan Tenorio (precios populares).

COMEDIA.—A las 10,30: Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote): La cursi del hongo. A las 6,30 y 10,30 (9-10-931).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30: La de los claveles dobles. A las 10,30: La melodía del jazz-band (estreno) (6-12-930).

LARA.—6,30 (tres pesetas butaca): Tierra en los ojos (última representación). 10,30: Don Juan, buena persona (gran éxito) (13-2-931).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30: El peligro rosa (enorme éxito Quinteriano) (8-10-931).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45: Cock-tail de amor. A las 10,45: La musa gitana (29-10-931).

ZARZUELA.—6,30: Truqui y Un drama de Calderón. 10,30: Don Juan Tenorio.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: Gran velada de boxeo; cuatro combates de fondo. Los dos últimos encuentros, Magliazzi contra Las Heras, y Santos contra Sobral. El sábado, nuevo programa. Debut del elefante mago con su oso y su perro y otros importantes debuts.

FRONTON JAI-ALAI. — (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinario).—Dos grandiosos partidos. Primero: (a remonte), Ucin y Salaverría I contra Ostolaza y Zabaleta.

Segundo: (a cesta-punta), Félix y Ulacia I contra Segundín y Trecet.

CINES

CINE AVENIDA.—6,30 y 10,30: Rango.

CINE DEL CALLAO.—6,30 y 10,30: Un reportaje sensacional (George Bancroft) (27-10-931).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30. Viernes fémina. Localidades de señora a mitad de precio: La estrella del circo. La hija del guardabosques.

CINE GENOVA.—(Butaca 1,50).—6,30 y 10,30: Los amores del gran duque (27-10-931).

CINE IDEAL.—5,30 y 10: Sin comerlo ni beberlo. La pecadora (por Lucy Doraine). La mujer de su casa (por Viola Dana). Butacas a 50 céntimos.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca dos pesetas).—6,30 y 10,15: Huellas dactilares (completa) (20-10-931).

CINE SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30: Hay que casar al príncipe (por Conchita Montenegro y José Mogica). (Un film Fox, totalmente hablado en español. Gran éxito) (22-9-931).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Las calles de la ciudad (Gary Cooper) (14-10-931).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Arriba el telón (21-7-931).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Luces de la ciudad (por Charlot) (5-4-931).

CINEMA CHAMBERI. — (Metro Iglesia. Teléfono 30039).—A las 6,30 y 10,30. Fémina: Vida nocturna, por Stan Laurel y Oliver Hardy (hablada en español) y otras.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30. Viernes fémina. Localidades de señora a mitad de precio: Tres hermanas. Tragedia submarina (19-2-931).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30 (sonoro): Music-hall. Butaca tarde, 1,50; noche una peseta (29-9-931).

MONUMENTAL CINEMA. — (Butaca, 1,25).—6 y 10,30: El exprés azul (26-3-931).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: El favorito de la guardia (Lilian Harvey) (21-10-931).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca tres pesetas).—6,30 y 10,30: El millón (15-10-931).

RIALTO.—(91000).—A las 6,30 y 10,30: Buster Keatón (Pamplinas), en Pobre Tenorio (22-10-931).

TIVOLI.—6,30 y 10,30. Butaca una peseta: Cómica. Noticiario. Estampas chinescas (dibujos). Sevilla de mis amores, por Ramón Novarro (25-9-931).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125.

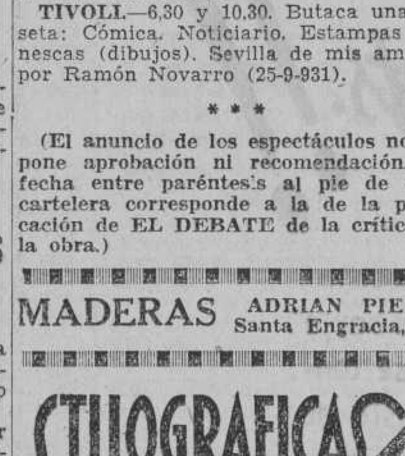

Barcelona -- Génova
4 NOVIEMBRE
GRAN EXPRESS DE LUJO
"DUILIO"
Travesía en veintidós horas
Gran confort en las instalaciones de Cámara.
Servicio esmeradísimo.
Cocina selecta. — Orquesta. — Cinematógrafo, etc.
NOTA.—Volverá a salir de Barcelona para Sudamérica el 13 noviembre.
Agentes generales:
Sdad. Italia - América
BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 1-3. — MADRID: Alcalá, 45.

LA VIDA EN MADRID

El cante "jondo" y la Academia de la Lengua

Llevó ayer a la Academia de la Lengua el conde de las Navas varias proposiciones de incorporación al Diccionario de palabras relacionadas con el cante "jondo". No parecía justo que estuvieran admitidas "tarantas", "soleares", etcétera, y no gozaran de la misma benevolencia "jabera", "deblas", "playera", "martinetes" y otras. La Academia aceptó las proposiciones.

Admitieron también los "inmortales", dos vocablos que el uso ha sancionado con su aceptación. Se trata del provincianismo "chabola" y de la palabra "devengo", adaptada en los formularios de Contabilidad. Esta última, para que lo sepan los estudiantes del análisis morfológico, queda incorporada como sustantivo derivado verbal.

Se rechazó la palabra "trabajera", usada en Andalucía para nombrar los travesaños de las peanas, y en las cuales éstas descansan.

Las cédulas personales

Nota de la Diputación.—De conformidad con el anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de 1 de octubre actual, se recuerda al público que, sin perjuicio de mantener la cobranza de cédulas a domicilio, están abiertos los locales de las respectivas recaudaciones de distritos, a las que pueden acudir los contribuyentes para obtener sus cédulas, así como para cualquier reclamación concerniente a dicho impuesto.

Las Recaudaciones están establecidas en los domicilios siguientes:

Centro, Costanilla de los Angeles, 10, primero.—Hospicio, calle de Santa Bárbara, 6, segundo.—Chamberí, Viriato, 15, tienda.—Buenavista, Cid, 5.—Congreso, avenida Menéndez Pelayo, 45, primero.—Hospital, Olivar, 45, tienda.—Inclusa, Oso, 41, principal.—Latina, Aguila, 3, tienda.—Palacio, Bola, 3 bajo derecha.—Universidad, Acuerdo, 29."

La Cruz Roja de Tetuán

El Comité local de la Cruz Roja de Tetuán de las Victorias organiza para los días 31 del corriente y 1 del próximo mes una cuestación pública para acudir en remedio de la crisis de trabajo que se sufre en dicho pueblo. Además, el Comité acaba de reorganizar su consultorio médico gratuito, que funciona ya en los días y horas marcados en el cuadro de profesores.

Reparto de cartillas de ahorro

El ministro de Economía, señor Nicolau D'Olwer, presidirá esta tarde en la Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid el acto de reparto de cartillas del Monte de Piedad de 50 pesetas cada una que la Cámara anualmente entrega a los hijos de los obreros industriales madrileños en conmemoración de la Fiesta de la Raza .

Asamblea de Casas Baratas

En el Palacio de la Prensa fué inaugurado ayer el II Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Casas Baratas. Presidió, en nombre del ministro, el señor Fabra Ribas.

El presidente de la Confederación, señor Pardo y Werhler, encareció, en el discurso de apertura, la necesidad de impulsar la construcción de casas baratas, y niega que este capítulo constituya, como se afirma, una de las causas fundamentales del "déficit". Desde 1911 los auxilios del Estado, en papel del Estado, representan 188 millones, o sea un promedio de 9.800.000 pesetas, en su mayoría en préstamos al 3 y al 5 por 100 reembolsables. Actualmente el Estado recauda por reembolsos cinco millones, que seguramente se elevarán a ocho el próximo año. Pide que se concedan pronto los auxilios legales pendientes de este requisito y también los calificados, lo que representa unos 150 millones. Espera la cooperación del Gobierno a las conclusiones que se redacten.

El señor Fabra Ribas habla de la importancia de la vivienda sana y barata. Admite la reclamación de dar ritmo más acelerado al despacho de los asuntos de casas baratas, y sostiene la necesidad de formar un plan con criterio único. Aceptamos las reformas y modificaciones que propongan para ver lo que puede hacerse; pero habéis de tener presente, dice, que la primera y más indispensable reforma es la de nosotros mismos. Hemos de pensar lo que debe dejarse al Estado y lo que debéis hacer por vosotros mismos.

Después de la apertura se celebraron dos sesiones de trabajo, presididas por los señores Garrachana y Pardo.

Se acuerda ratificar e insistir en conclusiones del primer Congreso, especialmente en cuanto a la creación de un Instituto de Crédito, que pudiera ser el que propone al Gobierno la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, con lo que se espera lograr: poner en marcha la obra social de Casas Baratas con auxilios legales a los proyectos aprobados por el ministerio; emplear en la construcción de 25 a 30.000 obreros, de ellos 9 ó 10.000 en Madrid; movilizar las industrias relacionadas con la edificación y disminuir el desembolso anual del Estado. Se establecen otras soluciones supletarias para el caso de que el proyecto fuera desestimado en todo o en parte.

Quedó tomada en consideración la propuesta de un delegado de Tarrasa en el sentido de que sea el Instituto Nacional de Previsión el encargado de la institución de crédito que se trata de crear.

El señor Iracheta, de Irún, propone que se vea el medio de que el Instituto de Previsión o las Cajas colaboradoras presten el mayor apoyo posible para emancipar estas obras sociales de las garras de los capitalistas y de los propietarios de terrenos.

Después el señor Iglesias, de Santander, leyó su ponencia sobre el segundo tema, y fueron aprobadas estas tres conclusiones.

"Primera. La colaboración de que las Instituciones de Ahorro y Previsión pueden prestar a la solución del problema de la vivienda barata y desaparición de la insalubre, es la ofrecida al Gobierno en el proyecto presentado al mismo por la Confederación Española de Cajas de Ahorro benéficas, de creación de un Instituto de Crédito.

Segunda. Estimando el Congreso la utilidad de este organismo en cuanto afecta al problema de la vivienda para la más inmediata y práctica resolución del problema, acuerda dirigirse a los Poderes públicos apoyando dicho proyecto para obtener una rápida implantación.

Tercera. Que el Congreso, de acuerdo con el Comité ejecutivo y con los diputados que sienten cariño por esta obra social, pidan a los Poderes públicos la rápida creación del Instituto de Crédito, con objeto de evitar los daños que la demora en la creación pueda causar."

La Asamblea Farmacéutica

La Asamblea Farmacéutica celebró sesión ayer por la mañana, bajo la presidencia del señor Durán.

Se discuten seis ponencias sobre enseñanza: del doctor Montequi, del Claustro de Santiago; del doctor Deulofeu, de Barcelona; del doctor César González, de Granada, y de la Asociación de Estudiantes de Santiago, de la de Barcelona y de la de Madrid.

Las ponencias fueron expuestas por sus autores, y se acordó refundirlas, pues había muchos puntos de coincidencia.

Por la tarde, bajo la presidencia del señor Rhodes, se dió lectura de la ponencia resultado del acuerdo de los ponentes. Hizo algunas observaciones el señor Mallén.

Se entró después en la discusión del Montepío, invirtiéndose parte de la sesión en el debate sobre la forma en que ha de discutirse la ponencia. Intervinieron los señores Sánchez-Diezma, Villarroya, Díaz, Ricord, Aynaud, Gil Sastre, Bayona, Vida, Llorente, Ruiz Ocaña, Sánchez Esteban y Herrero, llevando la voz de la ponencia los señores Durán y Perlado.

Leída la ponencia, consumieron un turno en contra el señor Midón, en representación del Colegio de Zaragoza; otro el señor Llorente, y otro el señor Sánchez-Diezma.

Los señores Durán y Perlado la defienden.

Y a las siete se levanta la sesión para dejar lugar a la conferencia del inspector de Sanidad, doctor Bardají.

La Asamblea de secretarios judiciales

En "Lar Gallego" se reunieron con don Cándido Conde Pumpido, juez de Primera instancia de Caldas de Reyes, los secretarios de Juzgado Municipal de Galicia, para tener un cambio de impresiones respecto a la marcha de la Asamblea nacional, que celebran en el Ateneo los funcionarios judiciales de toda España.

En esta reunión se acordó obsequiar al señor Conde y demás jueces que concurren al Congreso, con un banquete, que se celebrará hoy viernes, a las dos de la tarde.

Cursos para extranjeros

A petición de algunos alumnos que asisten al actual curso de Otoño de extranjeros, el Centro de Estudios Históricos ha decidido organizar dos cursos de clases prácticas: Lectura y comentario de textos a cargo del señor Sánchez Alonso, y Ejercicios de pronunciación, señor Vallelado.

Dichas clases, que comprenderán uno o más grupos de quince alumnos cada uno, comenzarán el día 2 de noviembre, con arreglo al siguiente horario:

Ejercicios de pronunciación (lunes, miércoles y viernes), a las cuatro de la tarde. Lectura y comentario de textos (diaria, excepto los sábados), a las cinco de la tarde. Precio de inscripción en cada curso: 30 pesetas.

Las inscripciones se admiten en la Secretaría del Centro de Estudios Históricos (Medinaceli, 4.)

Los agentes de contratación de fincas

Ha visitado al ministro de Hacienda la Junta directiva del Colegio de Agentes de Contratación de fincas para presentarle las conclusiones aprobadas por la Asamblea recientemente celebrada. Entre dichas conclusiones figuran la necesidad de acabar con el intrusismo y la rebaja de la contribución que satisfacen los agentes por compra-venta e hipoteca de fincas. Solicitan también que se unifiquen los epígrafes contributivos al objeto de trabajar indistintamente la correduría de fincas y la de hipotecas.

El ministro prometió estudiar las conclusiones y aspiraciones de los agentes de contratación.

Los estudiantes tradicionalistas

Los estudiantes tradicionalistas de Madrid celebrarán el sábado, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Bordadores, 5, una reunión para cambiar impresiones acerca de la nueva organización "Agrupación Escolar Tradicionalista", próxima a formarse. El Comité provincial encarece la asistencia.

Boletín meteorológico

Estado general.—Ha variado muy poco la situación atmosférica en las últimas veinticuatro horas. Las borrascas del Atlántico y de la región de los Grandes Lagos continúan sin modificar, ni su extensión ni su intensidad. Las altas presiones no han variado de lugar, pero el anticiclón del Norte de España ha aumentado notablemente su intensidad y por su influjo se produce tiempo de cielo muy claro y vientos en calma en la Península Ibérica.

Lluvia recogida.—Palma, 5.

Para hoy

Asociación de la Prensa.—10 n. Junta general.

Instituto francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M. Laplane: "El pensamiento de Pascal.)

Casa de Cataluña (San Agustín, 2).—7 t. Don Juan Estelrich: "La Constitución y la cultura catalana."

Para mañana

Instituto Español Criminológico (Paseo de Atocha, 13).—5 t. Don César Juarros: "Ilusiones y alucinaciones."

Otras notas

Banquete.—La Federación patronal Madrileña obsequiará el día 12 de noviembre, con un banquete, a su presidente don José Sánchez Conesa, por la labor que realiza al frente de la entidad. Estará amenizado por distintos elementos regionales.

Escuela social.—El día 31 se cerrará el plazo de matrícula.

Participaciones de Lotería sustraídas.—A Gregorio López, vendedor autorizado de la Asociación Matritense de Caridad, que tiene el puesto en la calle de la Magdalena, 32, le sustrajeron el día 27 del corriente, 33 papeletas del número 3.615 del sorteo del 2 de noviembre, siendo los números de orden del 20 al 53.

Museo del Prado.—El próximo domingo, primero de noviembre, con motivo de la festividad del día, no habrá exposición pública en el Museo del Prado. Es uno de los seis días del año en que no se abre.

AGUACATES, 0,75 uno
Mangos, chirimoyas, kakis, uva Jijona, albillo moruno, mandarinas. Barquillo, 12. Muñoz. Teléfono 10506.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie E (60) 60; D (60), 60; C (60) ,60; B (60), 60; A (60), 60.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie C, 68; B, 68; A (68), 68.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie C (78,75), 78,75; A (78,75), 78,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (73,25), 73,25; B, 73,25; A (73,25), 73,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie E (85,50), 85,50; C (85,50), 85,50; B (85,50), 85,50; A (85,50), 85,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie F, 70,50; E, 70,50; D (70,50), 70,50; C (70,50), 70,50; B (70,50), 70,50; A (70,50), 70,50.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie A (72), 72.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie A (85,50), 85.

BONOS ORO.—Serie A (167,75), 167,50; B (167,75), 167,50.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.—Serie A (77), 77.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid 1868 (92), 92.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Hidrog Ebro, 6 por 100 (73,50), 73,50.

CEDULAS.—Hipotecario, 5 por 100 (83,50), 83,50; 6 por 100 (95), 95; Crédito Local, 6 por 100 (74), 75; 5,50 por 100, 66; cédulas argentinas (2,62), 2,60; Hipotecario 4 por 100, (77,75) 77,75.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empr. argentino, 91,25.

ACCIONES.—Banco de España (450), 450; Sevillana (84,75), 66; Telefónica, preferentes (94,75), 96; id., ordinarias (94), 94,50; Rif, nominativas (18), 197; Felguera, fin corriente (57,50), 58; Petróleos (94), 94; Tabacos (158), 158; Española Petróleos (23), 23; M. Z. A., contado (177), 180; fin próximo, 181; "Metro" (101), 103; Norte, fin corriente (239), 238,50; idem, fin próximo, 240; Madrileña de Tranvías, contado (80), 80; Azucarera, ordinarias (51), 51; idem, fin corriente, 51; Explosivos, contado (430), 440; idem, fin próximo (432), 442.

OBLIGACIONES.—Alberche, 84,75; Chade, 6 por 100 (99), 99; Telefónica, 86,50; Rif, bonos C (90), 90; Trasatlántica 1920 (83,50), 83,50; Norte, primera, 53,25; idem quinta (50), 50,50; Almansa, 310; Alicante, primera (236), 250; Asturiana 1929 (90), 90.

Moneda	Día 28	Día 29
Francos	43,95	43,95
Suizos	219,95	219,95
Belgas	157,25	157,20
Liras	58,00	58,00
Libras	44,60	44,25
Dólares	11,17	11,17
Marcos oro	2,675	2,675
Esc. portugueses	0,405	0,405
P. argentinos	2,625	2,605
Coronas noruegas	2,54	2,55
Coronas checas	34,10	34,10
Florines	4,54	4,54
Suecas	2,65	2,67

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 29.—Nortes, 246; Alicantes, 182,50; Andaluces, 16; Orense, 11; Transversal, 19; Colonial, 225; Cataluña, 12; Gas, 80; Chades viejas, 405; Chades nuevas, 392; Chades serie E, 370; Aguas Barcelona, 143; Filipinas, 247; Hulleras, 69; Felgueras, 60; Explosivos, 435; Minas Rif, 225; Petróleos, 25.

Algodones. — Liverpool: Disponibles, 4,97; octubre, 4,70; enero, 4,76; marzo, 4,72; mayo, 4,79; julio, 4,85; octubre, 4,93.

Nueva York: Diciembre, 6,65; enero, 6,65; marzo, 6,84; mayo, 7,04; julio, 7,21.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 29.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 amortizable, 88,25. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 12.300; Credit Lyonnais, 1.635; Société Générale, 1.150; París-Lyón-Mediterráneo, 1.293; Midi, 1.050; Orleáns, 1.180; Electricité del Sena Priorité, 735; Thompson Houston, 390; Minas Courrieres, 351; Peñarroya, 220; Kulmann (Establecimientos), 374; Caucho de Indochina, 98; Pathe Cinema (capital), 81. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4,65; Banco Nacional de Méjico, 125; Valores extranjeros: Wagon Lits, 103; Ríotinto, 1.700; Petrocina (Compañía Petróleos), 375; Royal Dutch, 1.370; Minas Tharsis, 197; Seguros: L'Abeille (accidentes), 710; Fénix (vida), 680; Piritas de Huelva, 930.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 43,75; francos, 98 1/8; dólares, 3,87; belgas, 27,75; francos suizos, 19,75; florines, 9 5/8; liras, 75 1/8; marcos, 16 3/8; coronas suecas, 17,25; ídem danesas, 17,75; ídem noruegas, 17,75; chelines austriacos, 30,50; coronas checas, 131; marcos finlandeses, 192; escudos portugueses, 109,75; dracmas, 315; lei, 650; milreis, 3,75; pesos argentinos, 32,75; ídem uruguayos, 24; Bombay, 1 chelín 6 30/32 peniques; Shangai, 1 chelín 7,25 peniques; Hongkong, 1 chelín 2 5/8 peniques; Yokohama, 2 chelines 6 peniques.

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 28)

Pesetas, 37,40; dólares, 4,213; libras, 16,31; francos franceses, 16,61; ídem suizos, 82,40; coronas checas, 12,48; chelines austriacos, 59; liras, 21,75; peso argentino, 0,98; ídem uruguayo, 1,63; milreis, 0,26; escudos portugueses, 14,95.

NOTAS INFORMATIVAS

La cotización de valores se ha hecho con más animación y abundancia de dinero que en las sesiones pasadas, merced a la impresión que en el ánimo de los bolsistas han producido diversos hechos. Desde luego, el más influyente ha sido la firmeza que los cambios recibidos de Barcelona acusan en el mercado catalán, de donde vienen los Nortes a 239; los Alicantes a 175; Explosivos a 430 y Petrolitos a 25, superiores a los de la jornada anterior.

El resultado de las elecciones inglesas también ha contribuído a serenar los espíritus y finalmente las manifestaciones del jefe del Gobierno a un grupo de accionistas de ferrocarriles que le ha visitado, ha sido muy bien recibidas por la Bolsa. Según los rumores circulantes por el salón de cotizaciones, el señor Azaña al enterarse de la pérdida sufrida por los valores ferroviarios, se mostró decidido a defender el capital, si bien, concediendo algunas mejoras al personal de ferrocariles, muy inferiores, en principio a las solicitadas que importarían unos 70 millones de pesetas. Alrededor de estas noticias han girado todas las conversaciones. Pero las opiniones han sido muy distintas, ya que junto a los optimistas ha habido muchas opiniones que aconsejan mirar la situación con escepticismo.

También ha originado numerosos comentarios el decreto que la "Gaceta" publica sobre las reformas en la burocracia del Estado. La noticia ha causado sensación y se espera con gran curiosidad, no exenta de cierta inquietud, la actitud que adopten los funcionarios.

Los Fondos públicos siguen con un mercado muy reducido. Quedan sin publicar las emisiones Exterior de 1926 y 4 y medio por ciento del 28. El amortizable de 1929 pierde dos cuartillos y los Bonos oro, uno. Los demás repiten. En cédulas no se publican las hipotecarias 4 por 100 y las 6 por 100 de Crédito local suben un punto.

En Bancos sólo da lugar a operaciones el de España, que no varía.

Después de una larga temporada de ausencia, vuelve al mercado Sevillana de Electricidad, que refleja la depresión actual del mercado con baja de 18 enteros y tres cuartos.

Hay alza de entero y cuarto en Telefónica, preferentes, de medio en las ordinarias, de 17 puntos en nominativas del Rif; medio en Felguera; tres en Alicante; dos en Metro y 10 en Explosivos.

Los Nortes ceden media unidad y Azucarera, Petróleos, Tabacos y Tranvías, no alteran sus cambios anteriores.

Las obligaciones están algo más firmes, destacándose las de M. Z. A., primera hipoteca, que suben de 236 a 250.

El cambio internacional de la peseta no ha sufrido variación. En Madrid sólo varía el cambio de la libra, que pierde 35 céntimos.

De Londres se han recibido para la peseta los cambios de 43.87-62-50-62-37-50 y 43-75. Con relación al franco, la libra comenzó en el mercado inglés a 98 para subir hasta 98,87, pasando por 98,43.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

Español de Crédito, 1,50; Rif, portador, 1,25; Alicantes, 0,75; Nortes, 1,25; Explosivos, 2 y 2,25.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Obligaciones M. Z. A., primera hipoteca, 244-46-49-50.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 107.500; 4 por 100 amortizable, 27.500; 5 por 100, 22.500; 1917, 35.000; 1927, sin impuestos, 71.500; con impuestos, 503.500; 3 por 100, 1928, 13.000; 4 por 100, 3.600; 5 por 100, 1929, 1.000; Bonos oro, 92.000; Ferroviaria, 4,50 por 100, 1929, 2.000; Madrid, 1868, 800; Ebro, 6 por 100, 4.000; Trasatlántica, 1928, 69.000; Hipotecario, 4 por 100, 5.000; 5 por 100, 68.000; 6 por 100, 31.000; Banco de Crédito Local, 6 por 100, 7.500; 5,50 por 100, 2.000; Empréstito argentino, 1927, 1.500.

Acciones.—Banco de España, 3.000; Español de Crédito, dobles, 37.500; Hispano Suizo, 2.000; Sevillana de Electricidad, 15.000; Telefónica, preferentes, 15.000; ordinarias, 8.500; Rif, portador, dobles, 275 acciones; nominativas, 25 acciones; Felguera, 12.500; Petróleos, 10.500; Tabacos, 4.000; Alicante, 75 acciones; fin próximo, 50 acciones; dobles, 225 acciones; "Metro", 10.000; Norte, 200 acciones; fin corriente, 150 acciones; fin próximo, 200 acciones; dobles, 175 acciones; Tranvías, 10.000; Azucareras ordinarias, 12.500; fin corriente, 12.500; Española de Petróleos, 158 acciones; Explosivos, 3.300; fin próximo, 2.500; dobles, 117.500; Pompas Fúnebres, roja, 1.500; negra, 2.000.

Obligaciones.—Chade, 5.000; Alberche, 6 por 100, 13.000; Telefónica, 23.000; Rif, bonos, C, 2.500; Trasatlántica, 1920, 6.000; Norte, primera, títulos nacionales, 13.000; quinta, 11.000; Almansa, 20 obligaciones; M. Z. A., primera, 95 obligaciones; Cédulas argentinas, 2.000 pesos; Asturiana, 1929, 1.000.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 29.—El mercado de hoy transcurrió con cierta alza, sobre todo en valores eléctricos. En general hubo bastante animación y casi todos los valores cotizados lo fueron en alza. En Obligaciones, flojedad.

CORONAS LAMPARAS DE CEMENTERIO
RUBIO. Concepción Jerónima, 3.

HIPERTENSOS
BEBED CADA DIA UNA BOTELLA DE
Agua de CORCONTE

Escuelas y maestros

Nuevas normas de provisión en las Normales.—Se ha publicado un decreto en el que se determina que las plazas que en lo sucesivo vaquen, cualquiera que sea la razón de su vacancia, sean anunciadas previamente al concurso de traslado entre profesores numerarios de Escuela Normal.

Se establece el siguiente orden de preferencia: a) Profesores numerarios que hayan ingresado por oposición y desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales o análogos a la vacante; b) Idem que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales o análogas a las vacantes, aunque no hayan ingresado en el profesorado por oposición. Dentro de cada una de estas categorías será derecho preferente la antigüedad en la asignatura objeto del concurso o la mayor suma de servicios prestados a la enseñanza en orden a la disciplina motivo del mismo.

Por último, c) La antigüedad en el Escalafón.

La resolución del concurso será de la competencia exclusiva del Consejo de Instrucción pública, que hará el estudio de los expedientes y asimismo la correspondiente propuesta que ha de elevarse al ministro del ramo.

La matrícula en el grado profesional. La Dirección general de Primera enseñanza ha publicado las instrucciones complementarias del decreto de reforma de las Normales. En cumplimiento de éste, fija el número de plazas que han de cubrirse en cada Escuela Normal entre los aspirantes de uno y otro sexo que acrediten no padecer defecto físico, ni enfermedad contagiosa, tener diez y seis años cumplidos y haber realizado el estudio del Bachillerato actual o el universitario. También serán admitidos los maestros de Primera enseñanza que hayan cursado sus estudios por el plan de 1914. Las Escuelas Normales anunciarán la matrícula de ingreso, señalando la fecha en que darán comienzo los ejercicios del examen-oposición, fecha que no podrá ser anterior a la segunda quincena de noviembre.

Están autorizadas para cubrir 30 plazas (15 de cada sexo) cada una de las siguientes Normales: Alava, Ciudad Real, Coruña, Guipúzcoa, Logroño, Palencia, Las Palmas, La Laguna, Santiago y Soria

Idem 40 plazas, 20 para cada sexo: Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

También cubrirán 40 plazas (20 y 20) las Normales de Madrid y Barcelona.

Los cuestionarios por que han de regirse estos exámenes-oposición también son publicados en la "Gaceta" de ayer. Comprenden: Aritmética y Algebra, Geometría, Física, Química, Historia Natural, Agricultura, Fisiología e Higiene, Geografía, Literatura e Historia Universal.

Folletos del Escalafón.—La Dirección general ha remitido a las Secciones administrativas los escalafones de los maestros correspondientes a la categoría séptima que han sido alta después del 30 de junio de 1922. El folleto comprende desde el número 6.643 general y 3.006 de la citada categoría de tres mil pesetas, hasta el 9.419 y 5.782, más las sustituídas hasta el 5.894 y 177 excedentes. Los interesados podrán solicitar estos folletos a los habilitados correspondientes.

Los interinos y los cursillos.—Varios Consejos provinciales han acordado conceder los oportunos permisos solicitados por algunos maestros interinos para que puedan acudir a los cursillos de selección profesional, pero con la condición de que dejen la enseñanza debidamente atendida por persona competente y comuniquen la ausencia al inspector de la zona. Algunos Consejos especifican que ha de remitirse certificado del Tribunal del cursillo acreditativo de que están actuando como tales cursillistas.

Al fin ayer La Serna tomó la alternativa

Y NO FUE PRECISAMENTE UN EXITO LO QUE TUVO

Félix Rodríguez cortó una oreja y Pepito Bienvenida oyó muchos aplausos

Suspendido tres veces por la lluvia, al fin se celebra este festejo extraordinario por lo que el segoviano se encuentra en la próxima temporada con el título que le lleve a codearse con Cagancho y compañía.

De la labor desarrollada por el novel matador, poco podemos decir, ya que su única actuación en Madrid ha sido el matar un sólo novillo; cierto que nos dejó un excelente saborcillo de buen torero, sobre todo como muletero, pero por esta brevísima actuación no se debe formar juicio exacto. Así que preparémonos para ver si en realidad Victoriano de la Serna es el nuevo regenerador del toreo. Acompañan a éste Félix Rodríguez y Pepito Bienvenida.

* * *

A la hora de empezar hay un lleno en el sol y algunos claros en la sombra. El primero, de Aleas, gordo y recogido de pitones, embiste con coraje a Victoriano, que da tres lances muy templados y banjando las manos como los verdaderos ases. (Muchas palmas.) El toro arremete con furia al picador de tanda y le mata el jaco. La Serna se lleva al toro en los vuelos del capote, pero el "aleas" se está poniendo muy brusco y hay que tomar prevenciones. Regularmente banderilleado. Félix entrega los trastos al doctorante, quien entre una expectación enorme, se dirige al toro, que se revuelve en un palmo de terreno. Victoriano aguanta las tarascadas del marrajo, y después de unos ayudados da un pase en redondo precioso, un pase de pecho muy bueno y adornos con tocamiento de pitones. El toro es un marmolillo y Victoriano tiene que entrarle cuatro veces, todas ellas con buen estilo, para rendir al animal al segundo descabello. (Palmas y pitos.) Victoriano ha estado muy nervioso y esto le ha impedido hacer un poquito más,

En el segundo astado se ovaciona a Morato por su manera magistral de correr al toro con una sola mano.

Félix Rodríguez oye la segunda ovación de la tarde por tres verónicas, llenas de arte y de valor. Está artista y oportuno en el primer quite, y las palmas hechan humo. No hay nada digno de notar, pues el toro parece ha cogido reuma con estas lluvias y se cae con frecuencia. Félix, que viene hecho un jabato, coge los palos y clava medio par no muy brillante, pues el burel gazapea demasiado; repite con otro desigual sin reunirse bien. Llegado el último tercio, Félix, con la muleta en la zurda, da tres naturales que sólo resulta bueno de verdad el segundo; quiere en segunda serie repetir, cosa que no consigue por quedarse el bicho; pero el valenciano viene por la oreja, y a fuerza de meterse en los mismos pitones, consigue hacer pasar al bicho, y mete un natural ceñidísimo; la ovación se oye en su pueblo, y cuando el de "aleas" se acuesta de media estocada, un poco ledeada, la ovación es apoteósica y el diestro da la vuelta con el apéndice auricular.

El tercero, castaño, es pequeño y hace cosas feas; el público lo protesta. Pepito lo torea sin lucimiento y en quites nos aburrimos. Coge los palos Bienvenida, y en los medios, aguanta un par magnífico; repite al cuarteo y clava muy delanteros y termina con uno por fuera verdaderamente soberano. El torillo está bien sangrado y Pepe lo coge en los medios completamente sólo, y después de tres ayudados por bajo, mete tres naturales enormes, uno de pecho imponente y un repertorio de molinetes, por altos, barriendo el lomo de la res, que hacen enardecer al graderío. Vuelve la muleta a la zurda y cada pase levanta una ovación. El chico no se separa un milímetro de los pitones. Necesita tres viajes para rendir al cornúpeto, y el presidente no concede la oreja que el público pide por aclamación. Hay vuelta entre lluvia de sombreros.

El cuarto toro saca un trote muy sospechoso y nos confirma que es un "asaúra" a los primeros capotazos. El buey nos amarga la existencia, pues las puyas las toma a trompicones. Félix, en su deseo de agradar, clava un par de poder a poder, que no se aplaude lo debido. Brinda en los medios y sacude unos pases por bajo un poco apurado, pues el cornúpeto achucha demasiado, por lo que está sumamente peligroso. No hay faena porque no puede haberla. Una estocada tendenciosa da fin del morlaco.

El negro que ahora trota por el ruedo se deja torear, aunque sin mucha alegría. Bienvenida le ofrece el percal y da una serie de verónicas, que resultan como la tarde: frías; el toro aprieta con los caballos y vemos un quite oportuno de Victoriano, que el público abuchea. En verdad, confieso que no sé por qué Bienvenida brinda a unos espectadores del tres. El toro no dobla por el lado derecho y desluce la faena, si faena podemos llamar a la voluntad que el chaval pone en su trabajo. El pequeño de la casa Bienvenida pincha en hueso y repite clavando medio acero en todo lo alto; el toro tarda en caer y la cosa se va poniendo pesada. Descabella al primer intento.

Es manso de solemnidad el último bicho y el escándalo es de los que hacen historia. Llueven las almohadillas al ruedo y la lidia resulta imposible. El toro tropieza con los caballos y en la primera puya se lleva enhebrado el palo, sigue el público con su juerga y los toreros se tienen que retirar al callejón, mientras los "monos" limpian el ruedo. En vista del sesgo que toma el asunto, el presidente ordena sea devuelto el toro al corral. ¿Y por qué no tomar esta determinación a su debido tiempo? El sobrero de Marín dobla bien y los ánimos se aquietan. La Serna no hace nada que justifique su personalidad taurina y el público le molesta; ahora justamente. Encienden los focos eléctricos cuando Victoriano se dispone a dar fin de esta corrida, en que ha habido muchas cosas buenas, pero también malas. Con desconfianza toma de muleta al toro y embarullado sacude unos muletazos que limpian la baba al bicho. Con mal estilo hiere tres veces y da fin de la corrida y de las pocas almohadillas que quedan de un descabello.

DON SEVERO

EL DEBATE, Colegiata, 7

SE APLAZA LA VUELTA A LEVANTE

El primer campeonato ciclista infantil de Madrid. Planes para el "Tourist Trophy" español. Ante el próximo partido España-Inglaterra

Ciclismo

Se aplaza la Vuelta a Levante

La anormalidad porque ha atravesado buena parte de la región valenciana en estos últimos tiempos, ha dificultado un tanto las tareas de organización de la III Vuelta a Levante de nuestro colega "El Pueblo" anunciada para los días 1 al 8 del próximo noviembre, pero los organizadores lograron contrarrestar el "handicap" que ello les suponía y podían esperar que la ronda valenciana se desarrollase sin demora alguna, cuando una incidencia lamentable ha venido a interrumpir tan buenos propósitos. Ha pocos días, en ocasión de que los tres comisarios más interventores en la organización se dedicaban a recorrer en vehículo el circuito para dar las últimas instrucciones en los finales de etapa y recoger las impresiones de la totalidad del vasto circuito de la Vuelta, fueron abordados por un "auto", resultando con lesiones, que si bien no son, por fortuna, de gravedad, han imposibilitado a los mismos a seguir durante unos días las tareas de organización, en vista de lo cual y antes de perjudicar a los corredores y demás elementos integrantes de la carrera con una organización mediocre, han solicitado de la U. V. E. un aplazamiento de la Vuelta, a lo que la Comisión Deportiva de dicha Federación reunida en sesión especial accedió, siempre y cuando de dicho aplazamiento no se puedan originar grandes perjuicios a terceros, que la Vuelta a Levante se disputará en los días 8 al 15 de noviembre.

Los inscritos

En el momento actual, los inscritos para la próxima Vuelta a Levante son los siguientes:

Mariano Cañardó, de Barcelona.
Antonio Escuriet, de Villanueva de Castellón.
Salvador Mills, de Petrel.
Francisco Cepeda, de Lopuerto.
Cipriano Elis, de Carcasonne (Francia).
Romualdo Lloréns, de Alberique.
Eusebio Bastida.
Pedro Compte, de La Jane.
Ramón Tomás, de Oliva.
José Sanz.
Vicente Tormos, de Beniarjó.
Bienvenido Segura, de Elda.
José Roglá, de Nules.
Ginés Campoy, de Denia.
Vicente Castelló, de Enova.
Remigio Navarro, de Nules.
José Tronchoni, de Picasent.
Pascual Martí, de Lyon.
Eduardo Clerigues, de Benifayó.
Pascual Cubells, de Vall de Uxo.

Campeonato infantil

"Crónica" organiza una carrera ciclista, de carácter infantil, titulada Campeonato de Madrid, a celebrar, si el tiempo no lo impide, el domingo día 15 de noviembre de 1931, en el Paseo de Coches del Retiro.

Podrán participar en ella cuantos niños mayores de cinco años y menores de trece lo deseen y se inscriban previamente, con arreglo a las condiciones que más adelante se estipulan.

Las inscripciones pueden hacerse desde hoy hasta las siete de la tarde del miércoles 11 de noviembre, todos los días laborables, en las oficinas de la entidad organizadora (calle de Hermosilla, 57), de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

La inscripción será totalmente gratuita y deberá hacerse por escrito, utilizando los boletines de la entidad organizadora.

Las categorías

Los concurrentes se dividirán en seis categorías: Una, la "primera", que agrupará a los niños que hayan cumplido cinco años y tengan menos de siete; otra, la "segunda", para los mayores de siete y menos de nueve; una "tercera", para los comprendidos entre nueve y once; la "cuarta", para quienes no hayan cumplido trece años y si once; la "quinta", para niñas de cinco a nueve años y la "sexta", también para niñas, de nueve a trece años no cumplidos.

La carrera comenzará a las once de la mañana. Pero los concursantes deberán presentarse a las diez al Jurado de meta, para recoger los dorsales.

Las salidas se darán en línea, colocándose los participantes con arreglo al orden de inscripción.

El recorrido

El recorrido a cubrir será:

Para las categorías primera y quinta, de un kilómetro: salida de la Casa de Fieras a la primera plazoleta del Pino (en el Paseo de Coches), y regreso; de dos kilómetros para las categorías segunda y sexta: salida de la Casa de Fieras hasta la plazoleta del Angel Caído, y regreso al punto de partida; de cuatro kilómetros para la categoría tercera: dos veces el anterior recorrido; y de seis kilómetros para la categoría cuarta: tres veces el anterior recorrido.

En cada una de las cuatro categorías de niños se concederán, como premios, cuatro relojes de pulsera: de oro, al primer clasificado; de "plaqué", al segundo; de plata, al tercero, y de níquel, al cuarto.

Los premios

En cada una de las dos categorías de niñas se concederán, como premios a las tres clasificadas en primer lugar, otros tantos relojes de oro, de pulsera.

Además, a los siguientes clasificados, y según su orden de llegada, se les entregarán objetos deportivos, que se anunciarán oportunamente.

También se concederá diploma de colaboración a cuantos corredores se clasifiquen.

Se adjudicará el título de campeón infantil de Madrid al niño o niña cuyo promedio de velocidad resulte más favorable.

Automovilismo

La Exposición de Nueva York

NUEVA YORK, 29.—El próximo Salón automovilista se celebrará del 9 al 16 de enero del año próximo.

Se presentarán más de 300 expositores.

Motociclismo

El Tourist Trophy español

Incluído ya en el calendario internacional el "Tourist Trophy" español, parece que la Peña Motorista Vizcaya ha iniciado ya la organización, fijando como primera providencia las categorías y el orden de sus colocación, que será como sigue:

Día 8 de septiembre

Para "motos" de 175 y 250 c. c. de cilindrada.

Día 11

Para "motos" de 350 c. c.

Día 14

Para "motos" de 500 c. c.

Football

Ante el partido España-Inglaterra

El martes dimos en estas columnas la noticia de que el señor Mateos ha empezado a actuar, seleccionando en principio a cuatro jugadores, todos del Barcelona, que son:

Samitier, Piera, Zabalo y Más.

Teniendo en cuenta la importancia del partido y la calidad del enemigo, es acertado el empezar a preocuparse de la selección a cuarenta días fecha.

Los ingleses acostumbran lanzar la formación del equipo de ocho a doce días antes de la celebración del partido.

De todos modos, en la actualidad cabe asegurar que el Comité de selección tiene en cartera a más de cinco nombres, que son:

Blenkinsop, del Wednesday. Defensa izquierda. Jugó contra España.
Crooks (Derby County). Extremo derecha.
Dean (Everton). Delantero centro.
Goodall (Huddersfield). Defensa derecha.
Hibbs (Birmingham). Guardameta.
Houghton (Aston Villa). Extremo izquierda.
Waring (Aston Villa). Delantero centro.

Cuatro de ellos—tres indiscutibles—jugarán el sábado 7 de noviembre contra la selección de la Liga escocesa, en Glasgow.

Van indicados dos delanteros centros. Waring era más favorito hace dos semanas, pero en esta última semana, gracias a la gran forma del Everton y sus dos victorias seguidas contra dos excelentes equipos—Wednesday y Aston—, el papel de Dean ha subido enormemente.

Ante el próximo encuentro España-Inglaterra, que será el choque más formidable del "football" español, seguiremos informando a nuestros lectores sobre el movimiento en el frente inglés

Un excelente jugador al Celta

VIGO, 29.—En el Stadium de Balaídos se entrenó hoy el jugador gallego Seijas, que ha actuado en la Primera División argentina. Se alineó en el Huracán y en el Boca Juniors.

El entrenamiento fué presenciado por numeroso público. Seijas demostró que es un jugador excepcional.

Firmó hoy la ficha por el Club Celta.

Carreras de galgos

Las pruebas de mañana

La quinta reunión de otoño de carreras de galgos, que debió celebrarse anteayer, miércoles, se ha aplazado para mañana sábado, a las tres y cuarto con el programa íntegro, que es muy interesante.

En esta ocasión la carrera de vallas será para los de primera categoría, habiéndose inscrito los mejores, que son "Bombita", "Bohemio", "Rock Her" y "Gold Guinea".

Habrá dos carreras de segunda categoría, una de ellas para nacionales y la otra para probables participantes al campeonato de España.

Las restantes pruebas responden perfectamente al interés de las citadas.

Final de la Copa Torre Arias

La final de la Copa del conde de Torre de Arias se correrá el domingo próximo. En vez de siete, habrá ocho carreras en dicha reunión.

Como la de mañana sábado, la reunión del domingo empezará igualmente, a las tres y cuarto.

Pugilato

Enríquez vence a West

NUEVA YORK, 29.—Anoche se celebró un encuentro de boxeo entre el español Carlos Enríquez y Charley West, quien fué derrotado por el español. Enríquez pesó 175 libras y West 186.—**Associated Press.**

Basket ball

Asamblea de la Federación Centro

En Asamblea celebrada por la Federación Centro de Basketball se acordó nombrar nuevo Comité ejecutivo. Fueron elegidos: Presidente, don José Hermosa; secretario, don Angel Cabrera; tesorero, don F. Manrique de Lara; vocales: don M. Morayta y don Pedro Gil.

También se aprobó verificar un torneo para clasificar en dos categorías las diez Sociedades afiliadas: cinco en primera categoría y cinco en segunda. Estas diez Sociedades son: Rayo, Madrid F. C., Standard, Lyccée Francais, Dumping, F. U. E., F. U. Hispanoamericano, América, Deportiva Municipal y Círculo de la Unión Mercantil. El torneo empieza el próximo domingo.

Los premios a disputar durante la temporada son hasta ahora: tres copas (mejor clasificado en el torneo y en el campeonato y otra aún no reglamentada) y 32 medallas (16 de plata para los campeones de las dos categorías y 16 de bronce para los subcampeones).

Pedestrismo

Copa Lorenzo Bartolomé

El Club Deportivo "La Tierra" ha organizado para el próximo domingo una gran prueba de "cross-country", con carácter social, sobre un recorrido de ocho kilómetros aproximadamente.

Esta prueba se denominará "Copa Lorenzo Bartolomé".

La meta de salida y llegada estará situada en el paseo del Marqués de Monistrol (frente al número 1). La salida se dará, a las nueve en punto de la mañana.

Atletismo

Acuerdos de la Federación Valenciana

Por la F. V. de A. han sido declarados profesionales los atletas Vicente Fuentes, Pedro Copete y Mariano Bayo, del Valencia F. C.; Francisco Jordán y Ramón Martínez, del Gimnástico F. C., por haber tomado parte en carreras cuyos premios eran en metálico.

El atleta José Lacomba ha sido suspendido hasta que rectifique públicamente un comentario de los campeonatos regionales de Decathlon, en el que se hacía eco de la mala organización habida.

Santoral y cultos

Día 30.—Viernes.—Santos Alonso Rodríguez, S. J.; Cenobio, Teonesto, obispos, Marcelino, Claudio, Victorio, Julián, Eutropia, mártires; Gerardo, Germán, Obispos. La misa y oficio divino son de la domínica, con rito simple y color morado.

A. Nocturna.—S. Pascual Bailón.

Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por la fundación de don Manuel Jiménez y los señores de Castro, respectivamente.

Cuarenta Horas.—Parroquia del Salvador.

Corte de María.—Angustias, en su parroquia (P.), E. Pías de S. Fernando y Olivar; Tribulaciones y Paz Interior, en las Jerónimas del C. Christi.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia del Salvador (40 Horas).—Continúa la novena a S. Rafael Arcángel; 8, Exposición; 10, misa solemne; 6, estación, rosario, sermón, señor Sanz de Diego, y reserva.

Parroquia de Santiago.—7 a 12, misas cada media hora.

Parroquia de los Dolores.—6 t., ejercicio en honor del Smo. Cristo del Amparo.

Parroquia de S. Antonio de la Florida.—5 t., ejercicio en honor del Santísimo Cristo del Amparo.

Basílica de Atocha.—7 t., cultos al Amor Misericordioso.

Buen Suceso.—Triduo a Nuestra Señora del Rosario. Por la tarde, ejercicio con Exposición.

Cristo de S. Ginés.—10, misa cantada con Exposición; por la tarde, ejercicio, plática y preces.

Cristo de la Salud.—11 a 1 y 5 a 7 tarde, Exposición.

S. Pedro (filial del Buen Consejo).—10 y 30, trisagio y misa rezada en honor de N. . Jesús Nazareno.

V. O. T. de S. Francisco (S. Buenaventura).—4 t., Exposición, estación, corona franciscana, plática, bendición, reserva y ejercicio de Viacrucis.

EJERCICIOS DEL ROSARIO

Parroquia de Santiago: 8, 12 y 6 tarde, Exposición, ejercicio y reserva.—Parroquia de S. Marcos: 7,30, misa de comunión y primera parte del rosario; a las 12, la segunda, y a las 6 t., tercera, con Exposición, ejercicio, reserva y salve cantada.—Buen Suceso: 7,30, 12 y 6 tarde, rosario; por la tarde, con Exposición menor.—Calatravas: 11,30 y 7,30, Exposición, ejercicio, reserva, bendición y oración a S. José.—Cristo de la Salud: 5 a 7, Exposición: 6,30, estación, rosario, ejercicio y bendición.—Jesús: Después de la misa cantada, y a las 4 de la tarde, ejercicio.—Parroquia del Buen Consejo: 8, misa de comunión general; 5,30 tarde, Exposición, rosario, sermón, señor Torroba; reserva, letanía y salve.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11, Sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto.—15,30, Noticias. Continuación del concierto.—15,55, Información teatral. Indice de conferencias.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente.—19,30, Cursillo de conferencias. Programa del oyente.—20,10, Noticias. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico.—24, Campanadas. Noticias. Anticipo de los programas de la semana próxima.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19: Sintonía. Selección musical de operetas. Sección bibliográfica. Música de baile. Resumen de noticias. Cierre.

* * *

Programas para el día 31:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Prensa. Bolsa de trabajo. Programas del día.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto.—15,30, Noticias. Continuación del concierto.—15,55, Información teatral. Indice de conferencias.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. 20, Noticias. Programa del oyente.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Concierto. — 24, Campanadas. Noticias.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19: Sintonía. Concierto de banda militar. Crítica cinematográfica. Música de baile. Resumen de noticias. Cierre.

Oposiciones y concursos

Notarías.—Primer ejercicio; segundo llamamiento. Número de plazas, 147; de opositores, 1.119. Puntuación máxima, 100; mínima, 75; mayor obtenida, 93,55.

Aprobaron ayer don José Parra Illades, número 552, con 75,00 puntos, y don Manuel García Mayor, número 553, con 75,10.

Para hoy, a las tres y media, del 554 al 600.

Van aprobados 69.

Esta noche, a las 9,30, y mañana, a igual hora, habrá exámenes, además de los de la tarde, y para ellos se convocan hasta el 650.

LAS OBRAS DEL PILAR

Lista 279.—M. M. P. R., 15 pesetas; José Antonio Meseguer Fernández, 5; un devoto, 5; una familia agradecida, 25; Elisa de Aburto, 15; una devota, 25; una descendiente de Zaragoza, 25; un devoto, 5; C. L., 5; M. Z., en acción de gracias, 25; unas devotas, 10; una devota, 5; doctor Medina, 5; doña Dolores Campo, 5; dos devotas, de Oviedo, 25; una devota, 6; viuda de L. O., 3; una devota, 5; un matrimonio devoto, 5; doña Pilar Revuelta, 5.—Total: 391.510 pesetas.

* * *

Continúa abierta la suscripción en la Colecturía de la parroquia de San Ginés.

* * *

ZARAGOZA, 29.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.010.204,35 pesetas.

En la lista de hoy figura un donativo de mil pesetas de la revista "Juventud Calasancia".

AGUAS AZOADAS
Administrando el tratamiento nitrogenado en nuestro establecimiento en forma de agua, inhalación y pulverización, está indicado en todas las enfermedades del aparato respiratorio, desde el simple coriza agudo y bronquitis leve, hasta el coriza crónico y catarro bronquial crónico con enficema, está también indicado en los catarros gripales, con sus consecuencias temibles, tales como las bronconeumonías crónicas, etcétera. Prospectos gratis en nuestros establecimientos. 6, LOS MADRAZO, 6.

Bien afeitado por 5 cts.!!
Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las
HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"
DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO
Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo
PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

ABONOS DE AUTOMOVIL
1.500 kilómetros al mes, 1.200 pesetas. Coches muy señores, landolets 7 plazas. Garage Gran Peña. Vallehermoso particular, número 11. Teléfono 33789.

LINOLEUM
Hules. Esteras, terciopelos, tapices mitad precio. Salinas. Carranza, 5. T. 32370.

LA VIVIENDA MODERNA
Alquilo cuartos con baño, calefacción, gas y ascensor, desde 14 duros, barrio de Paco Segovia, calles Ercilla Peñuelas y Moratines Portillo Embajadores, tranvía 50 metros. Verdadero sanatorio por su orientación y grandes patios.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

GABANES ANGELUS
GABARDINAS, TRAJES A MEDIDA, TRINCHERAS, PLUMAS, IMPERMEABLES, CHECOS
Príncipe, 7 -- Teléfono 14525

ESTUFAS FUNDIDAS
desde 15 ptas. Tortugas, 25. DIEZMA. Cava Baja, 4.

MANTAS eléctricas CALOR desde 5 pesetas; de venta en todas partes y en CASA RUIZ, HORTALEZA, 66.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.

Cada palabra más .... 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

AGENCIAS

SERVIDUMBRE, dependencia informada, cuartos desalquilados. Fuencarral, 94, duplicado. Teléfono 95225. (V)

ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

POR reforma liquidamos a precios baratísimos, comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianolas, muebles sueltos. Estrella, 10. Matesanz. (13)

MAGNIFICA gramola eléctrica con discos, 350 pesetas urge venta. Lope Rueda, 12, entresuelo. (Tardes solamente). (7)

ALMONEDA, ocasión verdad, muebles, cuadros, objetos. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

VENDO despacho chipendal, armario, escritorio, arcón, sillas. Juan de Austria, 20, tienda. (T)

LIQUIDACION verdad, sólo por quince días. Comedores con lunas y bronces, 400; jacobino roble, 675; despachos renacimiento, 600; camas doradas, precios baratísimos. Muchos más artículos, algunos con 50 % pérdida. Luchana, 33. (6)

LUJOSOS muebles de arte regio comedor, marquetería, porcelanas, bronces, tapices, pinturas. San Roque, 4. (3)

URGENTE comedor moderno, recibimiento, camas doradas, armarios ropas, colchones, cacharros. Montera, 19, segundo. (11)

MUEBLES diplomático, alcoba plateada, despacho, comedor, recibimiento, lámparas. Reina, 35. (3)

ALQUILERES

CASA-Palacio, todo confort, tres cuartos baño. Almagro, 21. (7)

HOTEL Chamartín. Calefacción, tranvía, autobuses; 300 pesetas. Junto despacho gasolina. Teléfono 34859. (T)

PRECIOSO exterior, horizonte amplio, hermosas vistas, calle primer orden, 45 duros. Bailén, 7. (1)

A matrimonio sin hijos, informes cederíase buena habitación derecho, cocina, independiente. También hermoso despacho con alcoba. Baño. Madrazo, 22. Teléfono 93843. (T)

HERMOSO piso, 20 habitaciones, jardín, 600 pesetas. Calle Recoletos, 12. (T)

ENTRESUELO esquina, instalación completa, oficinas, diez huecos. Alcalá, 82. (1)

PISOS exteriores e interiores, muy baratos, matrimonio, señorita. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE cuarto Segovia, 44, siete balcones, sol, todo el día propio consultorio-clínica. (T)

EXTERIOR amplio, alegre, hermosa situación, 30 duros. Guzmán Bueno, 4. (1)

NAVE nueva, 250 metros cuadrados, 250 pesetas. Irlanda, 15. Puente Toledo. (T)

EXTERIOR seis piezas, 18 duros. Francisco Navacerrada, 12. (1)

PRINCIPAL, once piezas, siete habitables, gas, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

MAGNIFICOS cuartos exteriores, soleados, confort, calefacción central, vistas Stadium, Sierra, diez habitaciones, casa bien, 300 pesetas. Avenida Pablo Iglesias, 58. (3)

INTERIORES, 60; exteriores, 70; garage amplísimo. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

NAVES, tiendas, desde 70, garage para veinte coches. Embajadores, 98. (3)

EXTERIORES todo confort, calefacción incluida 40 a 45 duros. Viriato, 18. (3)

PISO con todos los adelantos modernos, garage individual, comodidad, lujo y confort. Montesquinza, 20, duplicado. (Maravilloso edificio, próxima terminación). (1)

ALQUILASE hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruguete, 45 (Bellas Vistas). (T)

TIENDA vivienda dos huecos barata. Calle Quevedo, 1 (T)

EXTERIOR, calefacción, baño, ascensor, 32 duros. Hermoso sótano, 18, con baño, calefacción. General Arrando, 24 (esquina Zurbano). (6)

CUARTO higiénico, soleado doce amplias habitaciones, acondicionadas, huéspedes. Aparte sótanos, espaciosos. Reloj, 6. Frente Senado. (T)

EN mejor sitio de Pozuelo (Colonia Estación), arriéndase Hotel dos pisos, calefacción, garage, jardín, agua, tratar Administrador Correos. (T)

ENTRESUELO exterior, bien soleado, diez grandes habitaciones (una pequeñita), calefacción, termo, baño, gas, teléfono, lavadero. Casa elegante. Pocos inquilinos, 375 pesetas. Velázquez, 106. (T)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe, V, 4. (3)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO valores de la Ciudad Lineal. Vindel. Prado, 31. Antigüedades. (58)

COMPRO muebles, ropas, libros, objetos arte, pago bien. Teléfono 72684. (13)

COMPRO muebles, cuadros, libros, grabados. Hortaleza, 110. (7)

PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pez, 15. Antigüedades. 17.487. (58)

SERNA (Angel J.). Compro escopetas, cines, cajas caudales. Fuencarral, 10. (7)

ALHAJAS
PAPELETAS DEL MONTE COMPRO
SAGASTA, 4. COMPRAVENTA

COMERCIO, industria, almacén, magnífico local, precio módico. Martín Heros, 13, junto Plaza España. (1)

EXTERIOR, seis piezas, 18 duros. Francisco Navacerrada, 12. (1)

PISOS todo lujo, 575 a 750 pesetas. Calefacción central, dos cuartos de baño, cocina esmaltada, gas, última palabra, armarios frigidaire. Eduardo Dato, 29. (1)

ALQUILO pisos y tienda, confort, calefacción central, baño, gas, 42-48 duros. Rafael Calvo, 24, esquina a Zurbano. (1)

CASA Palacio, Príncipe de Vergara, 36, lujosos pisos, tres cuartos de baño. (1)

HERMOSO exterior, 160 pesetas y un bajo, 130 pesetas, ambos 9 habitaciones. Magnífica orientación. Lagasca, 64. (V)

MAGNIFICOS cuartos, lujosamente decorados en casa moderna, con ascensor, gas, calefacción y teléfono, desde 80 pesetas mensuales. Romero Robledo, 10 (entre Ferraz-Rosales). (13)

MAGNIFICOS pisos, 5.500 y 8.000, casa lujo, mediodía. Blanca Navarra, 7. (7)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (11)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16; once-una; cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ANALISIS. Orina completo, 15 pesetas. Esputos, 10. Sangre-Wassermann, 25. Clínica Americana. Barbieri, 1, duplicado. Teléfono 94084. Provincias. Garantía y discreción absolutas. Información gratuita. (1)

TUBERCULOSIS, bronquitis crónica, herpes, eczemas, curación radical. Pídanse folletos gratis, con pruebas. Desengaño, 16, portería. (1)

DENTISTAS

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (T)

¿FARMACIA DE CONFIANZA?
La del Dr. HEREDIA. PLAZA DEL ANGEL, 16
Precios moderados. Servicio a domicilio. Teléf. 12071.

NAVE 28 x 11 metros cuadrados. Industria talleres, etcétera. Núñez Balboa, 64, antiguo. (5)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (58)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

AUTOMOVILES nuevos sin matricular. Todas marcas modelos 31-32, precios ruinosos. Rueda. Luchana, 37; cuatro a seis. (14)

RELACIONO compradores, con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

VERDADERAS ocasiones en camiones usados, sólo encontraréis en Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

OCASION automóvil lujo, 7 plazas, sin matricular, coche desmostración. Admito cambio. Agencia Reo. Glorieta San Bernardo, 3. (7)

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Correcciones de los dientes naturales mal colocados. (53)

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Composturas aparatos, dientes cuatro horas. (53)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

TELEGRAFOS: Exámenes febrero. Unica especializada. Academia Gimeno. Arenal, 8. Internado. (1)

BACHILLERATO, Idiomas, Ciencias, Ingenieros. Centro Estudios Libres. Andrés Mellado, 18. (T)

PREPARACION Ingenieros. Especialidad problemas, económicos. Matemáticas en general. Payo. Ingeniero I. C. A. I. Larra, 15. (T)

PREPARACION oficiales Telégrafos, inmejorable, económica. Mancebos, 6. Teléfono 71161. (3)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16615

GARAGE Buenavista, jaulas independientes desde 75 pesetas. Nave especial para sin chofer, estancias económicas. Núñez Balboa, 49. (T)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9. (51)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ACADEMIA del Río. Montera, 44. Telégrafos. Carteros. Correos. Fomento. Economía. Oposiciones convocadas. (13)

ABOGADO, profesor Derecho, oposiciones clases particulares y domicilio. Luchana, 37. (14)

500 plazas Carteros. Profesorado Jefes Correos. Academia Gimeno. Arenal, 8. (1)

PROFESOR inglés. Phillips. Costanilla Capuchinos, 3. Informes: 1 a 2. (5)

PROFESORA diplomada solfeo piano, canto, de 10 a 12. San Leonardo, 5. (3)

PROFESOR ofrécese preparar Bachillerato, método especial, seguros éxitos. Teléfono 19498. (7)

PROFESOR de Derecho da clases particulares. Núñez Balboa, 29. De 3 a 6. (7)

IDIOMAS francés, inglés, completos. Profesores titulados, 5 pesetas mes. Centro Cultural. Carrera San Jerónimo, 8. (7)

SEÑORITAS. Prepárense para la Telefónica, economía. Mancebos, 6. Teléfono 71161. (3)

SACERDOTE, graduado letras, procedente Academia Derecho, explica Preparatorio, Canónico, Bachillerato. Regueros, 4-6, principal. (T)

ACADEMIA Anglada, preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señoritas, varones. Leganitos, 8. (1)

ACADEMIA Técnica. Vulgarización comercial, 20 pesetas mes. Taquimecanografía, 10 pesetas. Costanilla Angeles, 11. (8)

PROFESORA corte, confección, título instituto París, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (6)

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Telégrafos, Correos, Primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Policía, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Hacienda, Internado. Medio pensionistas. (T)

TAQUIGRAFIA, mecanografía. Diez pesetas. Cultura general. Marqués Cubas, 10. (8)

PROFESOR mercantil, lleva y enseña llevar contabilidades. Hortaleza, 140. Ramos. (3)

INGRESO Bancos, Oficinas, clases económicas. Análisis gramatical, Ortografía, Contabilidad, Taquimecanografía. Reforma letra. Clases Blasco. Mayor, 44. (14)

TAQUIGRAFIA Pitman, única adaptable a idiomas. Profesor particular. Larra, 13. (T)

CLASES Derecho. Profesor Universidad Escorial. Fernández la Hoz, 38, tercero. (T)

PARA ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad. Francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela. Preparaciones. Pez, 15. (1)

APROBAREIS vuestros cursos sabiendo Taquigrafía García Bote (Congreso). Ferraz, 22. (53)

GRAMATICA, Aritmética, Ortografía. Nocturnas, 25 pesetas. Laguilhoat. Calvo. Pez, 13. (13)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa Lombrices, 15 céntimos. (3)

GRIPE para evitar y curar las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo, la Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)

GLUCEMIAL para azúcar en orina. Gayoso, Monreal Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 4, Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

VENDO una de mis casas directamente, buenas condiciones. Teléfono 51071. (T)

VENTA finca en extrarradio 310.000 pesetas, renta segura 26.000, admítese deudas del Estado un entero más cotización, sin intermediarios. Teléfono 11331. (58)

COMPRA, venta de fincas rústicas y urbanas, gran actividad. Corral. Agente colegiado. Ayala, 41; seis a ocho. (58)

PARA comprar, vender, permutar casas, solares, buenas condiciones, asuntos relacionados fincas, visite Centro Urbano Contratación. Montera, 15. (3)

ALQUILO, vendo, hotel, jardín, cuatro plantas, independiente industrias, clínicas. Postigo San Martín, 11. Martínez. (3)

ADMINISTRACION fincas, gran competencia, sólidas garantías. Helguero. Montera, 51; cinco, siete. (3)

FINCAS rústicas y urbanas, compro, vendo y permuto. J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56321. (3)

ADMINISTRO fincas con garantía, mucha práctica. Ernesto Hidalgo, Agente colegiado, contratación fincas. Torrijos, 1. Teléfono 55056. (1)

FINCAS: Para comprar o vender dirigirse siempre a un agente colegiado. La lista de éstos se facilita, gratuitamente, en el domicilio social. Pi y Margall, 9. De 7 a 9. (1)

DOY casa Madrid única hipoteca amortizándose, por rústica. Teléfono 94527. (3)

NOS encargaríamos parcelación fincas rústicas, condiciones favorables, propietario. Escribid: Agrario. Prensa. Carmen, 18. (3)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION barata, vistas Puerta del Sol. Montera, 10, tercero derecha. (51)

HUESPEDES, confort, teléfono, familia honorable, excelente comida, matrimonio, dos amigos. Príncipe Vergara, 28, duplicado, segundo derecha. (T)

FAMILIA honorable cede habitación, con, señora, señorita formal. Teléfono 33019. (1)

PENSION Areneros, gran confort. Alberto Aguilera, 5. (6)

EN calle Alcalá o cerca casa moderna, confort, y en familia honorable se desea dos habitaciones exteriores, pensión completa, pagarán 7 pesetas por persona. Contestación: Alcalá, 2. Continental. (T)

PARTICULAR, honorable, cedo gabinete exterior, caballero, sin. Espoz Mina, 13. (T)

En Sastrería Salamanca
ENCONTRARA USTED GABANES IMPERMEABLES, GABARDINAS, TRINCHERAS, CHECOS Y GABANES-CUERO PARA CABALLERO Y NIÑO A PRECIOS REDUCIDOS
FUENCARRAL, 6. Teléf. 10947

PENSION Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo Comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (58)

PENSION nueva bilbaína, de 7 a 10 pesetas, todo confort. Mayor, 19, primero. Madrid. (60)

RIOLI, pensión selecta y moderna. Avenida Dato, 23. (Gran Vía). (60)

PENSION Alcalá. Alcalá, 38. Magníficas habitaciones para estables, todo confort. (60)

HOTEL Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (65)

MAQUINAS escribir. Contado, Plazos. Alquileres. Abonos. Reparaciones. Morell. Hortaleza, 27. (58)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

PELETERIA Germana, venta pieles. Especialidad arreglos, precios económicos. Bola, 11. (1)

BUENA modista domicilio, confección señoras, niñas. Mariana Pineda, 10, sombrerería. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

ESTOS ANUNCIOS
Se reciben en LIBRERIA FE. Puerta del Sol, 15.

PENSION desde 4,50. Toledo, 12, tercero, próximo plaza Mayor. (60)

PENSION González, gabinetes, dos, tres amigos, con. Pez, 19, segundo izquierda. (60)

HERMOSAS habitaciones muy económicas, baño, teléfono. Valverde, 16, principal. (T)

SE cede gabinete exterior a caballero estable o dos amigos. Jorge Juan, 55, primero izquierda. (T)

PENSIONES económicas, asistencia especial, habitaciones balcón. Pez, 19, tercero derecha. (60)

CEDESE gabinete con alcoba caballero estable, con. Barbieri, 5. (7)

CASA particular habitación uno, dos amigos. Pizarro, 17 principal. (8)

OFREZCO habitación confort, soleada pensión completa, una, dos personas. Informarán: Alcalá, 2. Continental. (T)

PENSION admite, con, sin. Pensión desde 6,50, cubierto 2,25. Costanilla Angeles, 4. (14)

ESTABLES pensión Amaya, confort esmerado trato. Concepción Arenal, 6, frente Palacio Música. Teléfono 13618. (60)

PENSION Busnadiego, calefacción, teléfono, casa especial para sacerdotes y matrimonios estables, 7-8 pesetas. Barquillo, 9. (60)

SE cede gabinete exterior con alcoba. Veneras, 5 duplicado, segundo. (14)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero. Asociaciones religiosas. Precisión, Economía Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

HIPOTECA, se necesita 200.000 pesetas, pospone la que tiene de 1.000.000 de pesetas. Esparteros, 20, sastre. (53)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

SECRETARIO. Se necesita para gerencia de importante Empresa comercial con sueldo inicial, 300 pesetas. Es necesario tenga garantía efectiva, 6.000 responder su cargo. Escribid "Sera". Alcalá, 2, continental. (1)

Demandas

COLOCAMOS doncellas, cocineras, amas secas, niñeras mayores. Hortaleza, 41. (13)

LICENCIADO Ciencias ocuparía tardes alumnos familia distinguida. Los Madrazo, 22. Teléfono 93843. (T)

OFRECESE costurera, modista, sastra, inmejorables referencias. Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)

ESPECIFICO de eficacia evidente para enfermedad generalizada, se cede en ventajosas condiciones. Dirigirse a EL DEBATE, 31.762.

HOTEL Mediodía, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

DESEO uno dos estables, casa honorable. Alcalá, 127, segundo derecha. (Murillo). (T)

HABITACION exterior uno o dos amigos, precio convencional. Plaza Nicolás Salmerón, 21, piso cuarto. (T)

CEDESE habitación exterior, solo dormir. Luchana, 37, principal derecha. (1)

PENSION confort, calefacción, teléfono, precios módicos. Narváez, 19 ("Metro" Goya, 1. (1)

CASA particular cede habitación derecho cocina, baño y ascensor, admite huésped estudiante o empleado de buenísimas referencias. Carretas, 3. Continental. Carmen López. (1)

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen, casa seria, recomendada, moderados precios. (8)

PENSION dos amigos, 5,50. Barco, 9 triplicado segundo. Teléfono 12805. (3)

CEDESE gabinete exterior sin, dos amigos. Leganitos, 25, segundo izquierda. (3)

SEÑORA instruiría acompañaría niños. Podría ser secretaria y acompañar señora, caballero viviendo campo, población. Informes excelentes. Avisos: Teléfono 41101. (T)

SEÑORA instruída, informada, ofrécese acompañar o doncella, señora, Madrid, provincias, extranjero. Peláez. Carmen, 18. Prensa. (3)

SACERDOTE ofrécese profesor, inspector, Colegio, Academia, administración o análogo. Escribid DEBATE número 20.108. (T)

JOVEN mayor edad desea colocación solo mañanas, práctico cálculos, delineación, traduciendo francés, conocimientos descriptiva, perspectiva. Sueldo, ciento cincuenta mensuales. Escriban: Alberto García. Carretas, 19. Continental. (T)

SERVIDUMBRE informada pídala siempre a Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)

LICENCIADO en Ciencias, premio extraordinario, se ofrece para Colegio o clases particulares. Razón: General Pardiñas, 31, cuarto, quinta. (T)

ABOGADO, soltero, católico, con empleo honorable, garantías, referencias, desempeñaría administración, comisión, secretaría, lecciones, compatible horas oficina. Alcalá, 2. Continental Castellanos. (T)

SEÑORITA llegada de provincias, huérfana, cuarenta años, bonísima familia, informes inmejorables, regentaría casa seria de poquísima familia. Montera, 10, tercero derecha. Señorita Núñez. (1)

SASTRERIA

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 9, segundo. (53)

TRASPASOS

TRASPASO ferretería, con o sin, existencias. Teléfono 13346. (53)

HUEVERIA, lechería, 60 azumbres u 80, céntrica. Razón: Villamagna, 2. Planchadora. (T)

SE traspasa peluquería de señoras en San Sebastián, para informarse, Carrera San Jerónimo, 5. Peluquería Cano. (58)

TRASPASASE bar, sitio gran porvenir, precio 12.000 pesetas, venta diaria 80 pesetas, gastos, once pesetas. Ferrer. Alcalá, 185. Continental. (1)

VARIOS

CASA Fernández. Linoleum para pisos, artículos para la limpieza, hules y gomas, gran surtido a precios sin competencia. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina Montera. Teléfono 16848. (58)

CHOCOLATE para diabéticos, Manuel Ortiz. Preciados, 4. El paquete 2,65. (51)

VENTAS

FERNANDEZ. Capitas impermeables desde ocho pesetas, desde 50 a 100 centímetros, remesa a provincias remitiendo importe y medida. Casa de toda garantía. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera, Madrid. (58)

BURLETE, 10 céntimos metro. Hortaleza, 122. (1)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo. Exposiciones permanentes. (T)

CAMAS del fabricante al consumidor. Inmenso surtido Fábrica. La Higiénica, Bravo Murillo, 48. Sucursal en León, Ordoño Segundo, 20. (14)

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura. Vega, 3. (53)

PIANOS alquileres baratísimos. Fonógrafos. Discos. Casa Fuentes. Arenal, 20. (1)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

LIMPIABARROS de coco, especialidad para "autos" y portales, precios baratísimos. Casa Más. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina Teléfono 14224. (11)

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES, EN LA FABRICA
34 CALLE DE LA CABEZA 34

ARRIENDO fábrica de aceite en Orgaz. En venta grandes facilidades, teléfono 13346. Madrid. (53)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (55)

GARANTIZAMOS teñido, gabanes de cuero. Postas, 21, sastrería. (1)

SENSACIONALISIMO, señoras, preciosos sombreros, nueve pesetas, reformas, cinco. Modelados rapidísimos sobre cabeza. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

SI quiere ser millonario compre su billete de Navidad en La Pajarita. Puerta del Sol, 6. L. Valdés. Madrid. No hay sorteo que no reparta una verdadera fortuna entre sus clientes. Aproveche su racha de suerte y no espere a comprar su billete de Navidad cuando ya estén agotados en esta afortunadísima administración. Remite a provincias y extranjero. C/c con los Bancos de España, Hispano Americano, Español de Crédito y de Avila. (7)

ARREGLO camas, colchones, sommiers. Teléfono 72826. Don Pedro, 11. Puente. (T)

ARCHIVO Heráldico. Escudos, genealogías. Yepes. Cisne, 5; 2 a 5. (T)

VICENTE y Estrella, ondulación permanente 9 pesetas. Larra, 13, entresuelo. Teléfono 13266. (6)

DERRIBO: Vendo huecos, fachada, buena madera, otros materiales. Peligros, 3. (1)

OPORTUNIDAD: Encajes, lencería, ropa blanca, las últimas novedades de la temporada a precios de reclamo por traslado de local. Ultimos días. Casa Rayo. Caballero Gracia, 9. (3)

PIELES para adorno 0,75, precios increíbles, enorme surtido. Los Italianos. Peletería. Cava Baja, 16. (13)

CANARIOS flautas alemanes, 200, todo canto, baratísimos. Castelló, 14. Pajarería. (14)

CAMA 19 pesetas. Aparador 60; armario luna, 75. Pelayo, 35. (11)

VENDO urgente finca urbana, renta sólida. Admitiendo pago papel. Teléfono 93510; tarde. (8)

MADERAS económicas para cubiertas. Fábrica de aserrar. Carretera Madrid, 41. Carabanchel Bajo. Teléfono 95. (3)

CAMAS para colegios e internados armarios, comedores, sillas percheros. Torrijos, 2. (1)

GRAMOFONOS, discos, radio gramolas, amplificadores plazos, contado. Oliver. Victoria, 4. (1)

VENDO piano colín, baratísimo. Claudio Coello, 24, segundo izquierda. (T)

AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salesas, 3. Teléfono 30996. Gastón Fritsch, afinador reparador. (58)

ESTOS ANUNCIOS
SE ADMITEN EN EL KIOSCO DE LA GLORIETA DE SAN BERNARDO, ESQUINA A CARRANZA

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia, Segundo Iñíguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

ABOGADO. Consulta doceuna, seis, siete. Puebla, 18, primero. (14)

ULTIMOS días. Gran liquidación ropa blanca, lencería fina de señora y niño en la propaganda por traslado Pi Margall, 16. Casa Rayo. Caballero Gracia, 9. (3)

COBRO créditos, facturas, letras, asuntos judiciales en general. Puebla, 18. (14)

DOCUMENTACIONES preparación guardias Seguridad, carteros, destinos públicos, 7,50 penales, buena conducta, nacimiento, 5,75. Onuba. Agencia matriculada Carrera de San Francisco, 17. (8)

ABOGADO, señor Durán. Cava Baja, 16. Teléfono 74039. (13)

PIANOS, alquiler, plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1. (13)

SOMBREROS señora, caballero, limpio, tiño, reformo. Lucas Gilsanz. Valverde, 3. (8)

BODELON, abogado. San Vicente, 52 duplicado, consulta, 3 a 6. (3)

SEÑORAS, plancho su sombrero por 1,50. Conde Barajas, 1, tienda. (58)

PARAGUAS, bastones, lentes, gafas, bolsos y reformas. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

ONDULACION permanente (completa), ocho pesetas garantizada seis meses. "Monferrer", técnico especialista. San Vicente, 39. (60)

ARTISTICO rincón turco, respaldo oriental, cama turca, confeccionados a mano. General Oráa, 28. (1)

LEÑA para astillas, calefacciones y aserrín. Carretera Madrid-Carabanchel, 41. Fábrica aserrar. Teléfono 95. (3)

LOTERIA
Método científico
INFALIBLE
Clave: 30 pesetas. Librería Gasca. Coso, 31. Zaragoza

NETTOSOL
Tesoro del vestuario. Limpia y deja como nuevo en pocos minutos, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC., ETC.
Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC., ETC.
NETTOSOL
Es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida.
Frascos a 2 y 3'50 pesetas
Se venta en casa de los droguistas, farmacéuticos, bazares y perfumerías

DE VENTA EN MADRID: Farmacia de Gayoso, Arenal, 2.—Don Pablo Moreno, droguería Mayor, 35.—Sucesores de Trasviña, droguería, Postas, 28

NEGOCIO NORMAL
establecido sitio céntrico precisa socio capitalista para ampliación actividades con intervención directa. Apartado 12.177.

Viena Repostería Capellanes
Casa central y fábrica:
MARTIN HEROS, 33. TELEFONO 34453
El mejor pan de Viena, pastelería, confitería y charcutería. Pan y tostadas de gluten para diabéticos. Fabricación del renombrado chocolate "Victoria".
Los dulces, pasteles y pastas son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11; Arenal, 30; Fuencarral 128; Génova, 2; Génova, 25; Goya, 29; Alcalá, 129; Marqués de Urquijo, 19; paseo San Vicente, 10; Preciados, 19; San Bernardo, 88; Tintoreros, 4; Toledo, 66, y Atocha, 89 y 91.
PARA COMER BIEN DESDE 3,50
CAFE VIENA
GRAN ORQUESTA.—LUISA FERNANDA, 21.

†

VIII ANIVERSARIO

LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Rafaela de los Dolores Berástegui de Sampedro

FALLECIO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1923

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hijo, don José Manuel; hija política, doña Asunción Casabona; hermanos políticos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana, día 31 del corriente, en la iglesia parroquial de San José, de esta Corte (altares mayor y del Cristo del Desamparo), y las que digan los días 30 de cada mes, a las nueve de la mañana, ante el altar del Santísimo Cristo de El Pardo, en el convento de Capuchinos Franciscanos del expresado sitio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 8) (3)

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ. Barquillo, 39. Teléfono 33019.

SEÑORAS: VISITEN LA
PELETERIA INTERNACIONAL
Preciados, 10, entresuelo. Teléfono 13454

Vinos tintos de los herederos del
Marqués de Riscal
(MARCA CONCEDIDA)
ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA
PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero. ELCIEGO (Alava).

TABARES PRESENTA EL MEJOR GABAN :: LEON, 25

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME **DIGESTONA (Chorro)**
Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ACTO UNIVERSITARIO DE AFIRMACION CATOLICA EN SEVILLA

El teatro se llenó de estudiantes y asistieron numerosos catedráticos

Hablaron los estudiantes Franco y Gómez Crespo y los catedráticos Jiménez Fernández y Pavón

Libertad de enseñanza y necesidad de revisar la Constitución

El público, puesto en pie, ovacionó a la Compañía de Jesús

SEVILLA, 29.—Esta tarde se ha celebrado con gran brillantez, con el teatro abarrotado de público, el acto de afirmación católica universitaria, organizada por la Federación de Estudiantes católicos. Es éste el primer acto católico que se celebra en Sevilla desde la proclamación de la República. Hubo gran entusiasmo entre los estudiantes. Asistieron muchos catedráticos, algunos de los cuales figuraban en la presidencia.

Los derechos de los padres

Habló en primer término el presidente de la Asociación de E. C. de Derecho, don Carlos Franco, quien señaló como una obligación de todos los católicos la unión ante los atropellos de que han sido víctimas, sobre todo en materia de enseñanza. Trató del derecho indiscutible de los padres a elegir los educadores de sus hijos Hizo un gran elogio de las Ordenes religiosas por el gran servicio que han prestado a la cultura.

A la campaña legal revisionista

Seguidamente habló el presidente de la Federación, señor Gómez Crespo. Expuso cuál ha sido siempre la actuación de la Federación de Estudiantes Católicos en cuestiones de enseñanza y recordó las palabras de Alfonso el Sabio de las que resulta que la formación de un hombre es imperfecta con el plan laico. Los estudiantes católicos tienen hoy que cumplir un deber de gratitud para con los maestros de todas las Ordenes religiosas, que hoy se encuentran perseguidos y hostilizados. Los estudiantes tienen que acudir a la unión y a la campaña legal revisionista. Terminó formulando votos para que esta voz de alarma dada por los estudiantes católicos, sea el principio de la revisión anhelada.

Ovación a los jesuítas

Al levantarse a hablar el catedrático de Derecho Canónico, don Manuel Jiménez Fernández, estalló una salva de aplausos. Habló de la necesidad de tener en estos momentos ideas claras. Los estudiantes, que no estamos conformes con la orientación que proyecta darse a la vida pública, estamos atacados de diversos males: mesianismo, fatalismo, etcétera, que es preciso destruir. La salvación de España está en la labor individual de cada uno. O somos materialistas o espiritualistas: si lo primero, es preciso reconocer que se llegará al bolcheviquismo, y si, por el contrario, si existe algo más que materia en el hombre, es evidente la necesidad de la religión cristiana y dentro de ella la verdadera, que es la católica. Mas si la aceptamos, hemos de hacerlo integramente, con un espíritu de sacrificio. Se honra—dice—de haber sido alumno de los jesuitas. (El público, puesto en pie, tributa una gran ovación a la Compañía de Jesús). En párrafos elocuentes trata de la necesidad de emprender una activa campaña práctica.

El mañana será católico

Finalmente habló el catedrático de Filosofía y Letras, don Jesús Pavón y Suárez de Urbina, que fué acogido con una ovación. Dijo que él viene a gusto a tomar parte en este acto, pero que viene como hermano mayor de los estudiantes y a hacer uso de la palabra para protestar con ellos de las medidas votadas en las Cortes. Hace luego una breve reseña de las mudanzas que experimentó el mundo en la Historia, de las que siempre salió triunfante la Religión, y termina diciendo que el mañana será católico también. España—afirma—está en decadencia, rueda por la pendiente. Vosotros los estudiantes debéis ser contrarrevolucionarios, bien entendido que una contrarrevolución no es una revolución en contrario, sino lo contrario de una revolución. Al desorden, oponed la disciplina. Lo mismo que en el año pasado pedía sanciones para los revoltosos, las pediré este año para los que las merezcan, porque los estudiantes, en su calidad de universitarios, no pueden hermanar el hecho de ser universitarios y romper los bancos y los cristales. En párrafos elocuentes describe la vida del niño y lo que supone la fe en toda la vida del hombre. Terminó diciendo que lo mismo que los apóstoles cuando temían perecer entre las aguas exclamaban: "Sálvanos, Señor, que perecemos", lo mismo debemos pedir los españoles. Y Dios salvará seguramente a España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El entusiasmo al terminar el acto fué delirante..

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Toda corazón (Madrid).—Escríbale esa carta. ¡Quién sabe! Tal vez, incluso haga la felicidad de los dos, porque después de todo aún... no se ha casado con la otra, y una promesa de casamiento obliga ciertamente, pero cabe por justa causa no cumplirla, que es lo que pudiera suceder en este caso...

Dalbin (Madrid).—Parece ser que sí

Pichichi (Madrid).—Queda trasladado el ruego de ustedes a la superioridad. De lo otro, de lo del "gemelo", nada. Equivocadas en absoluto la sobrina y su señora tía.

F. M. (Madrid).—Hemos dicho en repetidas ocasiones, contestando a diversas consultantes, que la iniciativa para dar la mano corresponde a las señoras y señoritas.

Un suscritor melancólico (Madrid) ¿Abatido, acobardado, desesperanzado? No, hombre, no. Sacúdase ese pesimismo poco viril y recuerde que es precisamente de esa manera como no se va a ninguna parte. Y respecto de lo demás, deseche también esa preocupación infundada y cásese con una muchacha buena, virtuosa, que le quiera y le haga feliz. Aún quedan algunas.

Un ex... (Madrid).—El "programa" que le irá bien es el siguiente: apretar de firme para ganar esas oposiciones, con doble motivo habiendo aprobado el primer ejercicio: y declararse a la chica (de palabra, nada de cartas) ahora, pero sin que ello perjudique su labor de estudio. Puesto que, según dice, la quiere en plan formal, ahí tiene otro motivo para hacerse pronto un porvenir que le permita casarse con ella pronto también.

Otoño e invierno (Madrid).—Respuestas: Primera. Dejar que la abra él. Segunda. Artísticos en general y de asunto religioso, mejor. Tercera. Con unos aparatos modernos, que limpian perfectamente aspirando el polvo. Cuarta. Tanto como en la calle... puede que no. Quinta. Renta vitalicia en una de las Compañías que hacen esos contratos. Sexta. Ponerlos a la derecha, que es el lugar de preferencia siempre. Séptima. El que entra. Pero no, si se trata de una señora de edad y es una joven la que sale, en cuyo caso la joven cederá el paso a la señora.

Un incrédulo (Manzanares).—Dice usted: "Creo en Dios y en las enseñanzas de Cristo, su Hijo predicó sobre la tierra." Pues mire, estimado consultante, entonces y, por fortuna suya, no es usted un incrédulo. Cierto que a continuación declara usted: "No frecuento los Sacramentos ni oigo misa, porque no creo en la clerecía." (textual); pero como a continuación añade: "No obstante, quisiera que entrara en mí convencimiento, que ahora no tengo, para caer de hinojos ante el confesonario y que se me perdonaran todos los muchos pecados de mi vida. ¿Qué hacer para vencer esa aversión a confesarme? Quisiera, francamente, que usted me diera la fórmula." De todo corazón y como un verdadero amigo se la daremos. Hela aquí: "Aun experimentando esa aversión, confiésese en seguida." Y además no vacile en comunicarnos detallada y concretamente los motivos de su incredulidad, que nosotros, por nuestra parte, procuraremos demostrarle que son infundados, y usted mismo lo reconocerá así. Sus consultas, sepa, que han de sernos especialmente gratas. Las aguardamos, estimado amigo y lector.

De las riberas del Segura (Murcia).—Muy amable. Respuestas: Primera. La oposición justificada, en bien de ella, puesto que, dados los antecedentes patológicos del novio, existen bastantes probabilidades de que tenga el mismo fin que sus dos hermanos. Además, se trata de una niña casi demasiado joven para casarse. Ustedes, pueden y deben aconsejarla; hacerle ver el disparate que supondría esa boda, y, en último término, sólo en último caso, si las reflexiones y consejos no sirven de nada, proceder enérgicamente, incluso llevándola a un internado. Segunda. "A B C" y acaso el "Times", de Londres. Del "momento", que es y será eso un momento... más o menos largo, aunque doloroso y triste.

M. F. (Cádiz).—A las dos primeras preguntas no podemos contestarle satisfactoriamente por falta de documentación en las materias a que se refieren. Lo otro, cuando "no es pecado", como usted dice, es por lo menos ocasión próxima de pecar. ¿Entendido?

El Amigo TEDDY

ALBORNOZ EN CACERES, por K-HITO

—¡Me he soltado el pelo!

Crónica de sociedad

En Oviedo ha dado a luz un robusto niño, la señora de Terrero (don Diego), nacida Pedrosa y González-Neira, hija de la marquesa viuda de Villaverde de Limia.

—El teniente de Caballería, don Lorenzo Alvarez de Toledo y Mencos, hijo de los marqueses de Miraflores, que hoy contraerá matrimonio en Fuenterrabía con la encantadora señorita María Liniers y Pidal, ha celebrado su despedida de soltero en Vitoria, donde tiene su destino, obsequiando con un "lunch", a sus amigos y compañeros del regimiento de Cazadores, que guarnece dicha ciudad.

—Con motivo de ser ayer la fiesta nacional de Turquía, el ministro de dicho país en España, señor Jhaya Kemal Bey, recibió a los súbditos de su país, por la mañana, en la residencia oficial de la Legación.

Viajeros

Pasa temporada en su pazo de Monzón (Coruña), el conde de Acevedo, ex ministro de Trabajo en Portugal.

San Claudio

Hoy celebran su fiesta onomástica, el barón de Rialp y los señores López-Sert y Sánchez-Albornoz.

Ntra. Sra. del Amparo

También hoy es el santo de la duquesa de San Fernando de Quiroga y de las señoras de Canals (don Salvador), Quiroga (don Jorge), y viudas de Rolland (don Guillermo), y Bermúdez de Castro (don Ricardo).

Todos los Santos

Pasado mañana celebrarán su santo los señores Arias de Miranda y López Pelegrín.

Fallecimientos

En el convento del Sagrado Corazón, de San Sebastián, ha fallecido, después de una larga enfermedad, soportada con gran resignación, la madre Blanca Pradera, hija del ex diputado a Cortes, don Víctor. Por su vida ejemplar gozaba del general afecto, lo que se testimonió en el entierro, verificado en aquella ciudad.

Descanse en paz, y reciban sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid don Godofredo Escribano Hernández, director de la Escuela Central Normal de Maestros, propietario de la revista pedagógica "La Enseñanza", y autor de varias obras didácticas. El sepelio tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde. A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Aniversario

Hoy hace años del fallecimiento de la señora doña Rafaela de los Dolores Berástegui de Sampedro, y en su sufragio se celebrarán hoy y mañana misas en diversos templos de Madrid.

A su hijo y demás familia renovamos nuestro pésame.

Se baja el jornal a los mineros belgas

BRUSELAS, 29.—La Comisión nacional mixta de minas, reunida esta tarde, ha acordado que a partir del primer domingo de noviembre se lleve a cabo una rebaja del 5 por 100 en los salarios de los obreros mineros.

Revista ilustrada semanal para niños

Editada a gran tamaño.
Impresa a cuatro colores.
Profusión de grabados.
La Revista más amena e instructiva.

Se publica los jueves.

10 CENTIMOS

en toda España.

Suscripción:

CINCO PESETAS AÑO

Pago adelantado.

Administración: COLEGIATA, 7

DEL COLOR DE MI CRISTAL

QUE CONSTE

Entre las muchas y grandes cosas que van ya hechas para establecer la ansiada y pregonada cordialidad entre Cataluña y el resto de las regiones o estados o partículas de España o de Iberia o de lo que sea, ninguna tan grande como la que se le ha ocurrido a ese limpiabotas madrileño o residente en Madrid que emprendió el viaje a pie hasta Barcelona para honrarse limpiándole los zapatos al señor Maciá.

El excelente ciudadano ha realizado pedestremente su excursión, no porque le hubiera sido difícil hacerla en tren y aun quizás en automóvil, sino por alarde de sacrificio personal y para que, molestándose lo más posible, quedara bien patente la intensa admiración que movía su ánimo y sus pies.

Yo no tengo ideas atrasadas y caveri nicolas respecto al oficio de limpiabotas. Lo considero un oficio honrado y útil, sobre todo teniendo en cuenta el estado actual de las calles. Pero no se puede negar que mucha gente estima un poco depresivo de la dignidad el acto de limpiar el calzado ajeno. Acaso influya en tal concepto la postura que se ve obligado a adoptar el obrero ante el cliente; pero esa postura no significa, a mi juicio, humillación, sino simplemente necesidad propia del oficio nacida de la circunstancia, lamentable o no, pero evidente, de que los pies y, por tanto, los zapatos suelen estar situados en la parte interior de cada individuo y tocando al suelo, salvo en aquellos momentos excepcionales en que la cólera nos obliga a echar los pies por alto. Afortunadamente, ahora no hay motivo alguno para ello, dadas las condiciones de absoluta felicidad en que vivimos.

Por mucho que nos duela discrepar de ese erróneo concepto en que la gente tiene el oficio de limpiabotas, no nos duele menos reconocer que se halla muy difundido, y nada tendría de extraño que el mismo señor Maciá, aunque es persona avanzada, participase del error.

En ese caso el viaje realizado tan incómoda y abnegadamente por el modesto artista, puede haberle producido una gran impresión. Supongo la sorpresa, la emoción, hasta el orgullo (¿por qué no el orgullo?) que sentiría cuando alguien le hiciera este inesperado anuncio:

—Señor presidente: ahí vienen de Madrid a limpiarle a V. E. los zapatos.

La vaguedad indispensable de esta primera noticia tuvo que dejarle suspenso. Lo primero sería mirarse los zapatos, alarmado por la sospecha de que alguien en Madrid hubiera podido creer que algo en su persona no tuviese el necesario brillo. Lo segundo sería una gustosa vacilación, pensando:

—¿Quién será el que viene "a eso"? ¿Será Fulano? ¿Será Mengano?

Una sonrisa de hombre irónico y satisfecho iluminaría su rostro ante esta duda:

—¿Vendrá en representación de... o de...?

La presencia del limpiabotas debió de causarle una decepción dolorosa, la decepción natural del hombre que soñó demasiado.

De todos modos, el rasgo es magnífico y de una oportunidad indudable. No obstante, después de aplaudirlo como se debe, nos interesa hacer constar en evitación de interpretaciones caprichosas que el abnegado limpiabotas que se tomó la molestia de andar unos cientos de kilómetros para tener el honor de limpiarle los zapatos al señor Maciá obró exclusivamente por su personal iniciativa y para su propia gloria, sin el mandato ni la representación de nadie.

Tirso MEDINA

El residente de Francia en Marruecos a Madrid

PARIS, 29.—El Residente general de Francia en Marruecos, M. Lucien Saint, saldrá el domingo por la noche, a las 19,23 para regresar a su puesto.

El señor Saint hará el viaje vía Madrid, donde se detendrá y celebrará conversaciones con los ministros competentes acerca de las cuestiones de Marruecos.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Notas del block

A Largo Caballero y demás personajes del partido, las elecciones inglesas les da descompuesto y arrebatado hasta la furia. Es la reacción de todo un pueblo limpiándose de la lepra socialista. Reacción que deberán imitar todos los pueblos que no quieran morir aplastados por la tiranía de los peores y ver destruida toda la riqueza nacional acumulada por una labor de siglos.

Observando como en Inglaterra han ahuyentado a los socialistas como se persigue a una plaga de langosta o de roedores, Largo Caballero ha desfogado su indignación encarándose con la República española, para decir que la "República es un mito que no resolverá el problema social y económico de España".

No los resolverá, es cierto, y menos mientras tenga en el Gobierno a tres ministros socialistas y de hecho una mayoría parlamentaria socialista. Como no los han resuelto en ninguna parte. A mayor intervención del socialismo, mayor miseria. El socialismo, como las hordas de Atila aniquila cuanto halla a su paso, y por donde él cruza no vuelve a crecer la yerba.

* * *

Un diario republicano de Córdoba publica una información que le envía su corresponsal en Villafranca. Dice así:

"Ayer se le dió sepultura civilmente en este pueblo a un hijo de nuestro querido compañero y correligionario don Antonio Burgos Aljama, juez suplente y miembro de la Directiva del Centro Republicano Radical de esta localidad.

Es el segundo entierro civil que se celebra en este pueblo, asistiendo a la manifestación más de 400 personas, entre ellas algunas pertenecientes al sexo débil.

Con esto demuestra este pueblo ser profundamente republicano, apoyando de una manera decidida el acuerdo tomado por nuestro Gobierno aprobando el artículo 24 de la Constitución, que tan importante es para el desenvolvimiento de la vida económica nacional."

Así están enterados por esos pueblos de Dios.

Harían reir si no diesen tanta pena, los pobres.

* * *

Encuentro en la calle.

—¿De dónde vienes?

—Del banquete que le hemos dado los farmacéuticos al ministro de Marina.

—Parece una broma.

—No lo creas; durante la comida nos hablado sobre las analogías de Farmacia con la Marina, y hemos contrado muchos puntos de contacto, el principal, la brea. Y de la brea ha ido a parar necesariamente a "Marruecos". Al final del banquete un grupo de comensales cantaban:

Oliendo a brea,
oliendo a brea,
al arrullo del agua
se balancea.

* * *

Un ingeniero, examinando la proeza del teniente Stainforth, que ha volado a razón de 650 kilómetros por hora, ha recordado que esta velocidad de un avión era la misma que la velocidad de la rotación de la tierra en el espacio, a la altura del círculo polar.

De ello resulta que, desde ahora, un hombre puede, si dispone de avión especial, seguir y acompañar al sol en su curso aparente, logrando la suspensión del tiempo o, de otro modo, vivir el día eterno.

Más todavía: 650 kilómetros a la hora en las zonas donde vuelan los aviones, representan mil kilómetros o más en la estratosfera. El pájaro humano podrá, pues, en breve, ser más rápido que el sol, y, por lo tanto, ver la evolución plena del astro. O bien, si le place, volar en sentido contrario, podrá, escogiendo la latitud, variar a su gusto la longitud de los días y de las noches, cambiando la medida del tiempo, no en su imperturbable duración, sino simplemente en su medida.

Una escuela de estudios orientales en Varsovia

VARSOVIA, 29.—El Instituto Oriental de esta capital ha organizado una Escuela de estudios orientales.

La Escuela está dividida en tres secciones dedicadas al estudio de las cuestiones y lenguas del próximo y del lejano Oriente: ruso, ukraniano, rumano, serbio, árabe, turco, georgiano y tártaro.

Folletín de EL DEBATE 41)

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

—Menos me acobardará a mí—contestó mi padre con un ademán medieval, pensando en su dama.

—¿Va a partir usted, tatita?

—¿No quieres ir tú?

—¡Oh!, yo no me creo digno ni capaz...

—Bueno; partiré yo.

—Y yo lo acompañaré.

—No podrás. Partiendo yo, don Juan Manuel no te dará permiso. Necesita hombres adictos a su lado.

—Partiré sin su permiso.

—¿Sabes que todos los que salen de la ciudad, sin pasaporte, tienen pena de muerte?

En efecto, a raíz de la campaña del general Lavalle, muchos jóvenes unitarios habían abandonado la ciudad para internarse en la provincia, buscando ocasión de plegarse al llamado Ejército Libertador. El Restaurador, furioso contra esas fugas que relajaban la moral de sus tropas, dió un decreto considerando desertores a los que así se marchaban.

—No me importa. Dios sabe a qué peligros se expondrá usted, y quiero acompañarlo, cualquiera que sea mi suerte.

No confesé que sentía un placer íntimo en marcharme de la ciudad, en forma tal, que, sin pronunciarme en contra de don Juan Manuel, éste me tratase como a enemigo. Parecíame que eso me hacía digno de conservar, ya que no de usar, aquella corbata celeste que su antigua dueña debía de haber olvidado, y que yo en adelante guardaría escondida hasta de mis propios ojos.

—¡Hijo mío!—exclamó mi padre, abriéndome sus brazos, y yo me refugié junto a su pecho, ahogando un sollozo.

El tenía los ojos llenos de lágrimas.

—Me tienes que perdonar—me dijo, con voz entrecortada—. Oyendo lo que otro me decía, he pensado mal. He pensado que me habías escondido tus sentimientos y que tal vez te burlabas viéndome enamorado de la misma mujer que te amaba a ti...

Ya era tarde para hablar. Cerré la boca y oí todo lo que me quiso decir, con la exaltación de su amor.

Luego me mandó a despertar al maestro Pancho, para aprontar los caballos. Cumplida su orden, volví a besarle la mano, y me retiré a preparar mi maleta.

Sobre mi almohada, mojada en un llanto que me llenaba de vergüenza, me quedé dormido.

IV

LA REVOLUCION DEL SUR

Dos recios aldabonazos dados en la puerta de calle, me despertaron al alba. Era un esclavo de doña María Josefa, que traía el pasaporte de mi padre y del maestro Pancho y orden de don Juan Manuel para que yo fuese temprano a la oficina...

—No puedes acompañarme—dijo mi padre tristemente.

—¡A pesar de todo iré con usted!—respondí—¿están prontos los caballos?

—No hay que tentar a Dios, José Antonio. Razones tendrá don Juan Manuel para impedir que le abandonen sus amigos.

—¡Sus amigos!—exclamé con ira—¡así trata él a sus amigos! Peor que a sus esclavos. Verdad es que nosotros nos ganamos sus manoseos con nuestro servilismo.

—¿Por qué hablas así, José Antonio?—me increpó él severamente, absorbiendo un polvo de rapé, para templar con ese gesto familiar la dureza de su voz—. Tú no sabes qué motivos tendrá el Restaurador para no dejarte partir.

Le interrumpió un personaje pequeñito y obeso, que corría a nosotros como rueda una bola. Todavía no era día claro, y no lo reconocimos hasta que llegó, asesando y secándose con un pañuelo el sudor que le rezumaba la calva.

—¡Pío, tan de madrugada!

—Sí, Baltasar... hay graves noticias.

—Cálmate... ¿quieres un mate?

—¡Dame!...—exclamó el boticario apoderándose con avidez del que traía cebado una criada.

Tenía la lengua pegada al paladar.

Escudriñó con ojos azorados los alrededores, devolviendo el mate a la cebadora, que salió a traer otro, y viéndonos solos, dijo:

—¡Don Juan Manuel se ha vuelto loco! Me lo acaba de contar Antonino Reyes, empleado de su secretaría. Anoche estando éste en el Teatro Argentino, con otros oficiales de la secretaría, les han dado la noticia traída por un chasque de que en el pueblo de Dolores ha estallado la revolución. Se la han llevado a don Juan Manuel que dormía; y no ha querido levantarse, ni ha respondido siquiera. Así que han venido otros partes, se los han llevado también. Y sigue durmiendo, él que es tan madrugador; no contesta palabra, tal es la impresión que le ha causado la noticia ¡está loco!

—Me parece, Pío—contestó mi padre—que hoy te has desayunado con algunas "sangrías copetonas"—y como hubiera acabado sus preparativos de viaje le tendió la mano en señal de despedida—. Parto ahora mismo: quiero llegar a Flores antes de que salga el sol.

Oímos un nuevo aldabonazo en la puerta de calle.

—Ahí está Antonino Reyes—dijo don Pío León, resentido por la duda y las palabras de su viejo amigo—. Pregúntale a él.

—¡No tengo un minuto que perder!

Brevemente Reyes, que era jefe de oficina de la casa de gobierno, confirmó lo dicho por don Pío.

La noticia de la revolución del Sur había herido tan profundamente en su orgullo al señor de Buenos Aires, que estuvo horas y horas recibiendo los partes urgentes, con la cara vuelta contra la pared y sin pronunciar palabra.

Al fin cuando sus ayudantes pensaban seriamente que se había trastornado, se incorporó y dijo: "Ese Gervasio", pues abrigaba la sospecha de que el menor de sus hermanos, don Gervasio Ortiz de Rozas, conspiraba contra él, celoso de su poder y ambicionando arrebatárselo.

Después había dicho a Reyes:

—Llame a José Antonio Balbastro; quiero mandarlo a que me traiga vivo o muerto a ese cachafaz.

Deseaba ponerlo a buen recaudo, mas, a pesar de sus palabras, al confiar tal misión a persona de tan pocas agallas como yo, se aseguraba de que se lo traería vivo, si podía, o lo dejaría huir en caso de no poder apresarlo sin mayor violencia.

En la calle estaba ya la tropilla que llevaría mi padre, para ir mudando cabalgadura en el camino, y hacer el viaje con la mayor rapidez. También estaba allí el baqueano, un hombre buscado por don Tarquino, que decía conocerlo.

Cuando salíamos a la puerta, y la luz del alba que inundaba la plaza de la Victoria, destacó bien la figura de mi padre, poco faltó para que me riese, a pesar de lo que me apenaba verle partir.

No había más señales del atildado caballero, que solía pasear por la Alameda con su frac color pasa y su bastón de ballena, que aquel ponchito de vicuña con que se envolvía el cuello en los días crudos.

Estaba de chiripá, y por debajo asomaban los flecos del calzoncillo cribado; sobre la fuerte bota había amarrado unas lloronas de plata, que pesarían su par de libras, y que sonaban a cada paso como si mi padre caminase engrillado. Un sombrerito cantor medio echado atrás, había sustituído al cántaro de las tertulias o al gorro de terciopelo, de entre casa; y debajo de la chaqueta, chisporroteaba el cituron chapeado, y el mango de plata de un tremebundo facón.

—¡Santo Dios!—exclamó Benita, que había salido a la puerta con un mensaje de mi tía para el viajero—¡pero si es un verdadero gaucho! ¡no le ofendan mis palabras!

¡Qué habían de ofenderle! Mi padre le pagó con una sonrisa aquel elogio, y nos miró a todos, a Antonino Reyes, a don Pío León, a don Tarquino que llegaba en ese momento, al maestro Pancho enhorquetado ya en un buen flete escarceador, al baqueano, que medio retirado aguardaba la orden de partir rondando la tropilla, a mí, que le acomodaba el estribo brasero, para que montase.

—¿Qué tal? ¿no es verdad lo que dice la muchacha? ¿podrá conmigo ese pillo de Jacinto?—quería decirnos aquella mirada.

Estrechó la mano de todos, cambió algunas palabras en voz baja con don Tarquino, me abrazó tiernamente, y estribando apenas saltó sobre el caballo.

—¿Qué tal?—volvió a decirnos la mirada de sus hermosos ojos inocentes, a pesar de las muchas cosas que habían visto.

Empuñó las riendas, fuertes como un cable, pero flexibles y suaves como una seda, tan fino era el trenzado de sus tientos, y palmeó en el pescuezo a su zaino pangaré, un caballo de pura sangre criolla, oreja-

(Continuará.)